

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA

BIBLIOTECA CENTRAL
USO UNIFORME DE IDENTIFICACION

MAESTRIA EN ARQUITECTURA, INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE MONUMENTOS

**PATRIMONIO EDIFICADO, CONSERVACION Y PARTICIPACION.
EL BARRIO DE ANALCO EN PUEBLA.**

Tesista Arq. Pablo Durán Guzmán.

Director de Tesis Dr. Leonardo Icaza Lomelí.

TE 731.76 #49122
DUR 1999
DURAN GUZMAN, PABLO
PATRIMONIO EDIFICADO, CONSERVACION Y PARTICIPACION



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyła**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción. Antecedentes. Justificación. Objetivos. Formulación de las hipótesis. Síntesis del contenido.	1
CAPITULO 1. RESTAURACION E INVESTIGACION INTERDISCIPLINARIA.	
1.1. Investigación y Arquitectura.	
1.1.1. Los cuestionamientos a la Arquitectura.	11
1.1.2. Nuevas propuestas.	12
1.1.3. Artisticidad y Arquitectura.	14
1.2. Restauración y Ciencias Sociales.	
1.2.1. La línea social de la Conservación.	15
1.2.2. Antropología y Conservación	18
1.2.3. Ciencia Política y Conservación.	20
1.2.4. Sociología y Conservación	23
1.2.5. Psicología social y entornos construídos.	25
1.2.6. Historia.	27
CAPITULO 2. ASPECTOS POLITICOS Y JURIDICOS DE LA PARTICIPACION.	
2.1. Sociedad civil y estado.	30
2.2. Recomendaciones	32
2.3. Planes y programas nacionales.	36
2.4. Legislación federal.	37
2.5. Legislación estatal.	40
2.6. Organismos oficiales.	41
CAPITULO 3. PARTICIPACION Y REHABILITACION.	
3.1. Centralismo en las políticas culturales.	44
3.2. Características de la participación.	44
3.3. Comunidad.	
3.3.1. Generalidades.	46
3.3.2. El barrio como comunidad.	50
3.4. Participación comunitaria y entorno construido.	51
3.5. Rehabilitación integrada.	53
3.6. La experiencia de la Rehabilitación en México.	56

CAPITULO 4. COMUNIDAD Y PARTICIPACION EN LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO.

4.1. Experiencias previas al virreinato.	60
4.2. Una comunidad contemporánea: Tonantzintla.	61
4.2.1. El patrimonio cultural como elemento unificador.	62
4.2.2. Contraloría social.	66
4.3. Comunidad y planificación estatal. Puebla.	
4.3.1. Introducción.	67
4.3.2. Antecedentes históricos y culturales.	69
4.3.3. Epoca de modernidad y megaproyectos.	70
4.3.4. El megaproyecto Puebla Plus.	72
4.3.5. El megaproyecto se convierte en ley	73
4.3.4. Posición de las instituciones.	75
4.3.6. Resistencia de la comunidad.	77
4.3.7. Medios de comunicación.	76
4.3.8. Investigadores y universidades.	77
4.3.9. El gremio de arquitectos.	80
4.3.10. Unión de ciudadanos con especialistas.	81
4.3.11. Legisladores y juristas.	82
4.3.12. Icomos.	82
4.3.13. Cambio de proyecto y de proyectistas.	83
4.3.14. Marcha atrás: de megaproyecto a miniproyecto.	85
4.3.15. Consideraciones.	85

CAPITULO 5. METODOLOGIA Y APLICACION.

5.1. Antecedentes.	
5.2. Conformación del equipo redactor del plan.	90
5.3. Definición del área de intervención.	92
5.4. Análisis y diagnóstico del entorno físico.	93
5.5. Conocimiento del entorno político y líderes de opinión.	93
5.6. Antecedentes de participación.	94
5.7. Llamado a la participación ciudadana y creación de expectativas.	94
5.8. Acopio de información y elaboración del diagnóstico.	91
5.9. Analisis sociológico.	95
5.10. Marco jurídico referente al desarrollo urbano.	96
5.11. Exposición pública de los resultados obtenidos.	97
5.12. Participación permanente en el proceso de rehabilitación.	97
5.13. Reajuste de objetivos y análisis de estrategias .	97
5.14. Definición de alternativas de planeamiento y políticas de actuación.	98
5.15. Aplicación al Barrio de Analco.	99

BIBLIOGRAFIA. HEMEROGRAFIA

106

ANEXOS

115

INTRODUCCION.

Nuestro país cuenta con un reconocimiento internacional en la promulgación de ordenamientos jurídicos y en la creación de diversos entes oficiales para proteger el Patrimonio Cultural, sin embargo éste se sigue perdiendo, lo cual ha generado fuertes cuestionamientos acerca de la aplicación de las leyes y la eficiencia de las instituciones.

La destrucción de monumentos y sitios, en muchos casos es intencional, y aunque los agentes del deterioro son múltiples, el principal de ellos es el hombre, puesto que en los casos de destrucción intencionada, se anteponen argumentos relacionados con el mejor aprovechamiento económico de los sitios o de los inmuebles, y se alude a las necesidades de desarrollo y modernización de las ciudades, sin que se busque su compatibilidad con las necesidades de protección, conservación y rehabilitación del Patrimonio Edificado.

En todos los ámbitos se reconoce la necesidad de la conservación del medio ambiente, tanto el natural como el edificado. Se declaran zonas como “Reservas de la Biósfera” o bien como “Patrimonio de la Humanidad”, las cuales en muchos casos se llegan a deteriorar a una mayor velocidad de la que se daba antes de la declaratoria. En virtud de que los resultados no son satisfactorios, se han planteado nuevas concepciones de lo que es el Patrimonio Cultural. Se revisan desde los enfoques teóricos de la Restauración, hasta sus realidades propias, pasando por cuestionamiento del quehacer de las instituciones creadas para su preservación.

Tanto en el discurso oficial como en los planteamientos académicos, el Patrimonio Cultural representa la riqueza histórica y cultural del país, por lo cual -se dice- es compartido por todos. Sin embargo, se ha llegado a afirmar que el carácter de las políticas culturales, ha sido definido en gran medida de acuerdo a los intereses de las clases y grupos dominantes. En efecto, la tendencia actual identifica al Patrimonio Cultural como un *recurso cultural* de las ciudades, y se trata como tal, no como un bien público o como bien patrimonial de la nación. Los monumentos y sitios se consideran ya sea como una atracción turística, o bien como unos detonadores de inversión; también se llegan a identificar como factores que producen la reactivación comercial, sin embargo pocas veces escuchamos hablar del real beneficio para el ser humano, de elevar su calidad de vida, si es un habitante de una zona o inmueble histórico, o de proteger sus legítimos intereses si es un propietario o un usuario del lugar, sin que necesariamente esto se contraponga a la protección del patrimonio.

Por estas razones se han cuestionado severamente las políticas oficiales aplicadas en la protección del Patrimonio Edificado, que con frecuencia privilegian intereses ideológicos, económicos y de poder, mientras que el aspecto social pasa a segundo término. De esta manera, la práctica de la Restauración se llega a ejercer desvinculada de la comunidad heredera del monumento o el sitio.

Podemos observar que los objetivos e intereses de la llamada Conservación Patrimonial no siempre resultan coincidentes con los de otros procesos sociales, sin embargo, con una orientación adecuada, es posible superar la contradicción e incluso convertir a la conservación patrimonial como un elemento coadyuvante del sano desenvolvimiento de las ciudades, las cuales, actualmente se definen como un problema de orden puramente económico, provocando así que la oferta y la demanda regulen sus funciones, la rentabilidad del suelo determine su uso, y a los habitantes se les acomode según su capacidad de pago de servicios.

El resultado lo tenemos a la vista: cuando se deja a los centros históricos a merced de las leyes del mercado, se convierten en el objeto del negocio, y pasan a ser dominados por las esferas de poder económico y político, y donde cada uno de los sectores que componen la comunidad, cuida sus propios intereses, propiciando así el desorden, el deterioro progresivo y en general, la ausencia de condiciones de vida digna para quienes lo habitan.

Parece necesario el análisis de los conceptos y las políticas que se aplican en la Conservación, puesto que hasta la fecha parecen no dar resultados satisfactorios. Ni el sector público ni el sector privado han cumplido con su parte, tanto por el papel limitativo de la estructura político-económica como por los intereses individualistas de los empresarios y las leyes mismas del desarrollo del capital, que derivan en políticas inadecuadas, así como en los escasos recursos dedicados a la conservación. Por otro lado, la toma de decisiones sobre la conservación se ha caracterizado por su poca consideración de las intenciones de la comunidad y sus perspectivas de desarrollo. Con frecuencia, los restauradores se aíslan en la técnica, sin compenetrarse en los valores de la comunidad, descuidando la labor social que debe desempeñar, tanto a nivel académico como profesional. Por otro lado, se ha señalado en lo general a la Arquitectura, y en lo particular a la Restauración, por no haber utilizado los recursos interdisciplinarios, especialmente los que aportan las Ciencias Sociales.¹

SINTESIS DEL CONTENIDO.

Los resultados de esta investigación se han organizado en cinco capítulos. El primero de ellos trata de los cuestionamientos que se hacen a la actividad profesional de los arquitectos, especialmente por su deficiente formación científica, mucho más orientada hacia lo artístico, lo cual lo aleja de las cuestiones sociales. A continuación se mencionan las nuevas propuestas para la Arquitectura y para la Conservación Patrimonial, que cada vez reciben mejor aceptación en los medios académicos, aunque casi no se llevan a la práctica en el campo profesional.

Concluye esta parte haciendo una referencia con las Ciencias Sociales que conforman el planteamiento interdisciplinario: desde las concepciones antropológicas sobre los entornos construídos, hasta la cada vez mejor reconocida Historia Oral, que aporta conocimientos a punto de perderse, pasando por la Psicología Ambiental, orientada a estudiar la interdependencia entre el individuo y el medio en que vive, y que aporta interesantes conceptos sobre la manera de lograr que las comunidades se comprometan con la conservación de su entorno.

En el capítulo segundo contempla las razones por las cuales se considera necesario hacer un cambio en la manera de decidir sobre las ciudades, esto es, nuevas maneras de gobernar. El surgimiento de la llamada *sociedad civil* ante las estructuras tradicionales del estado. Se hace una breve referencia a las recomendaciones internacionales sobre participación social, y al marco jurídico que rige estas relaciones en nuestro país, así como las instituciones oficiales creadas para tal efecto.

El capítulo tercero trata de la definición y las características de los elementos centrales del trabajo: la *participación* y la *comunidad*, como conceptos aislados, y posteriormente la *participación comunitaria*, como tema central, buscando elementos que permitan aplicarlo a la conservación de los entornos construídos. Esta parte se basa en conceptos teóricos y en experiencias actuales, fundamentalmente las de programas comunales para la protección del entorno. Al final del capítulo se presentan los conceptos relacionados con la rehabilitación integrada como se dieron en Europa y como se aplican en México, a raíz del sismo de 1985, donde destaca la participación comunitaria como eje de la propuesta.

El capítulo cuarto trata de los antecedentes que tenemos en nuestro país, sobre la participación de las comunidades en la solución de sus problemas, y en la consecución de sus intereses. Tanto las referencias históricas de los pueblos indígenas mesoamericanos, como

también un ejemplo actual de protección del patrimonio por la propia comunidad, para lo cual presentamos el caso de Santa María Tonantzintla, en el estado de Puebla, donde destaca la permanencia de la estructura social que ha sido creada para cuidar su templo. También se aborda el caso del centro histórico de la ciudad de Puebla, sujeto a una intervención estatal que generó una gran polémica por el modo impositivo que la caracterizó. Con base en un estudio hemerográfico y con referencias documentadas de diversas instituciones locales y foráneas, se hace una relación cronológica de los hechos, especialmente el impacto social del proyecto y el surgimiento de una resistencia de la comunidad ante las características de la intervención, las modificaciones que fue sufriendo el proyecto original, hasta la aceptación del gobierno para reducir notablemente sus pretensiones originales, debido fundamentalmente a la presión social.

Para finalizar, el capítulo quinto se plantea un esquema de trabajo que parte de considerar en los planteamientos de intervención, a los propios habitantes. Se hace una referencia de cada etapa propuesta aplicando las al caso de un barrio tradicional de la ciudad de Puebla, el barrio de Analco. Concluye esta parte con la bibliografía y la hemerografía consultadas.

Complementa el trabajo un anexo que incluye la transcripción de los testimonios grabados de algunos vecinos del barrio. También se consignan proyectos existentes de investigación del barrio de Analco y su entorno, originados en diversas instancias académicas, y que requieren de un análisis para rescatar las propuestas viables, e integrarlas para su puesta en práctica.

ANTECEDENTES.

En 1973, Efraín Castro denunció en un texto que tituló "Puebla, un ejemplo de degradación urbana"², el ya desde entonces creciente deterioro de la ciudad de Puebla y en general de las ciudades históricas, atribuyendo este proceso de alteración a la especulación y a la sobreexplotación del suelo, al crecimiento demográfico y a una total falta de planeación urbanística. Así mismo, el autor cuestionó la degradación de los monumentos, a pesar de que desde los años treinta existían unas disposiciones jurídicas de carácter local que les protegían. También hace mención de las valientes defensas que hicieron Manuel Toussaint en 1948 y Francisco de la Maza en 1954. En el mismo texto, el autor hace mención de la denuncia que en 1938 a su vez hizo otro investigador, Enrique Cervantes: *"...por la carencia de una reglamentación y una vigilancia adecuadas que tiendan a conservar y mejorar el aspecto original*

*de al ciudad, son de lamentarse muchas mixtificaciones y errores constructivos que se multiplican a gran prisa...”*³

Ya entonces afirmaba el Dr. Castro, que los problemas se debían a la incomprensión y a la codicia, condenando el criterio que tiende a considerar a los monumentos de manera aislada, fuera de su contexto. Particularmente interesante es su apreciación sobre la incapacidad de los arquitectos y constructores, como fruto de su defectuosa formación académica, que los hace buscar soluciones *llamativas* en sus obras, acentuando la ruptura de los conjuntos monumentales.

Actualmente, estas denuncias siguen vigentes al menos en la ciudad de Puebla, con el agravante de que el deterioro continúa dándose y en una mayor proporción, a pesar de que se han producido desde entonces otros ordenamientos jurídicos y se han creado instituciones para vigilar su cumplimiento. En realidad, no se ha generado una conciencia de respeto hacia el Patrimonio Edificado como memoria de la nación y soporte de su identidad; por el contrario, se lo considera como una mercancía, es decir, algo susceptible de ser vendido, comprado, rentado y/o atesorado, tal como se expresan investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quienes afirman: *“Esa visión mercantilista del Patrimonio Cultural es refrendada por quienes están al frente de los organismos que en teoría lo cuidan, así como en los representantes del capital interesados en hacer ganancias rápidas aún a costa de su destrucción...”*⁴

Afortunadamente, existen casos en México sobre participación de comunidades en la protección de su Patrimonio Cultural, los cuales invariablemente se fundamentan en los aspectos sociales, que son dignos de conocerse y de reproducirse. Entre muchos, podemos citar el Centro Comunitario de Culhuacán, que rescata el edificio de uno de los más importantes conventos agustinos del siglo XVI, dedicado a San Juan Evangelista. Hacia 1984, según Cristina S. de Payán, el INAH reconoce la necesidad de instrumentar nuevas formas para la conservación y el conocimiento de los monumentos, rescatando tradiciones populares y de la historia oral de las localidades, *“llevando a la práctica sistemas alternativos para la promoción de la cultura sobre la base de las propuestas y requerimientos de la propia comunidad”*.⁵ Para los autores del proyecto, el mayor éxito del mismo ha sido el restablecimiento de las formas tradicionales de organización y comunicación comunal, como son las mayordomías, comités de barrio, etc.⁶

Otro caso ejemplar de participación de personas interesadas en el Patrimonio Cultural, más cercano a nuestra localidad, es el de Cuauhtinchan, donde se restauró durante dos años

(1987-88) uno de los cuatro retablos de testero que existen completos y datables del siglo XVI, junto con Huejotzingo, Xochimilco y Teopizca, Chiapas. Al haberse agotado la partida de la federación y presentarse el dilema sobre la suspensión de las tareas hasta el siguiente ejercicio fiscal, o aprovechar la presencia del equipo de restauradores, la sociedad Amigos de Cuauhtinchan, A. C. obtuvo los recursos necesarios que permitieron sufragar los gastos del retablo.⁷

Para concluir este punto de antecedentes sobre la participación social en la protección del Patrimonio Cultural, no podemos dejar de mencionar la existencia en la ciudad de Puebla del *Comité Defensor del Patrimonio Cultural Poblano A. C.*, organización que ha librado innumerables enfrentamientos por defender su causa, tanto contra autoridades como contra particulares a lo largo de casi cuarenta años, teniendo como antecedente el llamado *Frente Nacional de Artes Plásticas*, así como la *Agrupación de Grabadores y Muralistas*. El *Comité Defensor* ha conseguido en muchas ocasiones detener la destrucción de monumentos importantes de la ciudad, gracias al poder de convocatoria que ha adquirido ante la sociedad poblana, y se puede considerar como uno de las agrupaciones pioneras en este tema.

JUSTIFICACION.

La **relevancia social** que ha adquirido la conservación de patrimonio edificado, ha sido reconocida ya no solamente desde el punto de vista de la preservación de la memoria colectiva de un pueblo: ahora se considera un gran despilfarro urbano el desaprovechamiento del potencial utilitario y económico que representan cientos de inmuebles que están siendo subutilizados, cuando no abandonados, en los centros históricos. Mientras, se agudiza la carencia de vivienda digna. Existe, por otro lado una tendencia para que el patrimonio construido, arqueológico y monumental esté supeditado a un modelo de desarrollo turístico.

Actualmente, los bienes culturales de las ciudades, se consideran como "recursos culturales" y no como un bien común, en el sentido de reconocer a los habitantes de los centros históricos como los destinatarios prioritarios de la recuperación cultural. Hardoy afirma que la naturaleza de los centros históricos no se agota en su estructura física. "*La recuperación de los centros históricos debe hacerse con la población que hoy los habita. La población permitió que aún existan, pues lo que no es vivido es lo que más se destruye, y sería un nuevo acto de injusticia -sumado al de la marginación que turguriza la población de los centros históricos- recuperar áreas para entregarlas a sectores que las abandonaron antes*".⁵

En este mismo sentido se expresan todos los autores que hablan sobre intervenciones en centros históricos, y en general sobre los procesos de planificación urbana. Invariablemente aparece como parte importante la participación de la comunidad que reside en ellos, sin embargo, pocas veces se lleva a la práctica. En algunos casos se debe a la ignorancia y en muchos más al menosprecio mostrado por los funcionarios y los propios profesionistas hacia las capacidades de aportación de planteamientos válidos por parte de los diferentes sectores sociales.

Al considerar que la participación de la comunidad es una parte importante dentro de la real solución en la conservación del patrimonio cultural, se impone una visión un tanto diferente de parte del especialista en restauración, para que modifique su posición muchas veces elitista o burocrática y se integre a una línea de restauración con un carácter interdisciplinario, especialmente para con las Ciencias Sociales, de manera que la **relevancia para la disciplina arquitectónica** del tema es evidente, puesto que esta visión define una propuesta para la práctica de la restauración en México: la participación de las organizaciones comunitarias en la preservación del patrimonio cultural.

Se han llegado a cuestionar por inoperantes algunos criterios sobre conservación de monumentos; en primer lugar se afirma que la visión "culturalista", que ha dominado este campo, propicia que la restauración sea *aislada, escasa, discontinua y selectiva*⁶ lo cual la hace quedarse a la escala del inmueble, sin considerar, en los hechos, a los centros históricos como una totalidad; de manera que con una clara **relevancia académica**, se han planteado algunos especialistas la necesidad de edificar una nueva concepción en torno a la Restauración, que incluye desde luego, la estrecha relación con disciplinas sociales entre las cuales podemos considerar a la propia Sociología y a la Antropología.

De lo anterior podemos definir que se están modificando los conceptos tradicionales sobre el ejercicio de la Arquitectura, considerada tradicionalmente como una de las Bellas Artes, y también sobre la disciplina de la Restauración, considerada sólo como salvaguarda del objeto estético, de manera que el talento creador de arquitectos y restauradores los hace reclamar equivocadamente una "libertad absoluta" para realizar sus originales proyectos. La nueva orientación de la Arquitectura y de la Restauración plantea la necesidad de vincularse con otras ciencias, esto es, lograr el trabajo interdisciplinario, donde el científico crea a partir de una base sólida de conocimientos, a diferencia del artista que crea a partir de cero. Asimismo, se hace un gran énfasis en la investigación, por lo que se le considera también una **relevancia científica** al tema de este trabajo.

OBJETIVOS.

¿Qué se busca con este trabajo? El objetivo general de este trabajo, es contribuir en la formulación de metodologías de intervención en sitios históricos con la participación de la comunidad que los habita.

¿Cómo lograrlo? Como **objetivo académico**, se busca incorporar los conocimientos que han desarrollado las ciencias sociales, poniendo en valor el trabajo interdisciplinario al que debe enfrentarse el restaurador. Asimismo, el **objetivo social** se orienta a contribuir en la participación activa de las comunidades que habitan o desarrollan actividades en inmuebles o sitios considerados como parte del patrimonio cultural.

¿ Para qué se desarrolla este trabajo?

Como **objetivo profesional**, se trata de conformar un cuerpo coherente de conocimientos que al aplicarse permitan que se identifiquen los grupos sociales con la Conservación de sus Bienes Culturales, y de esa manera :

- a) Favorecer la preservación de las estructura urbano-arquitectónicas por parte de los propios usuarios.
- b) Complementar la labor del restaurador en casos de intervención en las comunidades.
- c) Asegurar el mantenimiento posterior a la intervención.

Como estudio de caso, se ha elegido un barrio histórico de la ciudad de Puebla, el barrio de Analco, para aplicar los conceptos que se plantean en el presente trabajo.

FORMULACION DE LAS HIPOTESIS.

Carlos Chanfón, al hablar sobre el tema de la Conservación del Patrimonio Cultural, apunta que *es necesario un equilibrio entre la necesidad sentida por la sociedad y los medios disponibles para satisfacerla.*⁷ Las teorías que existen al respecto se tienen que enfrentar a la realidad: si se sigue considerando “intocable” el Patrimonio Edificado, entonces las restauraciones se darán solamente en algunos inmuebles aislados, cuando se cuente con

recursos. Si las intervenciones se dictan desde el escritorio de los funcionarios, serán proyectos alejados de la realidad.

Por otro lado, quienes defienden el significado social que adquiere la rehabilitación de las estructuras históricas, han llegado a cuestionar la restauración académicamente perfecta, por los altos costos que significa, y por que ciertos criterios puristas no siempre solucionan los problemas de habitabilidad, al no considerar a los usuarios como eje principal de las intervenciones. La formulación de las hipótesis de trabajo, está definida por las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se pueden conciliar los principios de la Conservación, con el correcto aprovechamiento de los entornos históricos por parte de sus moradores ?
2. ¿ Cómo se puede inducir la participación de la comunidad en las acciones de conservación de Patrimonio Edificado?
3. ¿Cómo influyen los entornos de valor patrimonial en el arraigo y las formas de identidad comunal ?
4. ¿ Qué conocimientos, derivados de las Ciencias Sociales se deben incorporar en la teoría y la práctica de la Conservación? Ante estos cuestionamientos, planteamos como respuestas tentativas las siguientes:

HIPOTESIS DE TRABAJO.

- A) En la medida en que se logre que una comunidad participe en las acciones de conservación de su propio entorno, será posible aminorar el desequilibrio existente entre los escasos recursos especializados con los que se cuenta en este campo, y la enorme cantidad de trabajo que requiere la conservación de nuestro Patrimonio Cultural.
- B) Al incorporar los conocimientos que aportan las ciencias sociales, en los diversos tipos de intervención del Patrimonio Edificado, se contribuirá a la construcción de la memoria colectiva, así como a la determinación de la identidad de las comunidades.

NOTAS

- ¹ Chico, Pablo , et al, "*Restauración y Ciencias Sociales*", p. 42.
- ² Castro Morales, "*Un ejemplo de degradación Urbana*", p.113
- ³ *Idem*
- ⁴ Machuca R., *El Patrimonio Sitiado*, p. 3.
- ⁵ Payán, Cristina S. de, et al., *El Centro Comunitario Culhuacán...*p.91.
- ⁶ *Ibid*, p. 92.
- ⁷ Zaldívar Guerra,et al., "*San Juan Bautista Cuauhtinchan...*" p. 18.
- ⁵ Hardoy Jorge, *Notas sobre la causa del Abandono...* p.111
- ⁶ Paz Arellano, *La rehabilitación de la vivienda*, p. 30.
- ⁷ Chanfón Olmos, *Fundamentos Teóricos...*, p.25.

CAPITULO 1.

RESTAURACION E INVESTIGACION INTERDISCIPLINARIA.

1.1. INVESTIGACION Y ARQUITECTURA.

1.1.1. LOS CUESTIONAMIENTOS A LA ARQUITECTURA.

Se ha considerado recientemente la necesidad de adecuar mejor la Arquitectura a las reales necesidades humanas, tanto en términos de la planeación urbana como del proyecto arquitectónico. Diversos géneros de edificios, unidades habitacionales, y hasta grandes centros de población, han sido cuestionados en tanto sus resultados ideales no son como se esperaba originalmente. Algunos autores denuncian el desconocimiento de las reales necesidades de los llamados usuarios por parte del proyectista o del planificador, como causa principal de la crisis de la arquitectura y del urbanismo contemporáneos.

En el ámbito internacional se han constituido importantes movimientos dedicados a nuevos enfoques de la Arquitectura, encabezados por reconocidos arquitectos que han promovido la investigación como método de trabajo, y que citaremos en el desarrollo de este trabajo, como Christopher Alexander y Hassan Fathy. También se distinguen por sus propuestas en este sentido, Nold Egenter y Amos Rapoport, quienes critican a la arquitectura contemporánea por su falta de valores, de crear problemas de los que no se hace responsable, y cuestionan su dependencia de criterios subjetivos, estéticos o derivados de una equivocada manera de analizar la historia del arte, de manera que han hecho explícita la urgencia de convertir el estudio del fenómeno arquitectónico en ciencia.¹

Los esfuerzos en este sentido están logrando un cambio paulatino en la disciplina, y han conseguido que varias universidades en el mundo tengan interés por la investigación científica en sus carreras de Arquitectura. Nuestro país no es la excepción, y ha iniciado la creación de una infraestructura para la investigación a través de los posgrados, aunque se ha hecho la observación de que en México los posgrados en Arquitectura sólo forman investigadores con métodos y conocimientos derivados de otras disciplinas, como son la historia, la sociología o la psicología entre otras.²

1.1.2. NUEVAS PROPUESTAS.

En el ámbito internacional, destaca la propuesta de Nold Egenter, arquitecto de origen suizo, quien plantea un nuevo enfoque interdisciplinario para lograr la comprensión científica de la construcción humana. Le ha llamado *antropología arquitectónica*. Egenter considera que durante los años sesenta varios acontecimientos precipitaron la ruptura con las teorías y programas del modernismo, que hasta entonces se aceptaba sin mayor cuestionamiento. Se refiere al deterioro de las grandes ciudades norteamericanas, al "fiasco", como él califica, de la reconstrucción de las ciudades alemanas de la posguerra, y recuerda el ejemplo de ese fracaso, en la demolición realizada en 1972 del área residencial de Pruitt Igoe en San Luis Missouri, por que no fue aceptada por los usuarios como funcional, a pesar de que veinte años antes, la AIA había premiado a su autor, Minoru Yamasaki, considerando que se trataba de una obra excepcional. Una investigación posterior salvó al arquitecto de culpa, puesto que se demostró que los inversionistas cambiaron el diseño original para recortar gastos, por lo que el proyecto resultó no habitable.

De cualquier manera, a partir de entonces, se empezó a hablar de la crisis del modernismo, y se inició una corriente que abogaba por investigar sobre los aspectos básicos de la arquitectura y el urbanismo. Egenter identifica varias líneas surgidas en este contexto, aunque las considera carentes de comprensión científica de la arquitectura, especialmente por que la teoría arquitectónica no puede elaborarse únicamente con base en la arquitectura europea. La aportación que Egenter y otros investigadores consideran como definitiva para marcar el rumbo de la investigación en Arquitectura, la constituye el trabajo de Amos Rapoport, quien en 1969 publica *House form and culture*, (traducido por Gustavo Gili en 1972) y a partir de entonces, según Egenter, se abren nuevos horizontes y puntos de vista acerca de la antropología de la arquitectura.

Quizá una de las consecuencias más importantes de la llamada "muerte" del modernismo, se refiere a la preocupación por aprovechar la experiencia acumulada a lo largo de la historia, a diferencia de la corriente modernista que apostó al avance tecnológico y a la innovación y la originalidad como características de la arquitectura. Se reconoce el valor de lo regional, lo vernáculo y lo popular, frente a los estilos internacionales. También se reconoce ahora, siguiendo a Rapoport, que puede existir arquitectura aunque no haya participado un arquitecto en el proceso de realización.

Hassan Fathy, estudioso de las tradiciones constructivas del norte de Africa, y pionero en la investigación de las arquitecturas de adobe, destacó la importancia de la experiencia y la tradición; también se preocupó por preservar la acumulación de conocimiento:

"Una vez que una determinada tradición se ha establecido y ha sido aceptada, debemos mantener la tradición viva y con invención y percepción propias, darle ese empuje adicional que evitará que su camino se detenga, de modo que pueda llegar al fin de su ciclo y completar su desarrollo. La tradición facilitará la toma de algunas decisiones, pero habrá que tomar otras igualmente difíciles para impedir que la tradición muera en nuestras manos...En realidad, cuando más se haya desarrollado una tradición, tanto mayor será el esfuerzo que el artista deba efectuar para lograr mayores avances dentro de ella".³

Esta reflexión, dicen Amerlink y Bontempo, considera la tradición como proceso de vida y no como suele hacerse al relacionarla con lo anticuado estacado o muerto: "Al considerarla como un proceso vital, o sea un ciclo de nacimiento, vida, breve o larga, y muerte, puede una tradición haberse iniciado hace mucho tiempo o ser reciente, y como tradición puede que la reciente esté por morir, mientras que la iniciada hace tiempo siga viva. La creatividad es el factor que posibilita ese proceso de vida. Para Fathy, la creatividad del artista debe respetar y dinamizar la tradición con el fin de que ésta avance a la conclusión de su ciclo, y plantea la tradición como una serie de soluciones a problemas, aceptada y adecuadamente que va conformando una experiencia, o sea que es conocimiento acumulado que requiere ser aprovechado y enriquecido"⁴. Si observamos, estos conceptos contienen la esencia de la Restauración, considerándola como técnica para proteger las huellas documentales y testimoniales que hemos heredado.

Por su parte, Nold Egenter propone la *Antropología Arquitectónica* como nueva definición de la Arquitectura. Entre sus cuestionamientos más interesantes se refiere a la Arquitectura desvinculada de la ciencia, y afirma que la estructura del diseño arquitectónico durante el fin de la edad media y el renacimiento, impidió a la arquitectura desarrollar un punto de vista científico: "...el mito de la creación arquitectónica ha eludido a la ciencia".⁵ Como veremos adelante, en nuestro medio se ha empezado a hacer conciencia de esta realidad, al aparecer puntos de vista que promueven los aspectos científicos de la Arquitectura, por sobre los aspectos artísticos con los que se acostumbra asociar a esta disciplina.

1.1.3. ARTISTICIDAD Y ARQUITECTURA.

Respecto al predominio de las corrientes que privilegian la estética en la arquitectura, Amerlink y Bontempo señalan, coincidiendo con Egenter, que el origen de estas ideas sobre la artísticidad, se generaron durante el Renacimiento, cuando se dejó de entender a la *Arquitectura* como oficio para empezar a considerarla como arte, destacando el concepto de belleza sobre los de utilidad y firmeza. Los tratadistas se ocuparon de la composición y la armonía de formas, y su objetivo se orientó a la creación, reconociendo al talento como un don con el que se nace y que hay que educar en el artista. Estos conceptos fueron transmitidos en las academias, de donde viene el término de arquitectura académica.

Encontramos, dicen los autores, que durante el Renacimiento se estableció una relación entre los arquitectos-creadores-artistas y los clientes-mecenas-patrocinadores, que primordialmente produjo la construcción de monumentos, "*por lo que el campo de la arquitectura se redujo notablemente y la disciplina cambió su ética*" ⁶. Esta concepción, parece que permanece hasta nuestros días, en que se procura tener una absoluta libertad, que permita el surgimiento del *talento creador* para realizar los proyectos.

Como una observación interesante, mencionan que en México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes otorga becas a creadores en las ramas de las letras, artes plásticas, música, artes escénicas y *Arquitectura*, para que puedan dedicarse "libremente" al desarrollo de su obra. Por su parte, Vargas Salguero trata de esclarecer las razones de este proceso, tanto en el ámbito escolar como en el profesional, enunciando las *falsas ideas* que han normado la enseñanza de la *Arquitectura*:

- Que la obra de *Arquitectura* es un "arte".
- Que quien practica la *Arquitectura* es un "artista".
- Que la calidad de una obra es producto de un acto de "creación" artística.
- Que la belleza es propiedad de características externas, color, proporción, etc.

Enseguida, menciona las que a su juicio son las *consecuencias* de aquellas falsas ideas, entre las que encontramos:

- *La producción de espacios habitables es dejada a un lado para poner en su lugar a la creación de "la belleza" o del valor estético.*
- *Se desestima la participación del usuario en el acto creativo.*
- *Se olvida el sentido de responsabilidad social.*
- *Se menosprecia la arquitectura producida por autoconstructores.*

- *El arte vernáculo y la arquitectura popular se consideran de segunda.*
- *Sólo se considera obra arquitectónica la que alcanza el nivel de obra de arte.*
- *Se ha abandonado la investigación como instrumento de trabajo del arquitecto, al*

suponer que para producir una "obra de arte" no es necesaria la correcta interpretación de las necesidades sociales, sino la inspiración que produce el acto de intuición estética.⁷

Las mismas conclusiones pueden aplicarse también a la Restauración, sobre todo si tomamos en cuenta que muchas intervenciones en inmuebles y en sitios, se hacen sin investigación previa, buscando conservar lo que tradicionalmente se ha considerado como monumento: *solamente por sus valores estéticos y como manifestación sobresaliente del genio humano.* Es así como se ha dado, en términos generales, la política de intervención en los centros históricos a partir de restauraciones aisladas, sustentadas en una selección un tanto arbitraria de los "especialistas" incrustados en la burocracia, la mayoría de las veces dispuestos a complacer las decisiones del gobernante en turno. Una mejor manera de intervenir los centros históricos, buscaría la permanencia y el desarrollo de sus habitantes, esto es, estableciendo un equilibrio que permita la conservación a partir de la unidad de la estructura física y su contenido social.⁸

En conclusión, existe la necesidad de que la Arquitectura como profesión, y la Restauración como especialidad, ambas en su orientación científica, *hagan investigación y puedan compartir objetos de estudio con otras disciplinas,* para que de esa manera se aprovechen las ventajas del trabajo interdisciplinar, sin despreciar la experiencia acumulada.

1.2. RESTAURACION Y CIENCIAS SOCIALES.

1.2.1. LA LINEA SOCIAL DE LA CONSERVACION.

Si aceptamos que para los arquitectos es necesario saber cómo y en qué medida influye el entorno físico en el comportamiento de los usuarios, entonces también estaremos de acuerdo en que para los restauradores y en general para quienes tienen a su cargo la conservación del Patrimonio Edificado, habrá que saber: *¿Cómo influye el entorno construído en el comportamiento de una comunidad?*

Al respecto, Carlos Chanfón nos dice que se restaura en el seno de la sociedad, *cuando sus miembros alcanzan el grado de conciencia histórica que exige el avance de las Ciencias Sociales*,⁹ lo cual tiene una íntima relación con los conceptos existentes sobre la cultura, a los cuales el mismo Carlos Chanfón llama *tradicionalista y antropologista*. El primero, ve en las obras más relevantes que se consideran aportación de un grupo humano a la cultura. El segundo, se ha desarrollado con el auge de las ciencias sociales y considera que la cultura abarca las actividades del hombre en sociedad, para adaptarse a su medio ambiente. En forma general, Chanfón considera a la antropologista como la postura científica propia de las ciencias sociales contemporáneas, que exigen un interés integral en la actividad del hombre, en cuanto miembro de una sociedad.¹⁰

Estos criterios acerca de la cultura, evidentemente tendrán que ver con los criterios de restauración de lo que se entienda como bien cultural: si se conservan aisladamente sólo los monumentos que tienen valores estéticos, proyectados y construídos bajo los cánones de la academia, o se atienden también los edificios que representan expresiones populares, construídos por los propios usuarios, sin cualidades excepcionales desde el punto de vista artístico, pero que son ejemplo de adaptación al medio en cuanto al aspecto climático, y al uso de los materiales del lugar, y que en conjunto adquieren valor como contexto digno de preservarse.

Fredy Ovando expone que el patrimonio cultural debe conservarse no solamente por cuestiones estéticas sino también por su alto valor de uso, dicho de otro modo, no deben perseguirse objetivos exclusivamente museísticos o contemplativos, sino que también debe buscarse la utilidad práctica pero respetando su integridad. García Canclini identifica¹¹ cuatro paradigmas que explican los intereses de la conservación del patrimonio cultural:

1. Tradicionalista-sustancialista: Juzga los bienes históricos por el alto valor que tienen en sí mismos, independientemente de su uso actual, y los agentes sociales que actúan bajo éste, son las aristocracias tradicionalistas y los aparatos políticos.

2. Mercantilista: Ve en el patrimonio una ocasión para valorizar económicamente el espacio social o un obstáculo para el progreso económico, y en la restauración de los bienes se favorece una estética exhibicionista.

3. *Conservacionista-monumentalista: Desempeño del Estado en su papel protagónico de rescatar y preservar los bienes históricos capaces de exaltar la nacionalidad como símbolo de cohesión y grandeza.*

4. *Participacionista: El que concibe el patrimonio y su preservación en relación a las necesidades globales de la sociedad. El valor intrínseco de los bienes, su interés mercantil y su valor simbólico de legitimación son subordinados a las demandas presentes de los usuarios.*

Como podemos observar, los tres primeros paradigmas se aplican de conformidad con la política sobre Patrimonio Edificado que adoptan los gobernantes. El último paradigma consideramos que plantea en lo general una posición más acorde con nuestra realidad nacional, y depende sobre todo de la actitud de la comunidad, más que de la posición oficial, ya que la protección del Patrimonio es *obligación de todos*, puesto que nos ha sido transitoriamente prestado, y por ello, debemos conservarlo para que las generaciones futuras puedan también disfrutarlo. Siguiendo a Chanfón, agregaríamos que además de disfrutarlo, puedan interpretarlo mejor.

Respecto a las principales ideas normativas de la disciplina profesional del Restaurador, encaminadas a la preservación del patrimonio cultural, y denominados *principios* por Pablo Chico, encontramos:

1. Utilidad,
2. Compatibilidad,
3. Conservar para no restaurar,
4. Integralidad,
5. Contextualidad,
6. Autenticidad,
7. Diferenciación,
8. Liberación en caso extremo,
9. Respeto a la segunda historia,
10. Reversibilidad.

Observamos cómo se plantea en primer término, la UTILIDAD, ya que la conservación del Patrimonio Cultural se facilitará *si éste se destina a un fin útil a la sociedad*,¹² estableciendo así la importancia social de la Restauración.

Si se acepta que los enfoques aplicados hasta ahora no han dado los resultados esperados, es conveniente reconocer que los restauradores y en general quienes tienen a su cargo la protección del Patrimonio Cultural, deben abandonar ciertas posiciones elitistas o burocráticas, e integrarse a una auténtica línea social de la conservación, buscando que ésta sea llevada a cabo por la propia comunidad, como una solución real a los problemas de conservación de nuestro patrimonio. Para ello, siguiendo a Carlos Chanfón, se considera necesario que se integren, interdisciplinariamente, las ciencias sociales con la restauración, la cual debe considerarse también como una *disciplina social*,¹³ junto con la Antropología social (o cultural), la Ciencia Política, el Derecho, la Economía, la Sociología y la Psicología social, así como la Historia y la Arqueología.

De lo anterior podemos concluir que en la formación académica de los restauradores deben considerarse estas disciplinas con la misma importancia que las de carácter técnico.

1.2.2. ANTROPOLOGIA Y CONSERVACION:

Si las Ciencias Sociales han estudiado a la gente, han dejado a un lado el papel del medio físico en estos estudios, de manera que sus aplicaciones son escasas para los campos de la Arquitectura y la Restauración. Recientemente, se han dado avances significativos en el estudio de las relaciones entre *cultura* y *entorno*, y se considera que debería ser una área muy activa del arquitecto en general, y por extensión del especialista en intervenciones sobre el patrimonio edificado.

Los antropólogos consideran que los entornos construidos son mucho más que las construcciones, e incluyen muchos de los que consideramos "naturales", como los huertos, jardines y caminos, tratándolos no sólo como un mero reflejo pasivo de la cultura o un receptáculo para el comportamiento, ya que juegan un papel activo con relación a ambos.

Respecto a los espacios edificados, destaca la opinión de Amos Rapoport, quien considera que los entornos construidos y los paisajes culturales no han sido debidamente documentados, puesto que generalmente se registran sólo los atributos visibles del entorno físico, de su figura, tal como es captada en fotografía o planos, y a veces con inventarios de elementos u objetos. Sin embargo, como lo afirma la antropóloga Patricia Arias "se requiere documentar también la organización espacial y sus ámbitos subyacentes, por ejemplo lo privado frente a lo público, el comportamiento y la respuesta afectiva de la gente frente a ese medio físico, sus actividades, significados y símbolos".¹⁴

En nuestro medio, se ha dado un gran avance en lo referente a los estudios antropológicos sobre la ciudad, después de que a partir de los años sesenta, los investigadores atendieron el tema de los campesinos inmigrantes en las ciudades. A partir de allí, la antropología mexicana estudió el fenómeno urbano. De hecho, nos dice Patricia Arias, varios de los primeros y mejores estudios de la disciplina, tuvieron como escenario el límite que marcaba un micro espacio metropolitano: una vieja vecindad, un barrio tradicional, alguna colonia popular. La investigadora identifica tres preocupaciones distintas en los estudios: los que hicieron hincapié en los mecanismos de sobrevivencia de los pobres en la ciudad, los que se interesaron en las funciones económicas del espacio residencial y los que analizaron las demandas sociales y la participación política de los colonos urbanos.

Afirma la autora que esta última tendencia es la que ganó mayor número de adeptos y la que aglutinó mayor número de estudiosos, interesados en los movimientos sociales, laborales y residenciales. Considera que actualmente, el tema importante es la construcción de identidades en los diversos ambientes y territorios. “Esta preocupación por la ciudad - dice- y esta manera de estudiar los micro espacios urbanos, está también detrás del interés por el estudio y la recuperación de ese espacio clave de la vida urbana que son los centros históricos, investigando también el entramado social y no sólo el reencuentro nostálgico con edificios y fachadas de postín”.¹⁵

Los movimientos urbanos son analizados hoy, dice Arias, desde la perspectiva de la participación ciudadana y de las acciones colectivas emergentes, es decir, desde ángulos que no privilegian, como antes, la relación unilineal de los colonos con el aparato gubernamental o con los partidos de oposición, que solía darse en los estudios anteriores, sino que llama la atención hacia las acciones colectivas de los grupos sociales.

Entre los conceptos que la Antropología ha desarrollado con una clara connotación espacial, y que tiene especial importancia en la Conservación del Patrimonio Edificado, tal vez el más importante sea el de *área cultural*, adoptado para comprender el desarrollo de formas culturales a partir de la distribución de rasgos, incluidas las formas de asentamientos y la vivienda.

También podemos mencionar el de *región*, el cual destaca más que las características físicas, el compartir una identidad cultural donde la localidad es un interés que lleva a la organización y convergencia de grupos. La *forma de asentamiento*, o sea el arreglo de los miembros de una sociedad en relación con los recursos existentes en un hábitat, constituye otro

concepto netamente espacial, íntimamente relacionado con el de área cultural. *Territorio* es un concepto usado en dos sentidos: el de localidad, y que puede ser sustituido por el de terreno, lugar o región. El segundo, más útil al campo que nos ocupa, se refiere al territorio como un área de espacio que se conoce y defiende como posesión exclusiva, sobre todo frente a otros congéneres. Este comportamiento de defensa, denominado *territorialidad*, se relaciona con los conceptos de posesión y propiedad en su expresión de control sobre un espacio y sus recursos. Este comportamiento cultural está ligado a la percepción y a la identidad.

También han sido empleados en antropología, y se emplean cada vez más en ciencias sociales, una gran variedad de conceptos espaciales en sentido metafórico: se habla de "espacio", así como de "estructura", de "construir", de "sociedades abiertas" o "cerradas", de "distancia social", de "clases altas" y "bajas", de "centros" y "periferias". También se dice que los *lugares nos definen*. Se dice que son ellos los que explican a la gente que los vive, como cuando se dice que alguien es "hogareño", "mundano" o "callejero".

Para efectos de nuestro trabajo, habrá que tener en cuenta que la Antropología ha reportado casos de distintos usos y percepciones del espacio que entran en conflicto con las representaciones oficiales del mismo espacio. Esto significa que no siempre se tiene la misma percepción por parte del gobierno, de los técnicos, ni de los supuestos beneficiarios. Con frecuencia tenemos noticia de planes, programas y proyectos realizados sin tomar en cuenta a la comunidad a la cual están dirigidos. En cada sociedad existe un grupo de individuos que se apropian el derecho de hablar sobre ciertos tópicos, excluyendo el discurso de los demás; se crea un control del conocimiento excluyendo a otros, y se crea un consenso entre el resto de la comunidad, que legitima a los portadores de ese saber exclusivo.¹⁵ En otras palabras, *el uso retórico del espacio posibilita el control sobre quien lo habita*.

Además en tanto las intervenciones en centros históricos generan consecuencias y efectos simultáneos (desalojos, demolición, erradicación de los habitantes, plusvalía, especulación), se produce una problemática paralela al puro aspecto técnico de la Restauración. Dicha problemática se manifiesta *particularmente cautivante* para ser abordada desde el campo específico de la antropología urbana, en la medida en que ofrece las herramientas necesarias para desentrañar los sentidos y representaciones construidos por los actores involucrados".¹⁶

1.2.3. CIENCIA POLITICA Y CONSERVACION.

Se sabe que la arquitectura y el urbanismo también sirven para patentizar el simbolismo

que las clases en el poder imprimen en las ciudades. Se ha llegado a afirmar que "la arquitectura-símbolo ha estado al servicio del poder civil y del eclesiástico, mientras que hoy son cada vez más numerosas las alusiones al poder económico".¹⁷ Si aceptamos esto, entonces la Arquitectura, la Conservación y la propia Restauración, adquieren una connotación política que no podemos eludir. Ya Lefevre señalaba la necesidad de considerar que el control y dominio del espacio es una fuente fundamental de poder sobre el derecho a la vida urbana de las sociedades.

Para Héctor Escobar, el poder elabora un lenguaje, una escenografía y luego monta una representación, y la Arquitectura es parte de ese lenguaje del poder. De manera que, tanto la Arqueología como la Restauración continúan rindiéndole tributo a este poder, restaurando construcciones monumentales de zonas ceremoniales, llenando los museos con objetos suntuarios que pertenecían a las clases gobernantes, o bien conservando edificios monumentales para que la cultura dominante recupere esos espacios volviéndolos edificios públicos desde donde continúa su discurso clasista, hegemónico y elitista. En pocas palabras, según Escobar, la Restauración se ha llegado a convertir en la práctica, en un "culto al monumento", aunque la teoría de esta disciplina no lo considere así. Entre otras cosas, se ha olvidado a la llamada arquitectura vernácula o popular; pero deberíamos ir más allá de la preocupación por salvar los edificios, y buscar también restaurar el tejido social que los rodea. Para Héctor Escobar, *descubrir cuáles son los procesos sociales y económicos que están atrás del deterioro de un objeto arquitectónico es más importante que dedicarse a reparar sus efectos*.¹⁸

Castells afirmaba que la sociedad bien puede determinar el rumbo de la urbe: "sólo grupos o clases sociales pueden tomar en cuenta y llevar hasta su plena realización las soluciones a los problemas urbanos; así, la ciudad renovada será la obra de esas fuerzas sociales y políticas".¹⁹ También afirma que las decisiones no deben corresponder únicamente a los hombres de estado o a los expertos ni a los especialistas, ya que la capacidad de síntesis pertenece, dice Castells, a las fuerzas sociales.

Aunque en su momento parecieran radicales estos conceptos, en la actualidad todas las tendencias políticas e ideológicas aceptan que la nueva gestión urbana, debe descansar más en la sociedad que en la estructura burocrática. Ruiz Velasco afirma que "los sistemas de planeación están sujetos a los intereses (dominantes) en lo político y en lo económico; la actitud de algunos gobiernos es la de bloquear los espacios de participación social, impulsando esquemas de participación, pero caracterizados por la corrupción, el corporativismo y el autoritarismo".²⁰

49122

Pero no sólo existen las relaciones sociedad-gobierno. En el seno de una comunidad se originan prácticas que se corresponden con los diferentes actores que componen la estructura social, promoviendo situaciones de segmentación y segregación socio-espacial:

“Cada actor (propietario, técnico, burócrata, vecino, comerciante, artesano) revela una lógica propia (no homogénea) que resulta en una apropiación desigual, y en una constante lucha por legitimarse en el espacio. O sea, nos enfrentamos a una ciudad conformada a partir de una estructura social diferenciada, en la que la disputa ejercida por los diferentes actores sociales se vincula a la existencia del conflicto social. La estructura espacial urbana tiende así a reproducir y yuxtaponerse a la estructura social.”²¹

Si aceptamos que la sociedad debe participar en la construcción de la ciudad, debemos incluir el mismo principio en la conservación de los entornos construídos. La cuestión es cómo lograrlo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, define a la *sociedad civil* como una instancia intermedia entre el individuo y el estado, y sus organizaciones abarcan las asociaciones en torno a las cuales, la gente se organiza voluntariamente (sindicatos, asociaciones empresariales, clubes sociales y deportivos, cooperativas, asociaciones profesionales, etc.)²²

Según el PNUD, las organizaciones de la sociedad civil, además de proteger los derechos de sus integrantes, encauzan la participación de la gente hacia actividades económicas y sociales y la congregan en grupos más poderosos *para que influyan sobre las políticas públicas*.²³ Asimismo, el teórico de los cuerpos intermedios, Michel Creuzet, agrega que también los cuerpos intermedios educan al ser humano de varias formas:

- Creando tradiciones favorables al desarrollo personal.
- Desarrollando el sentido de iniciativa y el ejercicio de la libertad en las personas por medio del acceso a los cargos de su competencia.
- Protegiendo moralmente a los individuos al insertarlos en grupos humanos para que se puedan conocer mutuamente.
- Asegurando la defensa de los particulares contra las fuerzas opresivas del Estado o de los grupos políticos y económicamente poderosos.²⁴

Los cuerpos intermedios, reitera Creuzet, están constituidos naturalmente, o por acuerdo deliberado, con vistas a conseguir una finalidad común de las personas que lo componen. Son grupos sociales o situados entre el individuo aislado (o la familia, célula básica) y el Estado, aunque en nuestro medio deberíamos decir *el gobierno*.

Por su parte, Pablo Chico expresa los niveles de *participación política* que se dan en los centros históricos: a) El de los profesionales del planeamiento urbano y de la restauración, quienes deben investigar y proponer técnicas para lograr el equilibrio entre la permanencia de los centros históricos y la producción-adecuación social del espacio; b) El de los grupos dirigentes (políticos o gobernantes), quienes están obligados a tomar decisiones partiendo de las orientaciones de los especialistas y del bien común; y c) El de las masas populares, que deben estar correctamente informadas del valor de los centros históricos, y además, deben organizarse para evitar la dispersión de la acción política conjunta. Pablo Chico considera que de no lograrse un equilibrio entre estos tres niveles, o bien que alguno falle en sus cometidos, el deterioro de los centros históricos es inevitable.²⁵

Como podemos ver, la connotación política es muy fuerte, y se relaciona notablemente con los conceptos de Lacarrieu, acerca de la idea de disputa por la apropiación del espacio, que *subyace inevitablemente* al momento de ejecutar intervenciones en centros históricos. Por lo tanto, el análisis del control y el dominio de los centros históricos nos da a conocer quién o quienes detentan el poder en la ciudad. Mónica Lacarrieu plantea que “el barrio histórico se constituye como un determinado lugar que...es imposible concebirlo como un espacio neutro y pasivo, sino por el contrario, nos enfrentamos a un ámbito cruzado por diversos comportamientos y valoraciones, que llevan inevitablemente a la idea fuerte: *el centro histórico como lugar significado por y para el conflicto*.” Además, la disputa por la apropiación del espacio, subyace inevitablemente al momento de la ejecución de las políticas dirigidas a las áreas históricas.²⁶

La conclusión se plantea en el sentido de que en las políticas de intervención de los centros históricos, deberían tomarse en cuenta que la ciudad ya no se puede gobernar sin la participación de la sociedad, de ahí la necesidad de pensar en nuevas formas de organización comunitaria

1.2.4. SOCIOLOGIA Y CONSERVACION:

Tradicionalmente, el objeto de estudio de los restauradores ha estado orientado casi exclusivamente a los edificios y a los sitios, siendo relegada a segundo término la comunidad

con sus complejas relaciones sociales. En una nueva perspectiva, el objeto de estudio debería ser el objeto arquitectónico (o urbano) pero considerado integralmente con la comunidad, la sociedad y la cultura en la que se inserta, y de la cual no sólo es un receptáculo espacial, sino que forma parte de ella.

Es evidente que la Sociología tiene mucho que ofrecer al planeamiento físico, al diseño de los espacios, y al tratamiento de los entornos construidos. Cuando el arquitecto elabora un proyecto, efectúa muchas suposiciones -la mayor parte sin probar- sobre *la manera en que la gente se relaciona entre sí, qué necesidades existen entre los diferentes grupos, cuáles de ellos tienen prioridad, y cómo puede estar influida la comunidad por los espacios creados*. Lo ideal sería que los proyectistas pudieran basar sus proyectos sobre una información sociológica, y también antropológica, verificada en cada uno de estos puntos.²⁷

El interés científico en relacionar la arquitectura con la organización social data de mediados del siglo XIX, y se reconoce a Lewis H. Morgan (1818-1881) como uno de los precursores de este campo, que sería desarrollado más ampliamente por Edward T. Hall en la segunda mitad de nuestro siglo; ambos aportes consideran como elemento activo al espacio donde se desarrollan los acontecimientos. Desde entonces el espacio físico dejó de considerarse un mero receptáculo *para relacionarse activamente con la organización social prevaleciente*.²⁸

Hall analiza como el comportamiento humano se modifica tanto por la cultura como por los mismos espacios concretos en que actúa, además plantea en sus estudios que la gente no reacciona pasivamente ante el entorno, sino que lo usa y conforma activamente. Hall acuña el término de proxémica para definir el campo de estudio del uso que el ser humano hace del espacio, tanto en las relaciones que establece con los demás, como el que construye alrededor de sí mismo.²⁹

Respecto de una intervención en un barrio histórico, la Sociología podría aportar extraordinaria ayuda al planificador y proyectista, contribuyendo a:

- Establecer los límites de los vecindarios o de los barrios, según la percepción territorial de los vecinos, y no por las demarcaciones “oficiales”.

Conocer los factores que determinan la satisfacción, el arraigo, la lealtad o el apego de los habitantes de un barrio, respecto de su entorno construido.

- Identificar las relaciones sociales que determinan a los espacios como públicos o privados.
- Predecir los efectos que causa la desaparición o transformación de los espacios, en el desarrollo de la vida cotidiana y sus tradiciones.

- Estimular las actividades y las relaciones que fortalecen el interés por la conservación de los entornos construídos.

Y seguramente mucha más información valiosa que enriquecería las propuestas de intervención en zonas históricas.

1.2.5. PSICOLOGIA SOCIAL Y ENTORNOS CONSTRUIDOS.

La investigación en la Psicología Ambiental o Urbana enfatiza la significación de los entornos construídos, y la *necesidad de involucrar a las personas en los procesos de decisión y control en el campo de la conservación de su entorno.*³⁰ Existen numerosos ejemplos de desarrollos arquitectónicos o urbanísticos en los que la falla principal ha sido ignorar el papel que el comportamiento humano juega en el uso del ambiente edificado. Especialmente se distinguen las intervenciones en centros históricos, donde lo simbólico de los entornos representa el elemento principal de los sentimientos de identidad, no sólo de los habitantes de esos lugares, sino en muchas ocasiones la comunidad entera, aunque la intención gubernamental sea mejorar condiciones existentes, según su unilateral visión. Canter dice que *proporcionar un techo no es suficiente*, y hace énfasis en los efectos negativos, como el vandalismo, que producen ciertas soluciones arquitectónicas o urbanísticas, también cita los estudios realizados en los años setenta por investigadores que analizaron la relación entorno-comportamiento, en los edificios.³¹

A finales de los años sesenta surge lo que hoy algunos llaman Psicología Ambiental como resultado del esfuerzo de varias disciplinas, que criticaron los enfoques tradicionales del diseño, "centrados en la estética de los proyectos urbanísticos, que *frecuentemente no responden a las necesidades de los usuarios*".³² Ha sido denominada de diversas formas como: *arquitectura conductual, psicología de la arquitectura, ecología psicológica, psicología del entorno y estudios ambiente-comportamiento*, entre otras. Asimismo, su delimitación se ha venido definiendo de la siguiente manera:

- Trata del ambiente ordenado y definido por el hombre.
- Nace de apremiantes problemas sociales.
- Estudia al hombre como parte principal del problema.
- Es de naturaleza multidisciplinaria.

Por su parte, los profesionales de esta ciencia reconocen cuatro modos de transacción de la gente con el ambiente:

1. *Interpretativo*, referido al estudio de los procesos por medio de los cuales la gente adquiere, codifica, almacena y recupera información sobre los lugares.

2. *Evaluativo*, dirigido al conocimiento y las actitudes de la gente hacia problemas ambientales como la contaminación y el desperdicio de los recursos naturales.

3. *Operativo*, donde se encuentran los conceptos más estudiados en psicología ambiental: la privacidad, la territorialidad, el espacio personal y el hacinamiento.

4. *Responsivo*, dentro de la respuesta humana al ambiente físico, donde se incluyen los ambientes estresantes, el impacto del ambiente edificado y el ambiente natural. Entre las condiciones ambientales más estudiadas se encuentran el ruido, las temperaturas extremas, la contaminación atmosférica y visual, el hacinamiento y la disfunción arquitectónica.³³

Los psicólogos también citan a Hall en su afirmación de que tanto el hombre como su medio ambiente, participan en un moldeamiento mutuo. La relación hombre-medio es considerada como una interacción dinámica, cambiante y de influencias recíprocas.

Si aceptamos su aplicación a los entornos construidos, ¿no estaremos menospreciando esta relación vecino-barrio cuando se trata de intervenir un centro histórico? La vivienda y los vecindarios, los barrios y la ciudad, representan mucho más que las estructuras físicas. En especial las áreas con Patrimonio Edificado, se convierten en tema con un cierto contenido emocional, en símbolo de estatus, de realización personal y de aceptación social. Es evidente que la problemática de las relaciones personales y su vinculación con los barrios, tiene efectos que son importantes, y que es necesario estudiar.³⁴

La psicología ambiental es necesariamente interdisciplinaria, ya que implica explorar no sólo los rasgos personales de los individuos, sus características demográficas o los contextos donde transcurre su vida, sino también generar y probar estrategias educativas y de intervención en general que permitan el surgimiento de una ciudadanía comprometida con la conservación de su entorno.³⁵ Esto significa que los arquitectos en general, y los restauradores del Patrimonio Edificado, tenemos una responsabilidad que cumplir en este campo, ya sea solicitando la participación de los psicólogos, o bien integrando parte de los grupos de trabajo que estudian los entornos construidos.

1.2.6. HISTORIA.

Con frecuencia las intervenciones físicas en el patrimonio edificado son promovidas atendiendo al valor histórico del inmueble o del lugar, a menudo restringiendo el criterio aplicado tanto a las obligadas apreciaciones estéticas y formales, como a la relación historiográfica de los hechos relevantes que se hayan desarrollado en el lugar.

Sin embargo, Rapoport recomienda que además de la búsqueda sistemática en bibliotecas y archivos, hay mucho que hacer en la investigación de campo, ya que día con día desaparece valiosa información:

"...los paisajes culturales y entornos se están perdiendo, y con ellos se pierde el conocimiento de *cómo fueron creados y usados*, junto con otras formas de conocimiento acerca de ellos. Es una tarea urgente hacer todo lo que sea posible para conservar, al menos, el conocimiento y la documentación sobre estos entornos".³⁶

Carlos Chanfón plantea que la Tradición Oral se mantiene vigente a nivel individual, familiar o de pequeña comunidad, y para los investigadores tiene gran importancia en el estudio de los grupos étnicos, *aún a nivel de barrio* en las zonas urbanas. También afirma que después de tres generaciones, la tradición oral se convierte en leyenda y tiende a desaparecer, pero si el grupo humano le sigue concediendo importancia, se conserva su memoria, aunque continúa su transformación.³⁷ Chanfón dice que la tradición oral se utiliza *para mejor comprensión del fenómeno social*, y ha llegado a engendrar modalidades contemporáneas como las grabaciones de Historia Oral, con evidentes ventajas en el aspecto documental y testimonial del mensaje hablado.³⁸

La Historia Oral ha venido desarrollándose en México, como una experiencia muy productiva para comprender nuestra realidad, ya que produce pensamientos originales a partir de los cuales, según los especialistas, *podemos reformular nuestros conceptos teóricos* en torno a la comunidad, la cultura, la raza, el género, la identidad, la clase, la modernidad y la tradición, la vida urbana, el ambiente, el poder y la dominación.³⁹ Se ha empezado a aceptar que los intelectuales no son los verdaderos sujetos de la cultura. Por el contrario, a menudo se hallan distantes del pueblo, verdadero protagonista de la historia, lo cual les exige a los que componen las élites intelectuales una conversión hacia esa mayoría y su modo de vivir, sentir y

pensar. Pero, ¿qué significado tiene la palabra *pueblo* ? Se entiende en dos sentidos diferentes: *en primer lugar, pueblo es un sujeto cultural, es decir, sujeto de un estilo de vida y una manera de relacionarse con Dios, los otros hombres y la naturaleza. En este sentido “pueblo” se acerca más a nación. En segundo lugar, pueblo se refiere a aquellos que son más pobres o carecen de privilegios, y en este sentido se acerca a la definición de clase.*⁴⁰

De cualquier forma, debemos considerar que el conocimiento de la realidad, incluye el conocimiento de las formas cotidianas de vida, que son las que van haciendo las tradiciones, la experiencia y la acumulación de conocimiento como lo interpretó Fathy. Y en este sentido, la Historia Oral tiene un papel muy importante. Desde su inicio significa algo más que una técnica para entrevistar testigos contemporáneos. En realidad significa literalmente un cambio de perspectiva: se trata de ver las cosas de manera diferente, de *hacer de la subjetividad y la experiencia de los sujetos en primer lugar, el objeto de la historiografía.*⁴¹ Desde luego, al tomar en consideración la amplitud y complejidad de los escenarios a estudiar, los historiadores orales estudian los problemas urbanos mediante la organización de proyectos de largo alcance, generalmente respaldados por instituciones nacionales e internacionales. Por ejemplo, el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, con la participación del instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y la Dirección de Estudios Históricos del INAH, está llevando a cabo un proyecto de *Historia Oral de los Barrios de la Ciudad de México*. Gracias a este proyecto se ha iniciado el rescate de numerosos testimonios que registran el origen, la evolución y la vida cotidiana de cada uno de los barrios, sus festividades, fisonomía urbana y, en fin, el sentido de identidad que se va formando entre sus habitantes.

NOTAS CAPITULO 1

- ¹ AMERLINK, *Hacia una Antropología Arquitectónica*, p. 15.
- ² AMERLINK y BONTEMPO, *El entorno construido y la Antropología* p. 51.
- ³ FATHY, *Arquitectura para los pobres*, p. 41.
- ⁴ AMERLINK y BONTEMPO, *op. cit.* p. 48.
- ⁵ EGENTER, "Antropología Arquitectónica ", p.23 a 32.
- ⁶ AMERLINK y BONTEMPO, *op. cit.* 46
- ⁷ VARGAS SALGUERO, "El caso de la artísticidad en la Arquitectura. Nuevos axiomas... ", p. 39.
- ⁸ PAZ ARELLANO, "La Rehabilitación de la Vivienda, una alternativa..." p. 85
- ⁹ CHANFON, *Fundamentos teóricos de la Restauración*, p.270.
- ¹⁰ CHANFON, "Cultura y Patrimonio Cultural ", p.16.
- ¹¹ citado por OVANDO, *Bases teóricas y legales para la Conservación...*, p. 91.
- ¹² CHICO, "La problemática de la Conservación, " p. 55.
- ¹³ CHICO, *et al.* " Restauración y Ciencias Sociales," p.42
- ¹⁴ AMERLINK, *op. cit.* p.14.
- ¹⁵ ARIAS, "La Antropología Urbana ayer y hoy ", p.5.
- ¹⁶ AYORA DIAZ, "Globalización y Región..." p.39.
- ¹⁷ LACARRIEU, "Luces y sombras de la rehabilitación urbana", p. 170.
- ¹⁸ OVANDO GRAJALES, "La expresión del poder en la arquitectura ", p.92.
- ¹⁹ ESCOBAR, *Las implicaciones sociales de la conservación...*, p. 109.
- ²⁰ CASTELLS, *El derecho a la ciudad*, p.132.
- ²¹ RUIZ VELASCO, *Participación social en el desarrollo*, p. 32.
- ²² LACARRIEU, *op. cit.* , p. 171.
- ²³ PNUD, *Gobernabilidad y desarrollo humano sostenible*, p. 4
- ²⁴ *ibid.*, p. 9.
- ²⁵ CREUZET, *Los cuerpos intermedios*, p. 54.
- ²⁶ CHICO, *Política y gestión urbana...*, p. 3.
- ²⁷ LACARRIEU, *op. cit.*, p.169
- ²⁸ KELLER, *El vecindario urbano*, p. 2.
- ²⁹ AMERLINK, *op. cit.* p. 34.
- ³⁰ HALL, *La dimensión oculta*, p.
- ³¹ JIMENEZ, "Villas de San Juan...", p. 68.
- ³² CANTER, *Psicología del lugar*, p.228.
- ³³ URBINA *Psicología ambiental*, p. 30.
- ³⁴ URBINA, *Psicología y Urbanismo*, p. 46.
- ³⁵ ROMERO, "Relaciones Interpersonales " , p. 95.
- ³⁶ GUEVARA, *Estudios en Psicología Ambiental...*, p. XVII.
- ³⁷ AMERLINK, *op. cit.* p.14.
- ³⁸ CHANFON, *Un nuevo concepto...*p.5.
- ³⁹ *Ibidem*, p. 17.
- ⁴⁰ DE GARAY, "Historia Oral en México. Historias centrales..." p. 36.
- ⁴¹ SCANNONE, *Sabiduría popular, símbolo y filosofía*, p.25.
- ⁴² VON PLATO, "La historia experimentada...", p. 8.

CAPITULO 2. ASPECTOS POLITICOS Y JURIDICOS DE LA PARTICIPACION.

2.1. SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO.

Para las Naciones Unidas, “el buen gobierno se realiza con la participación de la comunidad, así como con transparencia y rendición de cuentas; aprovecha bien los recursos, es equitativo y promueve el imperio de la ley”. En el documento titulado *Gobernabilidad y Desarrollo Humano Sostenible*, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y dado a conocer en enero de 1997, podemos leer una de las principales premisas:

El concepto de gobernabilidad trasciende al estado, pues incluye al sector privado y a la sociedad civil. El estado crea un ámbito político y jurídico propicio; el sector privado genera empleos e ingresos, y la sociedad civil facilita la interacción política y social, movilizand o grupos para la participación en las actividades económicas, sociales y políticas.¹

Más adelante encontramos que las características del buen gobierno en lo concerniente a organizaciones de la sociedad civil serían: la *participación*, la transparencia, el consenso, la equidad, la eficacia y obediencia y la rendición de cuentas, entre otras. Respecto a la primera de ellas, la *participación*, se afirma que

*Todos los hombres y todas las mujeres deberían tener voz en la adopción de decisiones, o bien directamente o bien por conducto de instituciones intermedias legítimas que representen sus intereses. Esa amplia participación se basa en la libertad de asociación y de palabra, así como en la capacidad de **participar de manera constructiva.**²*

Respecto a los problemas de gestión urbana, el documento menciona al *ordenamiento del medio ambiente las tierras, las finanzas municipales, el mantenimiento de la infraestructura urbana, la vivienda y naturalmente, la mitigación de la pobreza*. Con lo cual podemos apreciar la importancia de la conservación de los centros históricos dentro de la gestión urbana.

En otra parte, se recomienda la ayuda hacia las organizaciones de la sociedad civil, para que desarrollen su capacidad de planificar, administrar y ejecutar actividades en forma eficaz y con obligación de rendir cuentas e investigar, promover y vigilar cuestiones de desarrollo humano sostenible.

Respecto a la *participación*, el PNUD afirma que **“si los principales interesados y beneficiarios no participan plenamente en el diseño y la ejecución de los programas, éstos no son sostenibles”**³, de manera que este principio se aplicaría a cualquier programa relacionado con la conservación del patrimonio edificado.

Las generaciones que nos precedieron fueron formadas con el concepto de que *todo asunto público era materia del gobierno en turno*, de manera que las estrategias de desarrollo y en general la planeación nacional, estuvieron siempre en manos de quienes detentaron el poder de decisión. En la actualidad, la imagen del estado planificador flaquea desde múltiples aristas. Como dice Hopenhayn: “este Estado, al menos en América Latina, que se erigió como conductor de la modernización, como árbitro de los conflictos sociales, y gran totalizador político, está en crisis por su imposibilidad de regular el acceso de los distintos sectores sociales a los recursos socialmente producidos”.⁴ Es así que algunos especialistas en planificación, han venido atribuyendo a este modelo, (al menos en América Latina), una creciente polarización económica, social y cultural, donde un mundo de gran desarrollo, con pleno acceso a altos niveles de consumo, convive con un polo subdesarrollado, con altos grados de marginación y con un restringido acceso a los bienes básicos. Entre otros, Hopenhayn continúa

*la planificación estatal ve su legitimidad gravemente mermada, toda vez que la crisis es “leída” como incapacidad para integrar y modernizar a la sociedad desde la acción estatal, como incapacidad para asignar racionalmente los recursos entre los distintos actores sociales, o como conflicto entre la racionalización técnica impuesta por la planificación y las demandas y reivindicaciones sociales que ‘pujan’ desde la sociedad civil hacia el Estado.*⁵

Ante este panorama, surgen preguntas sobre las causas y los efectos de lo que se considera como un fracaso del llamado “estado planificador”. Y en este contexto los discursos políticos ofrecen mejores formas de participación comunitaria y nuevas relaciones

sociales. Sin embargo, éstas no se pueden dar solamente por decreto, ni por conclusiones de orden académico. Ya Castells puntualizaba que *ni el arquitecto, ni el urbanista, ni el sociólogo o el político pueden sacar de la nada por decreto formas y relaciones nuevas*, para después cuestionar: *¿sería, pues, cuestión de encomendar la decisión a manos de hombres de Estado? De ninguna manera, como tampoco a expertos y especialistas...la capacidad de síntesis pertenece a fuerzas políticas que en realidad son fuerzas sociales...a ellas corresponde indicar sus necesidades y marcar un rumbo a las instituciones existentes.*⁶

2.2. RECOMENDACIONES.

Existen recomendaciones de carácter internacional que han venido reconociendo cada vez más el derecho y la obligación de las comunidades en las tareas de protección del Patrimonio Cultural. Ya desde 1931, la Conferencia de Atenas, en sus Conclusiones Generales que hoy conocemos como Carta de Atenas, además de las recomendaciones de carácter técnico, donde destaca el concepto del trabajo interdisciplinario, aparece un concepto interesante en el segundo apartado de la Carta, que habla de un derecho de la colectividad sobre la propiedad privada, lo que exigía una adecuación de las legislaciones para conciliar el derecho público y los derechos de los particulares. El resumen realizado por el Presidente del Comité de Dirección de la Oficina Internacional de Museos, convocante de la conferencia, sintetiza el documento en dos ideas, donde aparece claramente el papel que juega una comunidad en la preservación de su patrimonio:

“1. Admisión del principio de que la conservación de Monumentos y Obras de arte del pasado interesa a la comunidad de los pueblos, principio que exige la solidaridad y la colaboración internacional de los poderes públicos y de los técnicos.

*2. Necesidad de desarrollar una acción de los poderes públicos para desarrollar en el pueblo el respeto por los vestigios del pasado sea cual fuere la civilización o la época a la que pertenecieron dichos vestigios.”*⁷

En el II Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia en 1964, se incorpora la noción de las *obras modestas con significación cultural*, y encontramos en el artículo 5 de la llamada Carta de Venecia, que no basta una protección continua sino también y muy *necesariamente la consideración de las necesidades de la sociedad*, para no llevar a los monumentos a modificar sus valores.

En los años sesenta se llevaron al cabo cinco confrontaciones o simposios que sirvieron para comunicar información entre expertos europeos sobre políticas de protección de monumentos y conjuntos. En 1968, en Aviñon se celebró el último simposio sobre *políticas de protección y rehabilitación*.. Según Juan López Jaen⁸, se empezaba a usar el término *rehabilitación*. En 1975, el Comité de Ministros del Consejo de Europa publica la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, solemnemente proclamada en el Congreso sobre el Patrimonio Arquitectónico Europeo celebrado en Amsterdam en octubre de ese mismo año.

En la Declaración de Amsterdam, dice López Jaen, “ha tomado carta de naturaleza la *rehabilitación*, a la que se dedican apartados completos de las conclusiones y recomendaciones”. El autor comenta algunos conceptos de la declaración relacionados con la metodología de intervención, pero destaca los que se refieren al papel de la sociedad en los procesos de rehabilitación: “...la consideración de los factores sociales condicionará el éxito de cualquier política de conservación integrada...una política de conservación implica la integración del patrimonio arquitectónico en la vida social...” Como consecuencias del Congreso de Amsterdam, se consideran la “Resolución sobre el papel de la rehabilitación en el desarrollo urbano y **la necesidad de la participación popular en el urbanismo.**”⁹

Los ministros europeos responsables de la Ordenación del Territorio se reunieron en Bari en octubre de 1976, y adoptaron dos “Resoluciones Especiales” que a entender de López Jaen fueron fundamentales: la primera que hace referencia a la “Renovación Urbana”, y la segunda a **la participación popular en el proceso de ordenación**. En esta segunda resolución se subraya la necesidad de una mayor participación de la población tanto en la formulación como en la ejecución de las políticas de urbanismo y de ordenación del territorio, para lo cual **conviene mejorar los procedimientos y técnicas de participación**, entendida ésta como un elemento indispensable para una

auténtica democratización. En la Resolución, los ministros consideran que los poderes públicos deben consultar e informar a la población, ante la cual está comprometida su responsabilidad. El documento continúa con las consideraciones siguientes, que califican de *indispensables* :

- a) *Hacer públicos los proyectos y decisiones, para que éstos se conozcan, se discutan y sean valorados por la población.*
- b) *Mejorar los métodos y las técnicas de información y de consulta de los grupos afectados.*
- c) *Que se comprendan, estimulen y acepten mejor los puntos de vista de los ciudadanos en materia de ordenación..*¹⁰

En relación a las recomendaciones de carácter internacional surgidas en nuestro continente, podemos citar algunas de las conclusiones del documento final del Coloquio de Quito, celebrado en 1977 como un Proyecto Regional de Patrimonio Cultural, y convocado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y la UNESCO: “...*La Conservación de los Centros Históricos debe ser una operación destinada a revitalizar no sólo los inmuebles, sino primordialmente la calidad de vida de la sociedad que los habita, aplicando su capacidad creativa y equilibrando su tecnología tradicional con la contemporánea...la tarea de rescate del Patrimonio histórico, cultural y social de la América Latina tendrá como protagonistas prioritarios, a los habitantes de los países interesados*”. Finaliza diciendo: “...*se advierte la necesidad de una amplia campaña de concientización acerca de no sólo el valor cultural sino del carácter social y viviente de los Centros Históricos*”.¹¹

Podemos encontrar cada vez más referencias a la participación social en el desarrollo urbano en el ámbito latinoamericano. A continuación citamos algunas recomendaciones:

- En el IV Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental celebrado en 1983 en Tepozotlán, encontramos referencias a la participación comunitaria en las conclusiones V y VI, donde se menciona que en la decisión sobre los nuevos destinos dados a monumentos o zonas monumentales, debe intervenir la

comunidad, en diálogo con instituciones técnicas calificadas y legalmente competentes, *para lo cual debe sensibilizarse a las propias comunidades respecto a sus valores culturales.*¹²

- En cuanto al X Symposium Interamericano, promovido por ICOMOS México, y celebrado en 1989 en la ciudad de Oaxaca, encontramos en sus conclusiones la reivindicación de las comunidades organizadas, tanto en la producción y disfrute de lo que ahora se considera patrimonio cultural, como en las tareas de mantenimiento y conservación. Asimismo, plantea el riesgo que representa el que personas o grupos ajenos a las comunidades depositarias se adjudiquen la exclusividad de las acciones de conservación, ya que la especialización deseable y necesaria en este ámbito *no debe plantearse nunca como una actividad al margen de los valores, aspiraciones y prácticas de las comunidades.*¹³ Entre las recomendaciones del Symposium, destaca la enunciada en el número cuatro, que habla de la importancia de recuperar las tecnologías tradicionales que propicien la participación de la comunidad.¹⁴

En la recomendación número siete, leemos que *es fundamental que la comunidad participe en todas las etapas de recuperación y puesta en valor de sitios y monumentos, especialmente de aquellos en los que transcurre su vida cotidiana: en el reconocimiento, catalogación y valoración de su patrimonio; en la definición de instrumentos legales para su defensa; en la aprobación de proyectos de intervención, y en la distribución de tareas, responsabilidades y aportaciones necesarias. Solo de esta manera - prosigue el texto -, podrá asegurarse que las comunidades se comprometan con las acciones de salvaguarda del patrimonio cultural con la misma energía y convicción con la que sus antecesores lo edificaron para su disfrute cotidiano.*¹⁵

- Finalmente, citamos fragmentos de la llamada Carta de Guadalajara, documento emanado del XIII Symposium celebrado en esa ciudad en 1992, donde se plantea en su fracción IV que *El gobierno debe garantizar que sus políticas y acciones de conservación sean el resultado de una amplia consulta y discusión entre las partes socialmente interesadas.*¹⁶

Más adelante, el mismo documento cita en las fracciones VII, VIII y IX otras referencias a la llamada sociedad civil : *Dada la importancia de la sociedad civil en la eficaz preservación del Patrimonio Monumental, es necesario legitimar su participación en este proceso, reglamentándola, incrementando sus formas de organización y tomando en cuenta invariablemente sus intereses y opiniones...(ya que) cuenta con una fuerza de trabajo, una capacidad intelectual y como posible fuente de recursos financieros a utilizar en defensa de*

*sus bienes patrimoniales...La cada vez mayor participación de grupos organizados propicia una sensibilización de los núcleos familiares que refuerza su continuidad y asegura su permanencia.*¹⁷

Como podemos apreciar, existen un gran número de recomendaciones, que aunque se generan en foros de carácter internacional, no deja de reconocerse la aportación de los participantes mexicanos en la discusión del tema y en la elaboración de las conclusiones. Sin embargo, en la práctica, la evolución de la vida política de México y en general latinoamérica no ha permitido una real participación social en las decisiones de gobierno, lo cual requiere de un proceso de maduración tanto en los gobernantes y en las formas de conducir a una sociedad, como en la conciencia de la propia comunidad para asumir su papel de protagonista.

2.3. PLANES Y PROGRAMAS NACIONALES.

En virtud de cada vez más se reconoce que el llamado “Estado Planificador” no ha logrado por sí solo constituir una sociedad justa, las colectividades locales poco a poco han obtenido un rol estratégico en la creación de las estructuras necesarias para su desarrollo. Paulatinamente se han incorporado en los planes y programas nacionales ciertos criterios oficiales que reconocen la necesidad de contar con la participación social en las tareas nacionales. Tomemos como ejemplo lo que se declara en el Plan Nacional de Desarrollo:

*...uno de los rasgos de las sociedades modernas es la creciente presencia de los ciudadanos en la promoción de distintos intereses, causas y proyectos, sociales y cívicos, y su mayor voluntad de participación de los asuntos públicos...En nuestro país, la expansión de la vida civil de la sociedad, la irrestricta libertad de los medios de comunicación y la existencia de la opinión pública políticamente atenta constituyen signos inequívocos del desarrollo político de la nación y de la expansión de la vida pública. Un fenómeno especialmente alentador de los últimos años ha sido la multiplicación de los espacios de participación que la ciudadanía reclama para sí... muchos problemas de desarrollo social y comunitario sólo pueden ser resueltos conjuntando la acción del gobierno con la participación de la sociedad y sus organizaciones.*¹⁸

En la práctica observamos que en el discurso político se exalta y se promete la participación de la sociedad. Todas las tendencias políticas incluyen la *participación ciudadana* dentro de sus plataformas, y lo que originalmente se había logrado reivindicar como un derecho, ahora se convierte en supuesta obligación. Sin embargo, como afirma Ma. Luisa Herrasti, hablar de “participación”, así en abstracto, no nos dice grandes cosas, ni siquiera el término ligado a determinadas características o atributos nos garantiza nada. *Solamente analizar como acción concreta con toda su carga cultural, política, económica, sociológica, nos da las dimensiones reales de su peso, de su trascendencia, de su impacto y resultados.*¹⁹

Respecto al desarrollo urbano, se considera que una auténtica participación ciudadana, incluye entre otras cosas: **un proceso de fortalecimiento de la sociedad civil, mediante la transferencia de espacios de poder real a la ciudadanía, para el diseño e implementación de proyectos de interés común.**²⁰

En referencia a nuestro tema, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano incorpora estos conceptos en su texto, como parte fundamental de la gestión y la planificación urbana, cuando menciona que la sociedad mexicana de hoy cuenta con una importante capacidad para identificar y jerarquizar sus problemas, para organizarse y para participar en la solución de los mismos:

*El avance organizativo y el mayor activismo de los diversos grupos y sectores sociales da sentido y posibilita la reforma del Estado... Actualmente en las regiones y ciudades del país, en mayor o menor medida, la sociedad mexicana busca más y mejores espacios para la manifestación de sus inquietudes y para participar en forma más activa en la toma de decisiones sobre la solución de los problemas que le afectan... la suma de recursos, esfuerzos y voluntades, a través de la corresponsabilidad entre ciudadanía y autoridades, es la mejor vía para el ejercicio del quehacer público, base insustituible para un gobierno democrático y legítimo en los hechos e importante catalizador del desarrollo económico y social.*²¹

2.4. LEGISLACION FEDERAL.

Las propuestas centrales de la Ley General de Asentamientos Humanos (en vigor desde 1993) sobre participación, han marcado un avance notable, de forma y de fondo, respecto de las versiones anteriores. Una de las modificaciones importantes la constituye el capítulo VII,

acerca “De la participación social”, lo cual se ha considerado como *un indicador de la importancia creciente que este asunto está asumiendo en la sociedad y en la vida política del país y al que la legislación urbana intenta darle cauces institucionales.*

En principio, la Ley establece que se debe determinar *“la forma y los procedimientos para que los sectores social y privado participen en la formulación, modificación, evaluación y vigilancia de los planes y programas de desarrollo urbano”* (art. 16).

Además, las formas básicas de participación que reconoce la LGAH en el artículo 48 son dos: *a) la consulta pública sobre planes y programas, b) los convenios para acciones concertadas entre el sector público, social y privado para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.*

La modalidad de la consulta pública, aunque ya era propuesta por la ley de 1976, se fortalece en la ley vigente puesto que no sólo *deben proporcionar o difundir información acerca de los distintos planes ya elaborados*, tal como se establece en la versión anterior, sino que además *darán aviso al público del inicio del proceso de planeación* (art. 16). En este mismo artículo se precisan dos condiciones para llevar a cabo la consulta:

- 1) Establecimiento de un plazo y calendario para las audiencias públicas, y
- 2) La obligación para las autoridades de dar respuesta por escrito a los planteamientos de los interesados, así como de mantenerla disponible para su consulta.

Respecto a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el capítulo tercero de esta ley, denominado “Participación social en la planeación”, se reitera el espíritu del Sistema Nacional de Planeación Democrática, planteando la consulta a los grupos sociales, para que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere la misma ley:

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación; de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a

través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Asimismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores al Congreso de la Unión. (art. 20).

El artículo concluye mencionando que para tal efecto, deberán preverse la organización y funcionamiento, formalidades, periodicidad y términos a que se sujetarán la participación y la consulta.

En México existe un amplio marco en lo referente a la legislación para la protección del patrimonio cultural, mueble e inmueble, tangible e intangible. Destaca la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, expedida en 1972, la cual ha sido objeto de diversas interpretaciones y con el paso del tiempo se le ha acusado de ser confusa, ambigua y caduca. Hay quienes consideran que lo que hace falta es que la apliquen las instancias correspondientes. A ese respecto, Enrique Florescano opina que:

...es un hecho que las condiciones sociales y económicas del país han cambiado, mientras que la ley no se ha modificado. Por otra parte, uno de los mayores desafíos de los distintos organismos de la cultura es cumplir con las funciones de conservación y defensa que tienen a su cargo. Por ejemplo, de acuerdo con la ley federal, algunas de estas instituciones tienen como obligación hacer el inventario del patrimonio cultural, como es el caso del INAH y del INBA. Pero que yo sepa, ninguna lo ha hecho. Esta es una omisión grave. Si no sabemos qué tenemos ¿cómo vamos a conservarlo o a estudiarlo? Primero debemos contar con los inventarios y registros del Patrimonio Cultural para poder planear una política adecuada de protección, conservación y estudio.²²

Por otra parte, el Diario oficial de la Federación publicó el 28 de junio de 1989 el Acuerdo por el que se crea la *Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural*, el cual menciona entre sus considerandos el reconocimiento de que la protección actual del patrimonio es aún insuficiente, y de que es indispensable ayudar a las dependencias encargadas de esta importante labor. También se reitera la coordinación, por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, de los institutos de Antropología e Historia, así como el de Bellas Artes y Literatura. Destacan entre sus objetivos:

convocar a los diferentes grupos y sectores de la sociedad a que manifiesten sus opiniones y sugerencias respecto a la preservación del patrimonio cultural, y a propiciar la participación de la comunidad en esas tareas (art. 3o.).

Nuevamente aparece en una disposición jurídica, la *participación de la comunidad* como un elemento indispensable en la conservación y defensa del patrimonio cultural.

De manera que podríamos afirmar que, aunque reconozcamos que la legislación pueda perfeccionarse, lo que hace falta realmente es su correcta aplicación, para lo cual, como dice Florescano, las instituciones deben cumplir con su cometido. Nosotros agregaríamos que la sociedad civil también tiene que hacerlo.

2.5. LEGISLACION ESTATAL.

No obstante que la Ley Federal de Asentamientos Humanos establece un plazo de un año (que se venció en 1994) para que las leyes estatales se modifiquen incorporando los nuevos criterios, hasta mediados de 1999, en el estado de Puebla no se ha llevado a cabo la actualización de la Ley Estatal de Desarrollo Urbano, por lo cual el rezago de nuestra entidad en la materia es evidente.

Lo que podemos encontrar en la Ley Estatal mencionada respecto a participación social en nuestro estado, es la existencia, al menos en el texto, de una Comisión *Consultiva* de Desarrollo Urbano, como un órgano asesor del Gobernador, así como de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (actualmente con el nombre de "Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Puebla", SEDUEEP) y de los Ayuntamientos, la cual se integra, según el texto, con representantes de dependencias de gobierno, asociaciones de profesionales, cámaras y sindicatos y "cualquier otra entidad legalmente constituida" (art. 14). La funciones de la Comisión, son entre otras:

- I. *Opinar sobre los diversos Planes o Programas de Desarrollo Urbano.*
- II. *Ser conducto de las observaciones y proposiciones que haga la comunidad.*
- III. *Coadyuvar con las autoridades competentes a la ejecución de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano.*

IV. *Difundir entre la comunidad tópicos relativos al desarrollo urbano del Estado.*

V. *Sugerir Planes Parciales que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.*

La comisión, como podemos observar, en primer lugar tiene carácter de *consultiva*, lo cual supone que su participación real en el desarrollo urbano está sujeta a que se *consulte*. Si analizamos los verbos que se usan para describir su acción, encontramos que son: *opinar, coadyuvar, difundir y sugerir*, como las reales atribuciones de la Comisión, la cual en la práctica, no sesiona ni tiene una existencia real. Los resultados de este rezago jurídico están a la vista, puesto que observamos que una de las modalidades de participación más aludidas, la llamada “consulta pública”, por ser precisamente sólo de carácter consultivo, resulta ser una seria limitante para una efectiva participación, ya que no permite intervenir en la toma de decisiones, de tal manera que siguen siendo éstas, facultad exclusiva de las entidades oficiales, **lo cual deriva en la práctica en una ausencia de identificación de la sociedad con los programas y aún con las mismas autoridades**, que algunas veces presentan sus programas y proyectos ante cierta modalidad de consejos consultivos, conformados principalmente por funcionarios públicos y por dudosos “representantes sociales”, solamente para obtener la aparente aprobación pública de sus decisiones previamente tomadas.

2.6. ORGANISMOS OFICIALES.

En el estado de Puebla se han creado instancias oficiales que tienen como finalidad la protección del Patrimonio Cultural. En 1991, fué creado el CONSEJO DEL CENTRO HISTORICO, como un órgano auxiliar de la Administración Pública Estatal, cuya función, según reza el decreto de su creación en el artículo segundo, es la realización de obras de rescate, restauración, mantenimiento, promoción inmobiliaria y salvaguarda de la zona monumental de la ciudad de Puebla, mediante *la coordinación de los sectores público, social y privado*, lo cual puede significar una gran posibilidad de lograr su cometido, puesto que si se analiza su composición, parece tratar de involucrar, (al menos en la intención) a todos los componentes de la comunidad poblana.

En el artículo décimo del decreto se mencionan las facultades del Consejo, fundamentalmente orientadas al establecimiento de criterios, políticas y estrategias, creación de comités técnicos y coordinar proyectos ejecutivos.

El Consejo está integrado por una Comisión Ejecutiva, formada por funcionarios públicos, y por una Comisión Consultiva que integra representantes de asociaciones privadas, universidades, colegios y cámaras, lo cual significa que acepta y promueve la participación social.

En contraste, en el decreto emitido en 1996 para la creación de la COMISION DEL PATRIMONIO EDIFICADO DEL ESTADO DE PUEBLA, como organismo público descentralizado, no se encuentra absolutamente ninguna referencia hacia la participación social. Tanto el Consejo Directivo como el Patronato, son conformados por titulares de secretarías, y por personas que "*serán nombradas y removidas libremente por el Gobernador del Estado.*". Por razones de su relativamente reciente creación, los resultados de esta Comisión están todavía por verse con la perspectiva del tiempo, especialmente en la manera en que favorezca la participación activa de los ciudadanos para lograr sus cometidos.

NOTAS CAPITULO 2.

-
- ¹ PNUD, *Gobernabilidad y Desarrollo Humano Sostenible*, p. 3.
 - ² *Ibidem*, p.4.
 - ³ *Ibidem*, p. 30.
 - ⁴ HOPENHAYN, *Crisis de legitimidad en el estado planificador*, pág. 5.
 - ⁵ *Idem*.
 - ⁶ CASTELLS, *El derecho a la ciudad*, pág. 28
 - ⁷ LOPEZ JAEN, *Normativa Internacional*, p. 12.
 - ⁸ *Ibid* p. 21.
 - ⁹ *Ibid.*, p. 24.
 - ¹⁰ *Ibid.*, p. 26.
 - ¹¹ *Ibid.*, p. 30.
 - ¹² ICOMOS, *Conservación del Patrimonio...*p.38.
 - ¹³ *Ibid*, p. 75.
 - ¹⁴ *Ibid*, p. 77.
 - ¹⁵ *Ibid*, p. 78.
 - ¹⁶ *Ibid*, p. 97.
 - ¹⁷ *Ibid*, p. 98.
 - ¹⁸ Plan Nacional de Desarrollo, pág. 66.
 - ¹⁹ HERRASTI, Ma. Luisa, pág. 56.
 - ²⁰ *Idem*.
 - ²¹ Programa Nacional de Desarrollo Urbano, p. 44.
 - ²² OVANDO, p.88

CAPITULO 3. PARTICIPACION Y REHABILITACION.

3.1. CENTRALISMO EN LAS POLITICAS CULTURALES.

La Comisión Mundial en Cultura y Desarrollo, grupo multidisciplinario auspiciado por la UNESCO, incluye en su informe *Nuestra diversidad creativa*, realizado en 1997, un capítulo denominado *Repensando políticas culturales*, donde encuentra una desproporción entre los avances de la ciencia y la tecnología y las instituciones políticas y sociales. Los investigadores plantean que “*estamos atorados con centenarias y viejas instituciones, como el Estado-nación, o la encanecida dicotomía entre el sector público y el privado, o discusiones sobre los méritos y los errores del capitalismo. El gobierno centralizado se ha vuelto demasiado pequeño para las grandes cosas y demasiado grande para las cosas pequeñas.*”¹

La clave para evitar la uniformidad cultural, continúa el informe, es que a partir de la satisfacción mínima de necesidades básicas, sea reconocido, en los hechos, el derecho a la cultura, el acceso a la información, a los canales de expresión y representación, la apertura a una democracia en todas las instituciones, donde “*es necesario erradicar prácticas autoritarias, y en las que, todos requieren más participación...Por eso es necesaria la descentralización del poder, el acceso a la voz y al poder a los pobres, a los débiles, a los no gubernamentales, a las organizaciones independientes y a la sociedad civil. La lucha por la democracia no termina en las elecciones. La lucha por ampliar los derechos de los ciudadanos no termina en reformas institucionales. Es necesario el dismantelamiento de formas antidemocráticas del ejercicio del poder y el manejo de las instituciones públicas.*”²

Los comisionados de la UNESCO, al revisar las políticas culturales encuentran la necesidad de una profesionalización y **capacitación multidisciplinarias**. *Los hacedores de política - dicen- se inclinan por proyectos culturales prestigiosos a corto plazo, sobre todo cuando sus acciones están dirigidas a cuestiones electorales.*³

3.2. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION.

Existen muchas ideas acerca de lo que es *participación*. Especialmente en lo que se refiere a la *participación ciudadana*, también llamada *participación comunitaria*. Algunas personas suponen que al cumplir de manera particular sus obligaciones ciudadanas, están ya cubriendo su parte de participación. Sin embargo, el concepto de *comunidad* va más allá de la acción individual. Por ejemplo, si vemos a una persona trabajar en cuidados de mantenimiento de la fachada de una casa, podríamos pensar que está cumpliendo con su obligación particular de trabajar por el entorno construido, al menos el espacio que le corresponde, pero

no podemos asegurar que por esa simple acción, exista una participación comunitaria. No sabemos si es una acción única o es realizada en las fachadas de otras casas, por la misma persona o por otras. Tampoco sabemos si conoce las consecuencias de su trabajo, si éste es generado por un real interés de su parte, o bien si está recibiendo algo a cambio o está actuando bajo alguna manera de coacción. También debemos conocer si su acción está bien realizada, si es regular o esporádica, y finalmente, si es lo mejor que puede hacer este individuo por el entorno construido, de conformidad con sus capacidades y conocimientos.

Por lo tanto, es conveniente conocer los conceptos existentes sobre la real participación, para poder construir un modelo que coadyuve con la conservación del medio ambiente, sea el natural, o bien el que nos toca tratar en este trabajo: el entorno construido. Para esto recurrimos a los conceptos elaborados por algunos autores sobre el tema. Es conveniente conocer ¿qué es la participación? ¿qué elementos la componen? ¿en qué y cómo se participa?

Según Estanislao Cantero, *si la participación requiere una multiplicidad armonizada hacia un fin común, podemos observar en primer lugar, que supone pluralidad o multiplicidad. "Sin elementos múltiples, sin partes, no puede haber participación"*.⁴ Aplicado a nuestro tema, la Conservación del Patrimonio Edificado, diríamos que el trabajo interdisciplinar es necesario, sin embargo, con frecuencia olvidamos la concurrencia de los actores sociales que se relacionan con el entorno construido: propietarios, promotores, constructores y, sobre todo, usuarios.

En segundo lugar, *la participación en algo supone que ese algo es distinto a los elementos múltiples; y además superior en algo a la pluralidad que la forma. Precisamente es en lo que se fundamenta la participación: "se participa para conseguir y realizar lo que el hombre por sí solo no puede alcanzar"*.⁵ Para nuestro trabajo, podemos afirmar que la Conservación del Patrimonio Edificado no es posible si la emprende sólo una de las partes; se ha probado que si las instancias oficiales creadas ex profeso para ello no han podido lograrlo, es por que las otras partes, esto es, la propia sociedad no participa.

En tercer lugar, dice Cantero, *la participación supone un fin común a realizarse. Se participa en algo, por algo y para algo. La participación de la multiplicidad tiene por objeto conseguir un fin que sin ella sería imposible. No cabe participación sin una finalidad de la misma*.⁶ Cuando Cantero dice *un fin común a realizarse*, está planteando una de las mayores dificultades a las cuales se enfrenta la Conservación: el que todas las partes estén de acuerdo en ello. Mientras no se logre una conciencia general sobre la conveniencia de proteger el patrimonio construido, difícilmente se logrará la participación de las partes.

Pluralidad o multiplicidad, unidad superior y fin común, son, los presupuestos de toda participación, dice Cantero. Si falta cualquiera de ellos no cabe la participación. Por ello, *es falsa toda pretendida participación en la que la multiplicidad desaparece absorbida por la unidad superior, por ejemplo, los casos donde la dirigencia de una*

*asociación. Consejo o gremio anula a las partes que lo componen. O aquella otra, en la que se desconoce el fin específico de la participación.*⁷

Pero, ¿qué es, en qué y cómo se participa? ¿Cuáles son las características de la participación? El diccionario nos dice que la participación es acción de participar y, ésta, tomar parte en alguna cosa. Nos indica, por tanto, el carácter dinámico de la participación. Es pues, una actividad regida por el fin que con ella se busca.

No se puede participar sin la interacción de lo múltiple. La participación no existe cuando la multiplicidad desaparece absorbida por la unidad superior. El fin de la unidad superior no es la destrucción de las partes, sino su desarrollo. *“Las partes forman de abajo a arriba la unidad superior, para alcanzar el fin común que la mueve a la participación; no para conferir la unidad superior un poder que mate la vida de las partes. Y tampoco la unidad superior crea la multiplicidad; por el contrario, son los elementos múltiples, anteriores a aquélla, los que forman esa unidad superior, para conseguir un determinado fin.”*⁸

Ahora bien, ¿en qué consiste esa actividad, esa interacción?

Observamos que la multiplicidad, que las partes múltiples, constituyen una individualidad cada una; cada una de esas partes tiene caracteres propios. Es decir, *“la multiplicidad supone la diversidad. Los hombres y las agrupaciones de hombres, es decir los cuerpos intermedios forman la multiplicidad participante, con una personalidad y unos caracteres diferentes de los de los demás. Esa misma diversidad, propia de la naturaleza humana, supone y significa que para que la participación sea efectiva y real, la diversidad ha de proyectarse en la participación.”*⁹

Por otra parte, es necesario precisar que no cabe participar en lo que se ignora o desconoce. Si la participación supone el desarrollo o proyección de la personalidad, el ejercicio de unas facultades y el desempeño de unas funciones, es necesario como requisito previo, conocer tanto lo que hay que hacer como el modo en que hay que hacerlo. *No cabe participar en cosa alguna si no hay un conocimiento previo* relativo a la cosa misma. Conocimiento que es el que determina que la participación sea real. Sin él será ficticia. Tampoco basta el estar interesado en el asunto de que se trate para poder participar.

No cabe por consiguiente, que todos participen en todo y del mismo modo. La participación contemplada en su aspecto dinámico, supone el ejercicio de las facultades y el desempeño de las funciones que como hombre concreto, o agrupación, en su entorno concreto, puede y debe desarrollar. Todos ellos participarán, pero cada uno en cosas diferentes de modo distinto; por ello, *no cabe participación si las partes integrantes en la unidad superior buscan fines diversos o antagónicos.*

La verdadera participación se da a nivel de problemas concretos, que afectan a una profesión determinada, a un barrio o a unas familias, en donde el interés es más próximo, el fin más inmediato y más sentido y, además ligado al conocimiento real del asunto. Los grupos organizados en los que el individuo puede entrar como miembro, son medios para un fin: la conveniencia de alcanzar ciertos propósitos. El individuo se unirá a un sindicato por razones ideológicas, pero su ideología puede estar basada en la clase. Si su interés en ser miembro de un sindicato es simplemente práctico, abandonará su sindicación cuando compruebe que no le trae ninguna ventaja.¹⁰

Esta es una de las razones por las cuales consideramos que se ha dificultado la conservación del Patrimonio Edificado, puesto que se aborda de manera parcial, donde predomina alguno de los elementos sobre los demás, siendo que todos son importantes. Por ejemplo, los argumentos de carácter cultural poco importarán a los inquilinos de las vecindades o a sus propietarios, si se consideran como únicos argumentos para buscar la participación en la conservación de los entornos construídos, puesto que su interés es más inmediato: en el primer caso su mejorar calidad de vida, o en el segundo, obtener mejores rentabilidades de la propiedad.

En la vida de los barrios, además del intercambio constante de servicios, se participa en algunos acontecimientos comunitarios de la vecindad: las festividades religiosas (especialmente la del patrono de la vecindad) las fiestas nacionales y los acontecimientos familiares. *En el caso de una emergencia, se espera la inmediata colaboración de los vecinos, puesto que el apoyo es más organizado cuando la emergencia es colectiva; escases de agua, problemas inquilinarios, deterioro grave del edificio, posibles desalojos... en cambio casi no se registra ninguna organización sostenida antes necesidades sociales más amplias, como luchar contra la carestía de la vida, el empleo, etc.¹¹*

Hablando del carácter representativo de la participación, se desprende el carácter de mandato imperativo contenido por los representados a sus representantes. En muchas ocasiones vemos como las agrupaciones civiles o bien las instancias oficiales se desvían de su cometido. Cuando se trata de organismos orientados a la Conservación, los miembros deben estar atentos al cumplimiento de los objetivos. Sólo así puede hacer selectiva la participación de aquellos, al poder remover de sus cargos a sus representantes, cuando éstos no actúen conforme a los intereses en cuya defensa fueron elegidos y se les confirió el mandato. Con ello, la posibilidad de que se impusieran sus intereses personales en lugar de los de sus representados, o los intereses de otra unidad o agrupación, sería mucha más difícil, no sólo por que de todos modos habrá de rendir cuentas de su actuación, sino sobre todo, porque puede ser removido de su cargo en cuanto no actúe de inconformidad con el poder conferido mediante el mandato.

También Cantero afirma que la participación supone también libertad: *“Sólo con*

*hombres libres o con grupos de hombres libres puede darse la participación. Porque la participación nace de abajo a arriba, pero nunca se puede imponer de arriba a abajo. La unidad funcional superior, esto es, los dirigentes, han de respetar todas y cada una de las libertades concretas de sus componentes, ya se trate de individuos o de grupos. Nunca puede sentirse en el lugar de aquéllos, sino tan sólo actuar subsidiariamente respecto a ellos, al tiempo que fomenta la participación".*¹²

Aplicando estos conceptos a nuestro medio, observamos que el llamado *corporativismo*, usado con frecuencia con fines políticos, es una manera de controlar a grupos sociales para aparentar participación, pero condicionándolos a actuar a base de premios o castigos, esto es, bajo coacción, de manera que no se puede hablar de una real participación.

3.3. COMUNIDAD.

3.3.1. GENERALIDADES.

Nels Anderson nos dice que el término "comunidad" ha aparecido en los últimos años con gran variedad de aplicaciones, entre otras, como grupo de países, como la Comunidad Europea; a menudo se emplea también el término para indicar comunidad de intereses, que se refiere a cierto tipo de relación especial según la cual ciertas instituciones formales o grupos encuentran una base de cooperación, por ejemplo cuando surge un problema común que todos deben reconocer y afrontar. Puede existir una comunidad de interés sin ninguna comprensión formal, como cuando las familias que tienen casas de campo junto a una misma corriente de agua se abstienen de ensuciarla. Anderson refiere que Hillery en 1955 se puso a coleccionar las definiciones de comunidad y pudo reunir 94 de ellas.¹³

Una comunidad, dice el autor, es antes que nada una sociedad que tiene unidad local, con un número indefinido de instituciones, grupos sociales y otros fenómenos internos y, además una gran variedad de formas de asociación que operan dentro de los mencionados agrupamientos, y también los esenciales contactos organizadores del exterior (sociales, económicos, legales, administrativos, etc.). Esta define a la comunidad en términos de las complejas realaciones dentro de una variedad de instituciones sociales, pero también puede aplicarse a la sociedad o a cualquier congregación autosuficiente de gente.

Para nuestro trabajo, consideramos que el concepto de "comunidad", aplicado a un barrio o vecindario urbano, tiene que ver no sólo con un territorio definido, sino con aspectos simbólicos que van conformando una identidad. Tal y como plantea Anderson:

*El "alma de la ciudad"... es una forma de identificar un grupo esencialmente local. Está construida de sentimientos y experiencias compartidos. Se comparte el conocimiento y se comprenden y aceptan mutuamente los valores sociales. Este concepto parece ser poco más o menos el concepto de herencia social... algo permanece para ser llevado adelante cuando la gente tiene experiencia colectiva, y continúa unida en el mismo lugar por generaciones, adquiere una "memoria colectiva"... que viene a ser otro sinónimo de comunidad y, de nuevo, "conciencia de la ciudad"... en otras analogía, oímos el término "sentido de comunidad" en general, con respecto a las actitudes de la responsabilidad comunitaria que la gente tiene o debería tener.*¹⁴

También se acepta que la *comunidad* puede ser identificada con el lugar, una localización en la que el individuo mantiene ciertas relaciones habituales libres. Para Parsons, es la base de operaciones de un grupo. Para él, una comunidad es la "colectividad cuyos miembros participan de una región territorial común como base de operaciones de sus actividades diarias". Anderson cita a Suranyi-Unger quien piensa que la comunidad es una creación económica: "...La gente tendrá necesidades comunes que se satisfacen al residir en ese lugar particular y todos los ligámenes y actividades comunales sólo se justifican si surgen de las correspondientes necesidades comunes. Las comunidades crecen con el crecimiento de las necesidades comunes básicas, y decaen con la decadencia de estas necesidades, que en realidad son la fuerza motora del desarrollo comunal".¹⁵

En resumen, Anderson considera que la comunidad puede ser pensada como una unidad global en la que existen diversos tipos de organización social, también como una localización y, asimismo, un lugar en el que la gente encuentra los medios para vivir. Es un lugar no sólo de actividad económica y de asociación humana, sino también un lugar en el que se centran los recuerdos, tanto individuales como de grupo. La comunidad tiene la cualidad de la duración, que represente una acumulación de experiencias de grupo que vienen del pasado, y se extienden al través del tiempo.

Anderson presenta otra definición muy citada de comunidad dada por Mac-Iver: "*Cualquier círculo de gente que vive junta, que se relaciona entre sí, de modo que participa, no en este o aquél interés particular, sino en toda una serie de intereses suficientemente amplia y completa para incluir sus propias vidas, es una comunidad. Así, podemos llamar comunidad a una tribu, a una aldea, a un establecimiento de avanzada, a un barrio, una ciudad o a una nación. La marca de una comunidad es que la propia vida puede ser vivida en su totalidad dentro de ella.*"¹⁶

La comunidad no es estática, sino que está sujeta a cambios como las instituciones sociales internas. Además de ser dinámica y cambiante, y además de tener distintos aspectos, como el término se aplica a diferentes tipos de agregados humanos, la comunidad puede tener

distintos significados para gente diferente. En otras palabras, la naturaleza y extensión de la comunidad propia es en gran parte asunto de definición individual.¹⁷

3.3.2. EL BARRIO COMO COMUNIDAD.

El origen de los barrios en nuestro país se remonta a la fundación de las ciudades novohispanas. En algunos casos, como Querétaro, no hubo una separación radical entre indios, europeos y negros. En otros, como la ciudad de Puebla, se ordenó la separación de los indígenas de la población española. En este caso, cada uno de los asentamientos indígenas trasladó su propia organización social y económica: respetaban a sus propias autoridades, que podían ser *riachcas* o simples gobernadores; asimismo, los conocimientos artesanales les permitieron fabricar los productos que tradicionalmente usaban. Por estas razones, los españoles terminaron por denominar como *barrios* a estos asentamientos, de conformidad con la herencia medieval de nombrar así a las “parcialidades de una ciudad, bien delimitadas, con cierta autonomía, y características étnicas y de especialización artesanal”.¹⁸

El barrio es una unidad de territorio urbano, que no solamente se entiende como espacio físico, sino también como espacio social cuyos habitantes conforman una personalidad de comunidad. Cuando el hombre usa un territorio de manera similar que sus vecinos, está aceptando y a la vez aportando formas culturales. Desde ese punto de vista, se hace un sólido soporte a la identidad dentro de la masificación urbana. Asimismo, el barrio es un lugar donde se propicia la autoafirmación colectiva. La relación entre sus habitantes y el medio hace que los vecinos se encuentren y se reconozcan a sí mismos en un ambiente familiar, tanto individualmente como en grupo.¹⁹ Jorge Bolio, en un estudio sobre la ciudad de Mérida, afirma que los barrios sobreviven con la pérdida de sus valores y atributos originales, y salvo algunas excepciones, han pasado a ser más una categoría descriptiva o una definición genérica de un “algo” pasado, que de diversas maneras se intenta revivir.²⁰ Bolio trata de explicar los factores que han producido los cambios en el barrio tradicional:

a) Espacial. Con el cambio de una ciudad de escala peatonal a otra definida por el uso del automotor, lo cual cambia la escala de vida cotidiana y el espacio de las relaciones sociales.

b) Social. Con la modificación de la proximidad trabajo-habitación, lo que genera una desincronización de los tiempos de encuentro, y por lo tanto, de socialización.

c) *Socio-espacial. Con la ocupación de ciertas áreas del barrio por grupos económicos que tienen la capacidad de acceder al mismo espacio, pero que poco tienen en común entre ellos, de manera que cada uno establece, por su lado sus relaciones sociales en otros ámbitos.*

d) *Funcional. Con el sistema de planeación urbana, el ordenamiento y regulación de los centros de población, se realiza en base a las normas de zonificación funcional, las cuales determinan la ubicación del equipamiento por unidades territoriales más amplias y al mismo tiempo más selectivas.*

3.4. PARTICIPACION COMUNITARIA Y ENTORNO CONSTRUIDO.

En las definiciones de los investigadores sobre participación comunitaria, suele estar la noción de *presencia activa de los participantes*. Así, encontramos específicamente el término *influir* para referirse a la participación de las organizaciones vecinales en el mantenimiento de su ambiente.

Tal influencia, dice Euclides Sánchez, no ocurre como una acción caótica o sin un fin determinado. De hecho la participación requiere de un grupo organizado que concuerde con la naturaleza del problema a solucionar y con la clase de solución que se aplicará a éste, o con objetos que hace suyos y por los cuales despliega el esfuerzo participativo. El investigador venezolano puntualiza que la participación comunitaria tiene como fin *influir*, pero *influir* en los procesos de toma de decisiones que de alguna manera se vinculan con intereses de los participantes. Esto lo resume muy bien otro investigador, Wandersman, cuya definición es muy citada por los psicólogos que se interesan en cuestiones comunitarias, cuando define la participación comunitaria como:

*“El proceso mediante el cual los individuos toman parte en la toma de decisiones de instituciones, programas, y ambientes que los afectan”.*²¹

Como resultado de entrevistas que el investigador realiza a los participantes, Sánchez observa que la participación es más que la realización de actividades para el mejoramiento de las condiciones de vida, puesto que es un proceso educativo no formal, el cual se desarrolla en las relaciones interpersonales que se establecen durante la participación.

Asimismo, provee a los participantes la oportunidad para *influir* en las respuestas que el estado da a sus problemas. Sánchez también observa que los vínculos creados proveen estímulos para motivar el trabajo participativo. Otra característica de la participación, es que es inclusiva, pues requiere del involucramiento de todos los integrantes del grupo

independientemente del género o la edad, y nosotros añadiríamos, aplicándolo a nuestra investigación, que tampoco se hacen distinciones en cuanto a preparación académica o experiencia en cuanto a la Conservación de los entornos construidos: todos tenemos algo que hacer por ellos.

Como se sabe, la “participación comunitaria” tiene muchos significados. En nuestro medio encontramos el término tanto en el discurso político, como en las proclamas de organismos no gubernamentales, en los medios académicos y en los sindicatos. Por eso, aunque la investigación de Euclides Sánchez se realizó en Venezuela, bien puede aceptarse como una conclusión para nosotros: intentar elaborar una definición única podría resultar en un listado restringido de características que podría excluir otros rasgos importantes del proceso participativo. Resulta más conveniente hablar de “una idea de...”, para sugerir que el concepto está en proceso de elaboración, por lo tanto abierto a cambios y a nuevas formulaciones.

Cuando el investigador comparó las definiciones de los investigadores con las de los miembros de la comunidad, encontró similitudes y diferencias: se coincide en que la participación no es un estado estable, sino un proceso constituido en varios momentos, durante los cuales los sujetos involucrados se forman y forman a otros en el manejo de conocimientos y destrezas que dependen de la naturaleza de la experiencia. También se está de acuerdo en que la participación tiene fines que la orientan, esto es, el logro de metas sobre las cuales el grupo establece acuerdos con base en la importancia que tienen para satisfacer intereses vitales, o sea interés que por su importancia, movilizan a sus miembros hacia la realización de acciones que requieren continuidad en el tiempo y diversidad en su contenido.

Otra coincidencia estriba en que *se aspira a influir en la toma de decisiones* que les conciernen. Por esto mismo y por los objetivos de grupo, *no puede ser un proceso individual sino colectivo, organizado* de alguna forma determinada.²²

“Los miembros involucrados también señalan que la participación *es un acto voluntario*, lo cual expresa la toma de conciencia acerca del valor de las acciones participativas, por lo tanto de solidarizarse con sus semejantes”. Aquí aplicaríamos este concepto planteando que no se cuida un entorno construido nada más por atender el inmueble donde vivimos, sino cuando vemos por el de los demás, o bien cuando tenemos incidencia en el mejoramiento de un espacio colectivo.

Como se aspira a que tal discernimiento se generalice para que todos los miembros del grupo se involucren, por eso la participación es también un proceso *inclusivo*.

Por otro lado, Sánchez señala que se pretende intervenir en decisiones que son relevantes al colectivo, pero esto no significa que la participación es una cuestión de “todo o nada”, es decir, que sea posible diferenciar con claridad *cuando* y en *cuanto* una actividad o

acción determinada influye o no en procesos de decisiones. *Es el mismo desarrollo del proceso que va determinando el peso particular que una contribución tiene para tales decisiones.* Dentro de este razonamiento, nosotros podemos agregar que puede ser tan importante la sola asistencia del vecino a la reunión de su barrio, como cooperar en las acciones de mantenimiento de los edificios, o bien proveer ideas de cómo conseguir patrocinios o ser más eficiente para el logro de los objetivos acordados.

También señala el investigador que la experiencia revela que *no todo proceso de participación se inicia con un máximo de influencia de los participantes en la toma de decisiones, sino más bien gradualmente, dependiendo de la eficacia de aquéllos, van ganando control sobre las decisiones.*²³

Para relacionar la *comunidad* con la *conservación*, recordemos que el objeto arquitectónico tiene sentido cuando cumple con una función útil para la vida de la comunidad, de manera que la preservación de la arquitectura debería estar determinada por el servicio que presta a los miembros de esa comunidad. Por esta razón, algunos autores, como Héctor Escobar, cuestionan a la Restauración: "olvidada del papel que un objeto arquitectónico desempeña en la vida de la comunidad, la Restauración se ha convertido en una especie de culto al monumento...Para empezar a modificar esta actitud debería aceptarse que el Patrimonio Construido es un bien colectivo, y que las decisiones que hayan de tomarse sobre él son competencia, por tanto de la comunidad...la defensa del barrio como lugar donde transcurre la convivencia social debe convertirse en una prioridad...devolver a las comunidades los objetos arquitectónicos privilegiados por la restauración puede convertirse así en un acto elemental de justicia."²⁴

3.5. REHABILITACION INTEGRADA.

Para relacionar la participación comunitaria en la *rehabilitación*, conviene conocer los orígenes de este concepto en las nuevas maneras de ver a la ciudad, desde Europa hasta nuestro medio. En Francia se empezó a manejar el concepto de *rehabilitación integrada* entre 1977 y 1980, cuando la noción de *proyecto urbano* reemplaza a la de *urbanismo funcionalista*, o por lo menos se empieza a expresar una nueva concepción de la planeación urbana. Diferenciándolo del urbanismo presentado como una técnica científica, el *proyecto urbano* es, decía Castells, ante todo la expresión de una voluntad política. Sus características principales son las siguientes:

- *Su escala es la del espacio homogéneo habitado por los ciudadanos, es decir, la manzana o el barrio.*

- *Toma en cuenta la historia de la ciudad con sus tradiciones y cultura, y no quiere romper con esa historia.*²⁵

Castells refiere que en 1984, el urbanismo (y gran parte de su financiamiento) se descentralizó en Francia, esto es, que *cada ciudad tenía que definir su propia política.*²⁶ Esto no impidió que aparecieran los mismos temas en muchas de ellas, como lo son: el tratar de responder a la reivindicación del "derecho a la ciudad" y sobre todo de la identidad cultural;

cómo dotar de personalidad a un lugar para evitar que se confunda con un espacio anónimo y cómo lograr que los ciudadanos se identifiquen con ese lugar para que se interesen en él, lo aprecien y respeten. Rescatar la personalidad del lugar, subyacente en la conciencia colectiva de los vecinos, más que crearla desde el gabinete del planificador o el proyectista.

Antonio José Campesino, refiriéndose a España, coincide en que al inicio de la década de los ochenta, surge un "nuevo urbanismo" de escala humana, comprometido con el espacio concreto y **participativamente democrático**. También afirma que el planeamiento general positivista había fallado "bloqueado e inoperante para actuar en los centros históricos...no se trata ya de la conservación física, sino de la revitalización demográfica y funcional." Para definir la *rehabilitación integrada*, Campesino cita el documento de partida sobre la villa asturiana de Cudillero, de 1982, donde se considera a la rehabilitación integrada como

*"un instrumento de reequilibrio territorial urbano para la comprensión global de las interacciones formales, sociales, económicas y ambientales que afectan al espacio interno de la ciudad"*²⁷

Para explicarlo, Campesino apunta que el nuevo urbanismo es *regeneracionista y rehabilitador*, centrando sus propuestas en la conservación y reutilización del patrimonio existente, como alternativa frontal a la renovación salvaje de los centros históricos. La definición citada retoma la que dió la Dirección General de Arquitectura en el pliego de condiciones de la adjudicación por concurso de los Estudios Básicos de Rehabilitación Integrada:

"Se entiende por rehabilitación integrada al conjunto de actuaciones coherentes y programadas destinadas a potenciar los valores socioeconómicos, ambientales, edificatorios y funcionales de derivadas áreas urbanas y rurales, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población residente en las mismas, mediante medidas para la mejora de las condiciones de

*habitabilidad y uso, y la dotación de los equipamientos comunitarios, servicios y espacios libres de uso público necesarios".*²⁸

- Campesino reconoce que la preocupación del urbanismo de la última generación, tiene origen en la teoría de la recuperación de la ciudad histórica, de importación italiana, (probablemente aludiendo a la Ley de la Vivienda, de Bolonia en 1978) y menciona sus postulados, entre los que destacan:

- Ordenación y mejora del espacio interno de la ciudad, frenando la desintegración de los centros históricos, e impidiendo que desaparezcan las señas de identidad.

- Exigencia de que la iniciativa pública sea árbitro y motor de la iniciativa privada, para evitar especulaciones en el suelo central de la ciudades, donde la "rehabilitación" se convierte en el gran negocio para los especuladores que manipulan al proyecto, como si su interés particular fuera el interés general.

- Configuración desde *decisiones ciudadanas*.... los políticos son responsables de la ciudad, y los técnicos intervienen por mandato administrativo... el urbanismo debe dejar de ser un saber esotérico y complicado en manos de unos cuantos.

- *Rehabilitación* como práctica innovadora en términos técnicos y culturales, frente a la renovación salvaje del urbanismo del despilfarro.

- Política de *rehabilitación* para casos individuales, que no pueden ser tratados en serie numerosos pequeños propietarios, los más frágiles del espectro urbano, cuyos derechos a una vivienda digna chocan con los intereses especulativos y con la terciarización funcional que pugna por concentrarse en el centro de la ciudad.²⁹

Otro autor español, Fernando Fernández, plantea los dos principios de la *rehabilitación integrada*:: escala humana y soporte cultural; *integrada* en un conjunto de disciplinas o especialidades, entre ellas las ciencias sociales, y la define como

el conjunto de actuaciones tendientes a lograr una mejora en la calidad de vida de la población, entendida como verdadero desarrollo humano (personal y comunitario), mejorando las condiciones del soporte físico existente, y con la consiguiente mejora de su "habitabilidad", adecuada dotación de equipamientos sociales, servicios y vida comunitaria en sus distintos niveles y espacios urbanos, etc...No se trata...de arreglar los contenedores arquitectónicos, ni de referirse exclusivamente a los edificios; tampoco se persigue rehabilitar espacios como un "bien cultural" exclusivamente. El concepto de 'mejorar la calidad de vida' o de

*'desarrollo integral humano', presupone un tipo de rehabilitación mucho más amplio, ya que afecta necesariamente a las formas y modos de vida de la población: a su nivel de renta, a su escala de necesidades personales, familiares y sociales, etc.*³⁰

Fernández advierte que la rehabilitación-integrada no debe confundirse con las figuras de planeamiento en uso. Sin embargo reconoce que las metas, los objetivos gran parte de los aspectos metodológicos son ciertamente coincidentes, ya que en todo planeamiento, la elevación de la calidad de vida de la población y su completo desarrollo humano son decisivos. El autor hace especial mención de que en todo planeamiento, *"son los hombres que viven en las ciudades o en el campo (la población territorial) quienes legitiman o deslegitiman las actuaciones o los resultados obtenidos."*³¹

En esta tarea común, además de integrarse los profesionistas convocados, debe participar de manera activa la población implicada directa e indirectamente. "Si en todo proceso de planificación es necesaria la participación, en la rehabilitación integrada particularmente se considera indispensable, ya que entre otros efectos negativos, sin ella no es posible obtener las metas y los objetivos propuestos, ya que éstos se refieren básicamente en la población, aceptándose que el verdadero desarrollo humano no puede lograrse sin que los propios habitantes lleguen a ser sujetos activos de su propio desarrollo".³²

De no ser así, nos encontramos con algún proceso de "ideologización" (alienación) en tanto que las comunidades no se integran ni "digieren" la filosofía social que subyace en el proceso de transformación, ni tampoco comprende los métodos y los pasos que se van dando a lo largo de dicho proceso. Fernando Fernández insiste en que la participación en el proceso planificador en general, y más particularmente en la rehabilitación integrada, hay que seguir reivindicándola teórica y prácticamente.³³

3.6. LA EXPERIENCIA DE LA REHABILITACION EN MEXICO.

En México, la gravedad de los daños que sufrió la ciudad capital por los sismos de 1985, y los procesos sociales que se desencadenaron como consecuencia, han sido objeto de múltiples trabajos y evaluaciones, que recogen errores y aciertos de esta experiencia que puede constituir un ejemplo de reconstrucción de ciudades damnificadas. Sonia Lombardo menciona que las concepciones culturalistas sobre conservación de patrimonio edificado, se enfrentaron a la cruda realidad social de la emergencia, trastocando las formas tradicionales de valorar y manejar las construcciones y conjuntos históricos:

...El cambio es tan drástico, que bien podría definirse como una mutación que, a partir de la crisis de los sismos, le confiere a esta disciplina (la Restauración) una nueva capacidad para modificar sus objetivos y ampliar sus campos y formas de acción, adecuándose a la realidad económica del país y posibilitando, a la vez, que los profesionales de la especialidad puedan dar respuesta a las demandas prioritarias de la sociedad, como lo es el derecho a habitar una vivienda digna.³⁴

Carlos Chanfón plantea que existen diversas opiniones sobre la Restauración, como sucede con otras disciplinas de gran desarrollo. También nos dice que se espera que “en el futuro sigan surgiendo opiniones, ya que no parece que esta actividad (la Restauración) esté arribando a una etapa estacionaria.”³⁵ En este sentido, Sonia Lombardo cuestiona la legitimidad de los criterios que han prevalecido hasta ahora sobre la Restauración, atendiendo a nuestra realidad nacional:

... entran en crisis estos criterios (de Restauración) al resultar inoperantes, y las alternativas que hubo que evaluar: la Restauración, poniendo en riesgo su abandono por irrealizable; o la **Rehabilitación**, como una modalidad técnica que conciliaba su permanencia con su factibilidad.³⁶

Al parecer retomando los conceptos que soportan la rehabilitación integrada, y a propósito de las conclusiones que derivan de la intervención en el centro histórico de la ciudad de México, Virginia Isaac y Alfredo Hernández plantean que los inmuebles históricos que han perdido su condición de habitabilidad urge que sean puestos al día, pues un edificio rehabilitado no deja de ser patrimonio cultural y sí puede ser contemporáneo: “lo único que requieren estos edificios es una mejor distribución de espacios, dotación de servicios e instalaciones, y a nivel de estructura, una reestructuración dentro de los criterios conocidos”.

³⁷ Definen la rehabilitación como:

“el conjunto de actuaciones que tienden a potenciar los valores socio-económicos, culturales, ambientales y edificatorios de las ciudades históricas a fin de elevar la calidad de vida de la población residente en el área.”³⁸

Para que la rehabilitación urbana de los centros históricos sea verdaderamente válida, continúan los autores, deberá sustentarse en los siguientes principios:

- a) Permanencia de la población residente.*
- b) Elevación de la calidad de vida.*
- c) Reutilización del patrimonio construido.*
- d) Consevación y mejoramiento de la ciudad.*
- e) Continuidad y arraigo al barrio.*
- f) Participación de los habitantes.*³⁹

Asímismo, afirman que la rehabilitación en forma integral no puede olvidar el entorno, puesto que forma parte fundamental de la vida de un barrio. También plantean que la mejoría de la vivienda existente hay que acompañarla del equipamiento urbano, público, comercial y cultural, medios de transporte y espacios comunes.

NOTAS CAPITULO 3.

-
- ¹ UNESCO, *Nuestra Diversidad Creativa*, p. 2.
 - ² *Ibid.* p. 4.
 - ³ *Ibid.* p. 6.
 - ⁴ CANTERO, *Características de la Participación*, p. 663.
 - ⁵ *Idem.*
 - ⁶ *Ibid.*, p. 664.
 - ⁷ *Idem.*
 - ⁸ *Ibid.*, p. 665.
 - ⁹ *Ibid.* p. 667.
 - ¹⁰ ANDERSON, *Sociología de la comunidad urbana*, p. 307.
 - ¹¹ MARROQUIN, *Las vecindades de Puebla*, p. 226.
 - ¹² CANTERO, *op. cit.*, pág. 674
 - ¹³ ANDERSON, *Op. cit.*, pág. 43.
 - ¹⁴ *Ibid.*, pág. 267.
 - ¹⁵ *Ibid.*, pág. 45.
 - ¹⁶ *Ibid.*, pág. 46.
 - ¹⁷ *Ibid.*, pág. 43.
 - ¹⁸ DIB y FERNANDEZ, *Los barrios de Puebla*, p. 16.
 - ¹⁹ MORENO Pérez, *Barrios de Querétaro...*, p. 15.
 - ²⁰ BOLIO, *Mérida y su región*, pág. 34.
 - ²¹ SANCHEZ, *Participación comunitaria...* pág. 97.
 - ²² *Ibid.*, pág. 103.
 - ²³ *Ibid.*, pág. 104.
 - ²⁴ ESCOBAR, *Las implicaciones sociales de la conservación...*, p. 118.
 - ²⁵ TOMAS, Francois, *La renovación Urbana*, p. 7.
 - ²⁶ CASTELLS, *La ciudad y las masas*, p. 46.
 - ²⁷ CAMPESINO, A. José, *Política urbanista en centros históricos...* p. 2.
 - ²⁸ GONZALEZ-VALCARCEL, *Políticas de actuación...*, p. 12.
 - ²⁹ *Ibid.*, p. 4.
 - ³⁰ FERNANDEZ, *Aspectos sociológicos de la rehabilitación...*p. 64.
 - ³¹ *Idem.*
 - ³² *Ibid.*, p. 65.
 - ³³ *Idem.*
 - ³⁴ LOMBARDO, *Prólogo de La Rehabilitación de la Vivienda*, p. 8.
 - ³⁵ CHANFON, *Fundamentos teóricos...* p. 39.
 - ³⁶ LOMBARDO, *Op. Cit.*, p. 9.
 - ³⁷ ISAAC y Hernández, *Rehabilitación de Monumentos...*, p. 73.
 - ³⁸ *Ibid.* , p. 74.
 - ³⁹ *Idem.*

CAPITULO 4. COMUNIDAD Y PARTICIPACION EN LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO.

4.1. EXPERIENCIAS PREVIAS AL VIRREINATO.

Carlos Chanfón considera que el modelo de participación ciudadana más destacado es el que nos han dejado los pueblos indígenas mesoamericanos, puesto que todas sus obras públicas eran realizadas con mano de obra suministrada por todos los habitantes de la ciudad en edad útil, sin recibir retribución económica alguna. Sus monumentos nunca se demolían, sino que tras una cuidadosa maniobra eran protegidos escrupulosamente, para construir encima una nueva etapa del edificio. Se destaca el respeto a la ciudad, que se manifestaba en el hecho de enseñar a los niños y jóvenes en el hogar y la escuela a mantenerla en óptimas condiciones, con su trabajo diario, realizado antes del amanecer. Cita a Fray Toribio de Benavente quien hacia mediados del siglo XVI, en sus *Memoriales* menciona sobre Tenochtitlan:

Estaban tan limpias y tan barridas todas las calles de esta gran ciudad, que no había cosa en qué tropezar...el suelo estaba tan asentado y liso, que aunque la planta del pie fuera tan delicada como la de la mano, no recibiera el pie detrimento alguno en andar descalzo. ¿pues qué diré de la limpieza de los templos é sus grandes salas y patios? Las casas de Motecuzoma y de los otros señores no sólo estaban muy encaladas y blancas, mas muy bruñidas y lúcidas y cada fiesta las renovaban. ¹

En el mismo texto, Chanfón cita a Fray Juan de Torquemada, quien escribió en los primeros años del siglo XVII su *Monarquía Indiana*, donde da amplios datos sobre la distribución del trabajo diario de mantenimiento, realizado por niños y jóvenes. Torquemada habla del servicio diario de los templos:

Estos mozos eran hijos de señores y gente principal de la república, a cuya compañía y administración no se admitían hombres comunes, aunque más ricos fuesen: por que para este oficio no valía la plata ni el oro, sino sólo la nobleza y la pureza de sangre. Estos tenían el encargo de servir en el interior de los templos, en los servicios más propíncuos a los dioses, como era barrer y regar el templo....Tenían entre sí estos mancebos, grados de preeminencia y de cinco en cinco años subían a ellos, conforme más o menos se habían aventajado en su ministerio.

De manera que existen bases documentales, dice Chanfón, para afirmar que se daba entre estos pueblos un estado ideal en el cuidado de la ciudad, debido a la acción preventiva de un mantenimiento constante. Todo problema mayor era eliminado a base de dar un servicio cada día, antes del amanecer, es decir, antes de que cada habitante se dedicara a sus tareas diarias.

Un ejemplo de participación comunitaria en la conservación de su patrimonio lo constituye la población de Tonantzintla, en el estado de Puebla, que parece heredar la actitud del pueblo mesoamericano para proteger sus bienes. En esta población, existe una estructura social que hace posible que desde temprana edad los habitantes se responsabilicen en actividades relacionadas con la conservación de su templo, al ingresar al sistema jerárquico que existe para ello, y que a continuación se describe.

4.2. UNA COMUNIDAD CONTEMPORANEA: TONANTZINTLA.

Tonantzintla es una población muy cercana a la ciudad de Puebla, y su templo principal, dedicado a Santa María, es considerado como uno de los más importantes exponentes del llamado *barroco indígena*, por el admirable trabajo de decoración, a base de estucos policromados y dorados. También encontramos que una de las características más importantes del templo, es la ornamentación exuberante del intradós de la cúpula, que representa la "visión celestial" del mundo indígena, según los estudios realizados. El conjunto es extraordinario por la calidad del trabajo de ornamentación, único en México, y es visitado por miles de turistas provenientes de todo el país y del extranjero.

Parafraseando a Lefevre, diríamos que en esta localidad, "el templo es la proyección de la comunidad en el espacio", por que se manifiesta toda la estructura social de la población en este edificio, debido al sistema de conservación que se le aplica, y que lo define como el centro de atención y actividad de miembros de la comunidad, que representan a su vez a los sectores existentes en el vecindario.

Sin embargo, es notable el contraste que existe entre el tratamiento que la comunidad le da al templo, y el tratamiento que le da al entorno próximo, puesto que a corta distancia del templo de Santa María Tonantzintla, encontramos en general un aspecto de descuido. a primera vista parece existir cierto rezago en el desarrollo urbano de la población.

Algunos vecinos al ser entrevistados, manifiestan que no existe interés en darle un sentido comercial o turístico al lugar, ya que se sabe que al modificar sustancialmente el entorno, podrían darse otras condiciones en cuanto al uso del mismo, poniendo en riesgo las costumbres, las tradiciones y el propio edificio. Contrasta este criterio con la visión empresarial de los bienes culturales que predomina en la actualidad, donde los servicios turísticos incluyen y supeditan a las funciones y los espacios propios de la conservación del patrimonio, perdiendo éste con ello una parte de su consistencia como objeto de protección, para poner el énfasis en el aspecto del servicio como un bien de consumo, susceptible de ser cedido y suministrado. Es el llamado proceso de terciarización de las ciudades.

En cuanto a la ausencia de servicios y equipamiento urbano en el entorno, habría que analizar la conveniencia de favorecer ciertos modelos de "modernización" que las más de las veces propician el deterioro de los sitios patrimoniales, al ponerlos bajo las leyes del mercado turístico. Por otro lado, cuando se agreda el sentido vernáculo de las poblaciones en pos de una falsa modernidad, se puede caer en lo que Michel Creuzet alerta cuando afirma que nada favorece más a la "enajenación" y al desarraigo de los individuos que la urbanización excesiva. El "acondicionamiento" político, moral y psicológico queda favorecido por ello. La personalidad, dice el autor, se diluye en "conglomerados" que ya no son de talla humana.²

4.2.1. EL PATRIMONIO CULTURAL COMO ELEMENTO UNIFICADOR.

La comunidad de Tonantzintla está formada por tres barrios, que en orden de importancia son: San Miguel, San Diego y San Pedro, los cuales se distinguen por haber conservado tradiciones y ritos, así como el templo principal y su entorno, sin la ingerencia de agentes externos. Son tres las celebraciones religiosas más importantes que se realizan en la población: la primera durante la Semana Santa, la segunda el día ocho de diciembre, día de la Purísima Concepción, y la tercera el veinticinco de diciembre. En las tres, toda la comunidad participa en el arreglo del templo. Dos veces al año se realiza limpieza general, limpiando todos los elementos con plumeros y aspiradoras, así como lavando los pisos. La primera se hace antes de Semana Santa y la segunda, antes de Navidad.

En estas actividades comunitarias y en las particulares que desarrolla cada una de las jerarquías establecidas para ello, se descubre lo que Anderson llama el "alma de la ciudad" como una forma de identificar un grupo esencialmente local:

...está construida de sentimientos y experiencias compartidos. Se comparte el conocimiento y se comprenden y aceptan mutuamente los valores sociales. Este concepto parece ser poco más o menos el de herencia social... algo permanece para ser llevado adelante cuando la gente tiene experiencia colectiva, y si esta gente continúa unida en el mismo lugar por generaciones, adquiere una "memoria colectiva"... que viene a ser otro sinónimo de comunidad y, de nuevo, "conciencia de la ciudad".³

Otra característica digna de conocerse es el sistema de conservación del templo que ha sido establecido desde hace muchos años, y que está basado en una singular organización jerárquica donde toda la población participa. La conservación y el mantenimiento del templo y sus bienes muebles corre a cargo de la comunidad, gracias a la estructura social establecida para tal efecto, sin que intervenga alguna autoridad civil o eclesiástica, puesto que no hay párroco designado, lo cual nos recuerda lo dicho por Castells, refiriéndose a la ciudad, cuando menciona que sólo grupos o clases sociales pueden llevar hasta su plena realización las soluciones a los problemas urbanos. La ciudad renovada, dice Castells, *será obra de esas fuerzas sociales y políticas* ⁴, lo cual, en estricto sentido, puede aplicarse también a los problemas de la conservación del Patrimonio Edificado. El sistema que comentamos está pensado para que los tres barrios se vayan alternando en las jerarquías establecidas, de manera que anualmente se renueva la responsabilidad del cuidado del templo.

Respecto a la participación colectiva, en Tonantzintla se presenta la posibilidad de que la población aporte sus propios recursos y soluciones, lo que le permite incidir en las decisiones de orden común, evitando la actitud pasiva frente a lo que a todos atañe: el templo. Orozco nos dice que la *participación colectiva* debe asumirse como un proceso de emergencia y expresión de las creatividades individuales; de aprendizaje particular y comunitario y como uno de comunicación colectiva.⁵ lo cual se logra a través del sistema establecido para la conservación del templo. Las jerarquías existentes son las siguientes, nombradas desde la más importante:

- a) *Síndigo*
- b) *Varistas*, uno por cada barrio:
 - Fiscal*
 - Teniente*
 - Cera mayordomo*
- c) *Mandones*.

- d) *Porteros.*
- e) *Dibutados.*
- f) *Topiles.*
- e) *Cóchiques.*

a) SINDIGO.

- El período de duración del *síndigo* (y del resto de los cargos) es de un año, durante el cual el representante de uno de los tres barrios tiene la autoridad mayor de toda la estructura. Existe un acuerdo en el sentido de ir alternando la responsabilidad, de manera que invariablemente a cada barrio le corresponde el cargo cada tres años.
- Cada barrio tiene su procedimiento propio para nombrar *síndigo* : San Miguel y San Pedro son nombrados sin la participación de toda la comunidad, de manera que resulta ser una canonjía cedida por el *síndigo* en funciones, quien favorece a su elegido a través de una elección personal. En el caso del barrio de San Diego, se respeta rigurosamente el escalafón existente, de manera que quien desea llegar al cargo de *síndigo* debe antes haber desempeñado las funciones de todos los cargos de menor jerarquía.

b) VARISTAS.

- Esta figura se deriva de quien posee la *vara* que le corresponde al barrio en el período anual, de manera que existen siempre tres *varas*, que en orden de jerarquía son: *fiscal*, *teniente* y *cera mayordomo*. Las tres varas se van alternando en cada barrio anualmente. El *fiscal* controla a los otros dos *varistas*.
- Los *fiscales* son nombrados por el *síndigo*. El día uno de enero se realiza la ceremonia del cambio de cargos, y el *fiscal* en turno recibe el templo de manera simbólica, puesto que al término de las celebraciones correspondientes, el día tres de enero se realiza la entrega física, a través de un minucioso inventario que incluye objetos de culto y obras de arte que se encuentran resguardados en bodega. La falta de algún componente del inventario es motivo de graves sanciones por parte de la comunidad, aunque no se recuerda ningún incidente de importancia en los últimos años.
- Cuando un *fiscal* considera conveniente realizar alguna reparación u otro tipo de intervención en el templo, se reúne con los otros dos *varistas* y acuerda con ellos lo que se va a hacer.

Informa a la comunidad de la decisión, y promueve las acciones de financiamiento de las obras, sean éstas cooperaciones u otro tipo de eventos como fiestas, rifas, etc. Además es quien acude ante las instancias oficiales como el Instituto Nacional de Antropología e Historia para solicitar la correspondiente autorización.

c) MANDONES.

- Los *mandones* tienen la obligación de barrer los exteriores del templo, y en general, de mantener limpio el entorno. Tienen una importante función durante las celebraciones de Semana Santa, puesto que les corresponde organizar a la comunidad en las actividades que se realizan en esas fechas.
- El Domingo de Ramos organizan el viaje que se hace a las faldas del volcán Popocatepetl para recoger troncos y ramas de ocote que serán usados en el adorno del templo. El Lunes Santo realizan un recorrido por la población para invitar a la comunidad a tejer la palma que se usará para adornar, lo cual se realiza el Martes Santo, en el entendido de que proporcionan alimentación en su casa a quienes participan en el profuso adorno del templo. Junto con el *fiscal* y el *teniente* organizan las procesiones teniendo como escenario un barrio por cada una de las tres *caídas*.

d) PORTEROS.

- Los *porteros* son representantes barriales que cuidan las veinticuatro horas durante toda una semana completa, por todo el período anual. Les corresponde proporcionar alimentación y demás servicios a los *cóchiques*.

e) DIBUTADOS.

- Los *dibutados* controlan a los *topiles* y a los *cóchiques*.

f) TOPILES.

- (Del náhuatl *topille* : el que posee la vara de justicia, alguacil). Los *topiles* son nombrados por el *fiscal* y su función es cuidar de él y de la *vara* durante una semana completa, cada tres. Asimismo, barren la sacristía del templo, y entre otras peculiares obligaciones, deben consumir el licor de la botella obsequiada al *fiscal* en las celebraciones, y que no alcanza a ser consumido por el propio fiscal.

g) CÓCHIQUES.

- (Posiblemente del náhuatl *cochiste: el que duerme*). Los *cóchiques* son jóvenes de edades que fluctúan alrededor de los 15 o 16 años, que en grupos de unos cinco, y en ocasiones hasta veinte integrantes acompañan al *portero* por las noches durante toda una semana, cada tres. Se alojan en dormitorios expresamente preparados para ello.

4.2.2. CONTRALORIA SOCIAL.

Existe además otra figura jerárquica en la población, que no está sujeta al período anual como el resto de los nombramientos, y es la de *presidente vecinal*, quien es nombrado por los principales de la comunidad, y su función es determinar las obras que requiere el pueblo, y promover su realización. De conformidad con su desempeño se le permite continuar con sus funciones: en algunos casos han llegado a permanecer hasta cinco años. Los presidentes vecinales que no cumplen su encomienda a satisfacción de la comunidad, solamente permanecen un año, con lo que se observa que el vecindario siempre ha sido una zona primaria de control social, que fija los estándares de conducta esperados y pone en acción presiones contra los que se desvían de esas normas.⁶

En referencia a este *control social*, habría que analizar las razones por las cuales en la comunidad no se acepta la ingerencia de agentes externos en el manejo del templo, aún cuando se trate de alguna autoridad eclesiástica, como podría uno suponer, dado el carácter semiurbano que presenta la población. En Tonantzintla se ha llegado a rechazar a los sacerdotes nombrados como *vicarios*, aunque se presenten con nombramiento del Arzobispo, expresando los vecinos que prefieren permanecer sin ningún ministro que atienda el templo y la jurisdicción de *vicaría*, lo cual significa un cierto *celo* del vecindario en tanto consideran un riesgo a la permanencia de su tradición y costumbres hacia el templo, sobre todo conociendo el antecedente de la cercana población de San Bernardino Tlaxcalancingo, donde existía una estructura jerárquica similar a la de Tonantzintla para la conservación del templo. En cierta ocasión en que fué nombrado un nuevo párroco para Tlaxcalancingo, quien al no reconocer la estructura jerárquica existente de mayordomía, ésta empezó a disminuir hasta desaparecer por completo.

Lo anterior nos recuerda la afirmación de Canter respecto a la *territorialidad*, cuando nos explica que pueden aplicarse requerimientos funcionales para explicar por qué las comunidades mantienen a otras personas fuera de determinadas áreas, esto es, no es necesario

recurrir a algún instinto innato para la defensa del territorio, es decir, para explicar por que las personas quieren trabajar en un lugar propio. Sus oportunidades de mantener la paz, la tranquilidad y la intimidad se incrementan grandemente si conservan el lugar para ellos mismos.⁷

Como conclusión, podemos observar que la comunidad de Santa María Tonantzintla constituye un ejemplo notable de participación de una comunidad en la preservación de su patrimonio cultural, tanto el edificado en su templo, como el intangible en su sistema jerárquico, de manera que se puede considerar que gracias a los *cuerpos intermedios*, como los denomina Michel Creuzet, la comunidad logra conseguir lo que en lo individual sería casi imposible. Creuzet los define como "Grupos sociales o humanos situados entre el individuo aislado (o la familia, célula básica) y el Estado"⁸. Los diferentes grados que se han establecido en Tonantzintla, constituyen cuerpos intermedios, que además de facilitar la intervención física del vecindario en el mantenimiento del templo, educan en muchas formas a los participantes, según nos lo dice Creuzet:

- *"Desarrollando el sentido de iniciativa y el ejercicio de la libertad en las personas por medio del acceso a los cargos de su competencia."*⁹ En Tonantzintla se ha creado una especie de escalafón social al cual todo individuo quisiera acceder, llegando a considerar un gran honor el pertenecer a alguno de los cargos existentes.
- *"Protegiendo moralmente a los individuos al insertarlos en grupos humanos para que se puedan conocer mutuamente, y asegurando la defensa de los particulares contra las fuerzas opresivas del Estado o de los grupos políticos y económicamente poderosos."*¹⁰

4.3. COMUNIDAD Y PLANIFICACION ESTATAL. EL BARRIO DE ANALCO EN PUEBLA.

4.3.1. INTRODUCCION.

Pasemos ahora a conocer el caso el Barrio de Analco, el cual junto con otros barrios más de la ciudad de Puebla, se constituyó en el foco de atención a causa de la participación de sus vecinos, y como veremos adelante de gran parte de la comunidad poblana, ante un proyecto urbano arquitectónico de carácter oficial. El caso presenta muchos elementos que pueden

considerarse para el análisis del comportamiento de una comunidad, ante un proyecto estatal para intervenir la Zona Monumental de la ciudad. Proyecto de gran envergadura al menos en su intención original, el cual fue disminuyendo en sus pretensiones gracias al extrañamiento, y en algunos casos al rechazo social, ya que se manifestaron de diversas maneras los componentes de la comunidad por su propia condición de heterogeneidad. A partir de los medios oficiales, que se mostraron como incondicionales de la iniciativa del gobernador, hasta los grupos de oposición política, que rechazaron el proyecto, se encuentran muchos otros sectores como los académicos, los gremiales, los medios de comunicación, y por supuesto los ciudadanos, en lo individual u organizados, todos con diferentes matices de aceptación o rechazo al proyecto. En agosto de 1993, el gobierno municipal de Puebla anunció sus planes de *afectar* veintisiete manzanas en los barrios de Analco, La Luz, El Alto, Xanenetla y algunos otros, con el objeto de crear una zona turística para detonar la economía urbana. Originalmente se hablaba de renovar los barrios mencionados, declarando una vasta extensión de la ciudad como de “utilidad pública”.

Puebla cuenta con barrios indígenas que constituyen uno de los rasgos distintivos de una ciudad fundada en el siglo XVI, los cuales han venido perdiendo paulatinamente sus características no sólo físicas sino culturales también, ante el crecimiento de la ciudad y las nuevas formas de concebir los asentamientos originales de su fundación.

Sin embargo, parece existir todavía cierto arraigo entre los moradores de los barrios, quienes en gran número presentan resistencia a las modificaciones urbanísticas que alteran fisonomía y sentido de sus espacios, sobre todo cuando no ha existido la voluntad política de buscar consensos ante los proyectos de obra pública que se han desarrollado recientemente. Por otro lado, existen organismos no gubernamentales que mantienen una fuerte tradición conservadora en la comunidad, en relación a la protección de su Patrimonio Cultural, lo cual ha contribuido a generar a conciencia cada vez mayor al respecto. La investigadora Nancy Churchill, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, registra en una investigación realizada al respecto, que los dueños, inquilinos, comerciantes y trabajadores de la zona se organizaron en varias agrupaciones para luchar en contra del proyecto. Sostenían, dice Churchill que los procesos desencadenados por el proyecto incurrirían en el desalojo, el despojo del patrimonio familiar, el desempleo, la especulación del suelo urbano y la destrucción del mismo patrimonio que se pretendía rescatar. *No era justo despojar a una familia de su patrimonio con la justificación de “utilidad*

pública”, y luego venderlo a los intereses privados para fines lucrativos. Al gobierno la ley le requería incluir la opinión pública en el proceso de planeación, - continúa Churchill - sin embargo en esta instancia se nego a escuchar a la oposición. El único asunto que negociaron fue el monto de la indemnización de cada propiedad expropiada...¹¹

4.3.2. ANTECEDENTES HISTORICOS Y CULTURALES DEL BARRIO.

Con el objeto de tener referencias sobre el barrio de Analco y entender así los efectos que acarrea un Programa como el mencionado, enunciamos brevemente algunos antecedentes de la zona.

Cuando se funda la ciudad de Puebla, los constructores fueron los indígenas traídos de Tlaxcala, Huejotzingo, Cholula y Calpan, así como Tepeaca, no sólo aportando mano de obra sino herramientas y materiales. Con el fin de tener un control sobre ellos, se establecieron áreas provisionales alrededor del centro, para que se asentaran de acuerdo a su procedencia, evitando así conflictos derivados de sus antiguas diferencias. El lento proceso de construcción, así como el trabajo del campo que seguramente realizaron los indígenas alquilados por los propietarios de las tierras, hizo que los sitios destinados para albergar “provisionalmente” a los indígenas fueran tomando un carácter más permanente, de manera que las autoridades resolvieron proveer algunos cuartos de solares a los indios de la comarca. En esta resolución se enfatizó que dichas mercedes no fueran perpetuas sino únicamente por tiempo limitado, reservándose el ayuntamiento el derecho de poder trasladar los asentamientos indígenas a otros lugares que les fueran señalados.¹² Algunos autores afirman que los primeros moradores de Analco fueron mixtecos, quienes levantaron en 1560 la ermita de Las Animas, seguidos por indígenas tlaxcaltecas quienes recibieron en merced dos manzanas en 1625.¹³

La asistencia espiritual que la Iglesia quizo dar a los indígenas, derivó en “doctrinas”, es decir, pequeñas capillas, al principio de carácter provisional, para asistir espiritualmente a los naturales. La orden franciscana se hizo cargo de las parcialidades de Tlaxcaltecapan, nombradas así por el origen tlaxcalteca de sus moradores, que ocupaban los terrenos del primitivo asentamiento de la ciudad, alrededor del convento de San Francisco. Los franciscanos, llamados “doctrineros” por esta labor, también atendieron los barrios del Alto y de Analco. Gracias a su labor, las primitivas capillas se convirtieron en sólidos templos que manifestaban el propósito de permanencia en el lugar. Este control de doctrinas y parcialidades, perduró hasta 1640, cuando el obispo Palafox y Mendoza separó a los frailes, estableciendo en los barrios a los curas miembros del clero secular.¹⁴

Como podemos ver, existen elementos que hacen de Analco una de las partes más importantes de Puebla, puesto que existe desde la fundación de la ciudad, la cual ocupaba una extensión mucho mayor, que fué decreciendo al surgir otros barrios dentro de su territorio original. Analco originalmente abarcaba una considerable extensión hacia el norte, la cual fué reduciéndose cuando se construyeron los templos dedicados a la Virgen de Los Remedios, y a la Virgen de La Luz. Durante los siglos XVIII y XIX existieron en Analco muchas herrerías, por lo cual se le conoció como “El Barrio de los Herrajes”, asimismo, otros oficios como la panadería y la talabartería lo han distinguido. En los anexos de este trabajo, concretamente los testimonios de antiguos habitantes del barrio, podemos encontrar muchas más referencias sobre las formas de la vida cotidiana sobre todo de principios y mediados de este siglo.

Según el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, publicado en 1995, el barrio de Analco, junto con el del Alto y el de La Luz, se caracterizan por la existencia de talleres manufactureros de tipo artesanal y a trabajos de escala barrial. sin embargo en 1999, el despoblamiento producido por la especulación y el cambio de uso hacia los servicios, ha reducido de manera notable la existencia de los talleres mencionados. También hay que sumar a estos factores, que el límite poniente del barrio de Analco, el Boulevard 5 de Mayo, es considerado un eje concentrador de usos comerciales, según el programa referido, en la actualidad, debemos sumar también a la calle la calle Tres Oriente, límite norte del barrio, con las mismas características.

4.3.3. EPOCA DE MODERNIDAD Y DE MEGAPROYECTOS.

A manera de introducción al caso del proyecto gubernamental en algunos de los barrios indígenas de Puebla, conviene ubicar en el contexto nacional la generación del proyecto de intervención de la Zona Monumental. Durante la gestión del presidente Salinas de Gortari, se privilegió el llamado *proyecto modernizador* del estado mexicano, impulsado desde el ejecutivo federal. Se intentaba "modernizar" tanto al sistema como a sus relaciones con la sociedad. También se dió una gran atención a las relaciones con la comunidad internacional, en función de la llamada globalización. A finales de 1993, se logró la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, considerándose en su momento como un signo del ingreso de México a la modernidad. En marzo de 1994 México recibió la invitación para ingresar a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), conformada principalmente por países altamente desarrollados.

Los aspectos económicos prevalecieron como elemento fundamental de las decisiones gubernamentales, y en la mayoría de los proyectos estatales predominó la rentabilidad como condicionante para su promoción. El gobierno federal, pretendía aprovechar la amplia variedad de recursos con los que cuenta el país, considerándolos como factores de crecimiento económico.

Se ha afirmado por parte de algunos concededores del tema, *“que al predominar los criterios de rentabilidad sobre el patrimonio cultural, las consecuencias pueden ser de dos tipos: primero la difusión y prevalencia de una concepción museística muerta, sin considerarla en el contexto vivo y orgánico de la comunidad que la crea y recrea, y segundo, es el criterio mercadológico con que se juzgan los sitios de interés cultural, especialmente los que contienen patrimonio cultural, arqueológico o colonial, lo que permite la destrucción de los bienes culturales que para esta concepción no son útiles y se convierten en un obstáculo para la expansión capitalista y urbana,”*¹⁵ con frecuencia desalojando a los habitantes que viven en los centros históricos por su incapacidad económica para pagar el precio del suelo, transfiriendo éste a los que sí pueden hacerlo.

El término moderno se ha venido manejado como idea de racionalidad, de aprovechamiento máximo del espacio y de los recursos a través de la tecnología y la planeación sistemática, la mayoría de las veces en oposición al término de tradición, que captura (equivocadamente) la imagen de una realidad inmóvil. Los análisis realizados sobre el tiempo y sus usos políticos, concluyen que la noción del tiempo se perfila como uno de los elementos ideológicos más importantes para entender y analizar las relaciones entre personas y grupos sociales.

Respecto a lo que se entiende por modernidad, habría que considerar el término, en tanto que se pretendió convertirlo en parámetro burocrático para calificar lo bueno, lo malo, lo correcto y lo incorrecto, ideado para convertirse en un código que fuera aceptado por la población. Así que al leer en el pronóstico del Programa Parcial del Paseo del Río de San Francisco, que se debe "modernizar" el uso y aprovechamiento de los inmuebles, nos preguntamos qué significado tendría para los autores el término.

Durante el sexenio del presidente Salinas, se promovieron los llamados "megaproyectos", cuyo nombre señala claramente la dimensión que el gobierno trataba de dar no sólo al proyecto en sí, sino a la imagen oficial que representaban. En octubre de 1992, el presidente Salinas anunció 14 megaproyectos de Arqueología.

Otros megaproyectos de carácter turístico también se promovieron durante ese período. Todavía en 1998 seguía manejándose el término como sinónimo de proyecto importante, esto es, entre más grande, mejor. En estos términos surgió para Puebla en 1993, un programa que al menos en el nombre pretendió ser de grandes dimensiones. "Es el proyecto más ambicioso desde la fundación de Puebla" según palabras del entonces gobernador Manuel Bartlett.

4.3.4. EL MEGAPROYECTO PUEBLA PLUS.

El proyecto de intervención en la Zona Monumental, la cual incluye diversos barrios históricos de la ciudad de Puebla, formó parte de un paquete de proyectos incluidos en un trabajo de consultoría encargado a la empresa norteamericana McKinsey & Company, Inc., la cual en enero de 1993 hizo entrega al gobernador del estado del documento titulado "Política General del Estado de Puebla para 1993-1999", donde se aseguraba: "*No está aún terminado, faltando la consulta con la ciudadanía y la revisión final del plan. Por lo tanto, la política aquí presentada podría ser refinada durante los siguientes dos meses*".¹⁶ La consulta, la revisión y el refinamiento, fueron cosas que al parecer se hicieron más rápidamente de lo pensado, según se apreció¹⁷, puesto que el 2 de febrero el gobernador entregó al Comité de Planeación para el Desarrollo Urbano lo que se llamó "Megaproyecto Puebla Plus".

El diagnóstico contenido en el documento destacaba los rezagos económicos, de infraestructura y servicios del estado. También "descubrió" McKinsey que existían problemas de desarrollo urbano, y para consolidar a la ciudad como un poderoso centro industrial, indicó la necesidad de desarrollar proyectos que denominó detonadores: el corredor industrial oeste, el Distrito habitacional, comercial y de servicios Río Atoyac, los Centros especiales de regulación de asentamientos, y para el centro histórico de Puebla, y el *Distrito cultural, turístico y de negocios Río San Francisco-Los Fuertes*, como fue llamado originalmente el proyecto de intervención en la Zona Monumental.

En diciembre de 1993, en plena euforia del gobierno del presidente Salinas, el ahora llamado *Programa de Desarrollo Urbano Angelópolis* se erigió en "ejemplo a seguir", según el director ejecutivo del proyecto, Argelio Lecea, para aplicarse en otras cien ciudades y regiones del país, adjudicándole una inversión superior a los mil millones de dólares para su primera etapa. El funcionario calculaba concluir con ésta en un plazo de un año, para ubicar a la ciudad de Puebla y su zona metropolitana en el "*mas alto nivel nacional e internacional*".¹⁸ El presidente Salinas de Gortari, en una visita que realizó el 6 de julio de 1994, anunció que el Megaproyecto *refundaría* Puebla y la convertiría en una ciudad moderna.

En las primeras presentaciones, como la que ofreció la encargada de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología al Colegio de Arquitectos, ante los cuestionamientos sobre el origen del proyecto, la funcionaria explicaba que por no existir localmente ninguna empresa capaz de hacerlo, se había encargado el proyecto de reordenamiento urbano, a las empresas HKS Architects y Sasaki Associates, Inc.

Los proyectistas denominaron al proyecto para el centro histórico en la versión en inglés de su documento: *Riverwalk District*, y en la versión en español se le llamó Distrito del Paseo del Río, que contaría con un parque, un centro de convenciones, hoteles de gran turismo, centro comercial, centro cultural y estacionamientos, según el documento.

La versión del origen de los contratos sería después respaldada por el gobernador, quien declaró que *"si se solicitó el concurso de compañías extranjeras para la ejecución del proyecto fue por que ninguna empresa local quiso hacerse cargo del mismo, por la premura con que éste se solicitaba...(además) por que el país entró a nuevas relaciones con otros países debido al Tratado de Libre Comercio"*.¹⁹

En los planos y maqueta se apreciaban formas que rompían con el contexto urbano con características históricas del centro de Puebla, lo cual se convirtió en la primera objeción al proyecto, por demostrar desconocimiento del entorno existente: entre otras particularidades, en los planos aparecía el convento de San Francisco con el nombre de *Catedral* de San Francisco. También se apreciaban modificaciones en la traza histórica. Sin embargo, el elemento central de la gran polémica fue la propuesta de crear un río navegable, que abarcaría del templo de San Francisco al dé Analco, mediante el "reciclamiento de sus aguas". Ante las discusiones que provocó el proyecto, las instancias oficiales explicaron que sólo se trataba de un proyecto conceptual, esto es, una idea general que se modificaría según conviniera. El término conceptual desde entonces se convirtió en el principal argumento para defender al proyecto de las críticas, es decir, no se aceptaban éstas por que "nadie conocía el proyecto terminado".

4.3.5. EL MEGAPROYECTO SE CONVIERTE EN LEY.

El proyecto se oficializó con el nombre de "Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río de San Francisco", y fué aprobado por unanimidad en el pleno del cabildo municipal, el día 8 de agosto de 1993, en lo que algún medio de información llamó "cabildo negro", y fué publicado en el Periódico Oficial el 13 agosto. Algunos regidores respondieron cuando fueron cuestionados sobre su decisión:

"sinceramente desconocemos el Megaproyecto". Por su parte, el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, no tuvo empacho en decir; "no conozco detalles del proyecto, pero si los conociera, por discreción no sería conveniente divulgarlos". De inmediato se generó una gran polémica, sobre todo por que fueron declaradas de utilidad pública 27 manzanas de la Zona Monumental de Puebla. La zona en cuestión comprendía 224 mil metros cuadrados, y según declaración del alcalde, sólo afectaba a 700 personas.²⁰ Uno de los principales cuestionamientos al programa fue que no se podía declarar utilidad pública, si no existía un proyecto definido, lo cual fue reconocido por la titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, quien declaró: "hay que dejar de hacer especulaciones, pues todavía no se concreta el plan parcial de reordenamiento ni el proyecto definitivo".²¹

En el diagnóstico del programa se menciona el deterioro de los edificios y de la estructura de la zona, la degradación ambiental, usos de suelo inconvenientes, hacinamiento en viviendas inadecuadas y falta de actividades económicas modernas y de alta productividad. También señala el diagnóstico que el 76% del área es vivienda con alto deterioro y servicios deficientes, lo cual contradecía la declaración que unos meses antes había realizado el delegado del INAH en Puebla, quien afirmó que *"el centro histórico cada vez se está conservando mejor, ya que sólo son entre 60 y 80 casonas las que están en estado muy ruinoso. Al 50 por ciento de los inmuebles les falta un poco de mantenimiento y el resto se encuentra en muy buen estado."*

22

Respecto al pronóstico, el Programa planteaba detener y revertir los efectos del deterioro, recuperando la zona del río San Francisco y su área de influencia, también modernizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles, generar inversiones y actividades económicas, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, aprovechar baldíos y rescatar construcciones ruinosas, y disponer de un amplio espacio recreativo, cultural y comercial, que detonara actividades económicas en beneficio de los poblanos. Finalmente, entre los objetivos encontramos: "sentar las bases para la transformación de la ciudad, a partir de la creación de una zona de gran impacto en su desarrollo urbano, que sirva de detonador económico y social," logrando:

- La conformación de una zona turística de primer orden, un centro de convenciones, parques con zonas arboladas y corrientes acuíferas (sic). Construcciones para actividades culturales, comercio, recreación y esparcimiento.
- Mejoramiento y promoción de la vivienda en todos sus niveles y rescate integral de monumentos.
- Mezcla armoniosa de estilos modernos con monumentales.
- La zona dará servicio primordialmente a los residentes de su entorno.

4.3.6. POSICION DE LAS INSTITUCIONES.

En un primer momento, el delegado del INAH, no declaró sobre el programa, sin embargo, a través del coordinador del área de monumentos, el Instituto informó el 17 de agosto, que a fines del mismo mes emitirían un dictamen en el que se establecerían los lineamientos para las obras del Paseo del Río, puesto que ya habían iniciado el análisis de "la propuesta" (no indicó cual propuesta) con el objeto de determinar los inmuebles históricos ubicados en el área, puesto que desconocía el número de inmuebles históricos existentes en las 22 hectáreas declaradas de utilidad pública.²³ En otra entrevista, hecha por una revista de circulación nacional, el delegado del INAH, apuntó que *"las instancias involucradas debían afrontar el proceso sin tradicionalismos a ultranza"* y aceptó que en la zona habría *"modificaciones de importancia"*.²⁴

Por su parte, la Directora Ejecutiva del Consejo del Centro Histórico, manifestó que desconocía el proyecto, sin embargo, realizaría *"un dictamen de los edificios históricos ubicados dentro del área declarada de utilidad pública"*.²⁵

Una de las primeras declaraciones públicas a favor de proyecto, la hizo, por supuesto, un funcionario de primer nivel del gobierno del estado. El Secretario de Turismo, se pronunció en el Congreso del Estado por la destrucción de "inmuebles antiguos" para llevar a cabo el proyecto, pues era *la única forma de convertir a Puebla en un polo turístico capaz de generar fuentes de trabajo y riqueza*. Al comparecer ante los diputados, el funcionario afirmó que *"Puebla es una dama que requiere con urgencia cirugía plástica"*. Mostró también preocupación por que unas cuantas personas detuvieran la ejecución del proyecto, ya que gracias a él *"se podría salir del rezago que se registra en la entidad"*.²⁶

Algunos organismos empresariales permanecieron a la expectativa; otros apoyaron la iniciativa gubernamental, esperando según declaraban, los beneficios de la derrama económica que se anunciaba. El vicepresidente de la CANACO, afirmó que el Megaproyecto estaba bien fundamentado y que rompería una inercia de años, aclarando que existía el riesgo de que gente *estrecha de criterio* se opondría al proyecto, sin embargo agregó: *"el área es propicia, habrá grandes posibilidades de explotación y sin duda dinamizará a la ciudad"*.²⁷

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, expresó después de la reunión privada donde se presentó el Megaproyecto, *" todos quedamos muy satisfechos, pues estuvieron bien los proyectos, además de que lo importante es que ya se están aterrizando"*.²⁸ Meses después, el mismo personaje declararía que con la revitalización del centro histórico el

metro cuadrado pasaría de 500 a tres mil nuevos pesos, rechazando a la vez que el Paseo del Río fuera un exceso, para concluir que como sería muy costoso hacerlo navegable, señalaba opciones como *"lagos y arroyos en cascadas"*.²⁹ La Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, expresó a través de su presidente, que la realización del proyecto significaba para Puebla la dignificación de una zona tradicional, y aseguró que propiciaría la reactivación de la industria de la construcción.

4.3.6. RESISTENCIA DE LA COMUNIDAD.

A raíz del anuncio de la obra, los propietarios de inmuebles se integraron en una organización a la que denominaron, significativamente, "Puebla Tradicional", con el propósito de negociar en mejores condiciones sus propiedades, aunque muchos de ellos no aceptaban salirse: el 13 de agosto se publican las declaraciones de la representante de vecindados de la zona, quien aseguró *"no queremos vender, no queremos salirnos, por que en esta zona está nuestra fuente de empleo y nuestras raíces"*.³⁰ Refirió que "existe un gran descontento entre la población, toda vez que la secretaria general del Ayuntamiento les informó que ni siquiera ellos conocen el proyecto, aunque ya se está trabajando en él". También mencionó que interpondrían un amparo para no ser afectados por la puesta en marcha del proyecto. Asimismo, numerosos inquilinos formaron a su vez la "Unión de Barrios", a fin de resistir a los desalojos.

4.3.6. MEDIOS DE COMUNICACION.

Aunque el aparato estatal contaba a su favor con la mayoría de los medios, se generó una corriente crítica en la prensa que se apartó de esas prácticas, y realizó investigación periodística para presentar de manera objetiva los hechos. El 18 de agosto el periódico La Jornada desmiente el dato proporcionado por el alcalde, al dar a conocer que no serían 700 afectados, sino 4 mil 593, de los cuales 2,959 eran habitantes y 1,634 trabajadores que deberían desplazarse.

También informó que el 76% de los afectados se pronunciaban en contra de la medida y estaban dispuestos a actuar en defensa de sus intereses. El periódico Síntesis publicó una relación y descripción de predios afectados, y El Universal expuso la óptica de los inquilinos.³¹

4.3.8. INVESTIGADORES Y UNIVERSIDADES.

Las principales críticas al programa se dieron desde los círculos académicos: el 11 de agosto la coordinadora del Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, precisó que los inquilinos que habitaban la zona percibían menos de dos salarios mínimos y que serían severamente afectados, ya que no se les proporcionaba un programa de vivienda, cuestionando si efectivamente eran de utilidad pública los fines perseguidos en el decreto.³² Por su parte, el director de la escuela de Ingeniería Civil de la misma universidad, declaró el 11 de agosto que *"debería pensarse no sólo en el costo económico que representaría salir de sus hogares a los afectados, sino también en el costo social"*,³³ además mencionó que si se les pagaba con el valor catastral, saldrían perjudicados. En el aspecto técnico, rechazó la idea de construir un lago artificial, por el desnivel de 10 metros existente en la zona propuesta. Finalmente externó que el Consejo de Obra Pública tampoco conocía el proyecto, y por ello no se habían hecho las aportaciones conducentes. Asimismo, catedráticos de la Facultad de Arquitectura advirtieron que el Megaproyecto era una imposición puesto que estaba fuera de el Plan Director de Desarrollo Urbano y del Plan de Rehabilitación del Centro Histórico, que eran los únicos documentos oficiales y por tanto cualquier proyecto de intervención debería efectuarse con base en ellos.³⁴

Por su parte el rector de la Universidad Popular Autónoma, por escrito se manifestó ante el Consejo del Centro Histórico, y la principal observación se centra en los efectos negativos que se producirían tanto en la estructura física como en la social. Apunta que *"los habitantes de los barrios serían los señalados para absorber el costo social del proyecto."*³⁵ Reclama también que los proyectos se debe conocer con oportunidad, para someterlos a la consulta ciudadana, y recomienda que los propietarios de las áreas consideradas, se conviertan en inversionistas mediante su participación en la restauración y reuso de sus inmuebles conforme al plan general de la obra, logrando así una efectiva participación ciudadana.

El director de la escuela de Ciencias Políticas de la misma universidad, señaló que *"cuando el autoritarismo se impone en una sociedad que desea ser tomada en cuenta, los resultados son negativos, como en el caso de la modificación del centro histórico de Puebla a través del Megaproyecto...en el mundo ya no se vale hacer uso del autoritarismo, tiene que haber consenso, por que de otra forma la sociedad no marchará en paz y la autoridad no hará su trabajo bien"*.³⁶

También hubo reacciones por parte de investigadores de otras universidades, como la

Universidad Autónoma Metropolitana, calificando al programa como *“una intervención estatal-empresarial cuya modernidad consiste en que en una de las regiones más marginadas del país, en plena recesión regresa a las concepciones urbanísticas de los faraones y los faustos desarrollistas, que en su afán de pasar a la historia plantean obras monumentales que destruyen a la ciudad misma y a su identidad, afectando a sus pobladores.”*³⁷ Se comparaba al Paseo del Río de San Francisco con la Macroplaza de Monterrey, como símbolos de una concepción bárbara de la modernización urbana. Critica la propuesta por su origen extranjero y la falta de participación ciudadana, consideraban una copia burda del paseo peatonal de San Antonio Texas, y defendían a los residentes, pequeños comerciantes y artesanos que serían desalojados de sus barrios. En la parte central de su declaración, el investigador afirma que “el proyecto es expresión de una concepción museográfica y culturalista del Patrimonio Histórico que solo se preocupa(?) de la conservación de monumentos históricos catalogados, sacrificando la arquitectura histórica menor y popular, la traza urbana y la identidad cultural local”. Lamenta la complicidad del INAH por compartir esa visión, por su falta de firmeza y por su subordinación al gobernador al avalar la acción de barbarie urbanística y cultural.

El investigador cuestiona que se niegue la participación ciudadana en la toma de decisiones, y que se violenten sus derechos al obligarlos a vender en beneficio de minorías empresariales, no del bienestar colectivo. “El estado es asumido como instrumento de intervención del gran capital contra los sectores populares, usando la expropiación, en una práctica muy alejada del discurso demagógico de la libertad individual y el mercado como único medio de regulación y relación entre los agentes sociales”. Para esta antipopular modernización, afirma, se aniquila la vida cotidiana de la zona para dejar paso al vacío nocturno que caracteriza a estos artificiales complejos. También se destruyen fuentes de trabajo artesanal y comercial, cuyos actuales titulares no podrían reinsertarse en la nueva estructura dominada por la especulación inmobiliaria.

Otro análisis de la Universidad Autónoma Metropolitana, se da a través del trabajo de investigación realizado por la licenciatura en Diseño de los Asentamientos Humanos, produciendo un documento de 345 cuartillas donde encontramos en el apartado denominado “Los Programas a lo Bartlett” (aludiendo al gobernador de la entidad), críticas por la identificación de los intereses empresariales con el proyecto.³⁸ Al final del estudio, en el anexo denominado “Interpretación de los Resultados de la Encuesta” entre muchos otros datos aparece que existe un 81% de la población en desacuerdo con la política y los planes gubernamentales.³⁹

Una de las opiniones más importantes de investigadores respecto al proyecto del Paseo del Río, la emitió un equipo interdisciplinario del INAH que después de realizar una investigación de campo, publicó un documento que posteriormente fué incluido en el libro "El Patrimonio Sitiado". En el estudio se califica al proyecto como la "puesta en valor del centro histórico como capital cultural, susceptible de generar ganancias para el sector turístico". Acerca del cambio de uso del suelo, comentan los investigadores que resulta una *"liberación rentable y lucrativa del uso del suelo para el usufructo del sector privado"* ⁴⁰ además critican que "se omitió cumplir con una auténtica consulta pública, por lo que se crearon consensos falsos". También afirman que la declaratoria no corresponde con el diagnóstico donde se habla del deterioro y depauperación, puesto que la zona es recuperable en su totalidad.

En otra parte, anotan que se pretenden crear por decreto las formas de uso social que se dará a partir de los nuevos espacios, sin tomar en cuenta que los espacios son un producto histórico, de una lógica específicamente social, y surgen independientemente de la intención arquitectónica de urbanistas y planificadores. *"Se piensa acentuar el paisaje urbano según una concepción puramente decorativa y escenográfica"*. ⁴¹ Respecto a la viabilidad económica, los investigadores comentan que el espacio comercial con horarios limitados para el consumo de sectores de altos ingresos, da una subutilización del mismo. "En todo caso -continúan- las ventajas serán para los sectores privilegiados, donde el adelanto de los avíos tecnológicos coexiste con la carencia de vivienda y agua". También agregan: "Se concibe al turismo como una actividad de significado únicamente rentable, considerado como el factor de "productividad" del sector histórico-cultural...Los espacios se caracterizan por la unilateralidad de una sola función, a diferencia de los espacios creados a través del tiempo para la comunicación y la sociabilidad como espacios simbólicos más que utilitarios". Sobre los elementos de identidad barrial, los investigadores opinaron: *"Cuando se descontextualizan las manifestaciones culturales pierden su sentido original, aunque sigan siendo apreciadas por cierto público."* ⁴²

En sus conclusiones, donde se analiza el caso de Puebla en relación a las experiencias de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos -OCDE- los investigadores exponen que deben ponerse en primer término las necesidades de orden social, respetando el derecho de los habitantes al arraigo en las zonas que habitan. Proponen la creación de un programa alternativo al proyecto elitista y antidemocrático, donde se contemple la revitalización del centro histórico y participen los sectores más afectados.

4.3.9. EL GREMIO DE ARQUITECTOS.

El presidente de la Academia de Urbanismo, también presidente del Consejo de Obra Pública, sostuvo que si bien "conceptualmente" el programa resultaba positivo toda vez que contemplaba la regeneración de una zona con alto valor histórico y monumental, el proyecto ejecutivo debería basarse en las características poblanas y no en "*visiones arquitectónicas extranjeras*".⁴³

Aunque el proyecto del Paseo del Río fué presentado oficialmente a mediados del 93, de antemano se conocían fotografías de la gran maqueta y los textos y perspectivas del original "Riverwalk District", por lo que se generaron diversas reacciones, muchas de ellas en contra, por la reserva con la que se manejaba el asunto por parte de las instancias oficiales. Una de las primeras opiniones se dió por parte de los representantes del Colegio de Arquitectos ante el Consejo del Centro Histórico, (cuyas facultades comentamos en el capítulo segundo) en el mes de abril, quienes además de expresar cuestionamientos de carácter técnico, afirmaron que "*la revaloración del centro histórico no debe hacerse solamente en función de sus monumentos, sino esencialmente en función de sus habitantes, que son los destinatarios prioritarios de la recuperación*".⁴⁴

Asímismo, recomendaron una rehabilitación integral a través de la participación de equipos interdisciplinarios, mencionan que "*es importante considerar el papel que desempeña el habitante de la ciudad, por que es el que mantiene vivo el espacio urbano y le da continuidad ... en toda acción tendiente a conservar esta herencia, la participación ciudadana es definitiva para el éxito de los programas...el verdadero desarrollo humano no puede lograrse sin que los propios habitantes lleguen a ser sujetos de su propio desarrollo*".⁴⁵

Por su parte, la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, FACRM, expresó en su publicación periódica críticas severas al proyecto. En el editorial del 17 de agosto de 1993 se menciona en relación con lo que acontecía en Puebla, que "*las formas de actuar en la oscuridad traen como consecuencia el rencor, la duda, la ambivalencia y el desconcierto...sin la reflexión conjunta no es posible llegar a crear espacios democráticos. No se puede construir en la arbitrariedad, en el desdén y en la marginación de los sectores sociales. Gobernar, sin escuchar a quienes se representa, no es hacerlo*".⁴⁶

En un artículo aparte de la misma publicación, la FCARM expresó sobre el "Proyecto Angelópolis" que "es cierto que la ciudad de Puebla necesita enfrentar los retos que representa entrar en la modernidad del próximo siglo. Sobre este particular son pocas las objeciones que

podemos hacer. La otra cara del asunto es la forma en que se pretende lograr tal cosa. Nos referimos al hecho de que hayan dado tal proyecto de interés regional a unas firmas extranjeras". Al afirmar que los que conocen mejor su territorio son aquellos que lo habitan, continúa: *"El gobierno tiene la libertad de poder obrar en la forma que piense que es correcta, pero la libertad real, sin la libertad formal, no es nada. El estado no puede ser indiferente a la sociedad en que vive y negar su participación...Los arquitectos mexicanos somos producto de múltiples experiencias que nos hacen ser participantes de las aspiraciones regionales de nuestra patria. El no habernos tomado en cuenta para relizar los proyectos en la ciudad de Puebla es renunciar al diálogo. Sin intercambio de ideas en la comunidad no puede haber un entendimiento real entre la sociedad y el poder público."*⁴⁷

El presidente de la Asociación de Arquitectos Ecologistas, sostuvo que el gobierno debería presentar ante la ciudadanía estudios sobre la factibilidad del proyecto, así como los efectos ambientales y urbanísticos que éste generaría. Agregó que si bien es necesario dignificar el centro histórico, la ejecución de un proyecto con fines sólo turísticos y comerciales *"puede ocasionar que la zona se convierta en una mera escenografía para los visitantes, mientras la población es desplazada a la periferia sin mejorar sus condiciones de vida"*.⁴⁸ Agregó que la Ley Estatal de Protección al Ambiente y al Equilibrio Ecológico establece que antes de ejecutar obras de esta magnitud, deben presentarse evaluaciones del impacto que tendrán.

4.3.10. UNION DE CIUDADANOS CON ESPECIALISTAS.

A principios de octubre, las organizaciones ciudadanas del centro histórico expresaron su adhesión al documento de conclusiones del curso internacional "La renovación urbana en los centros históricos", convocado por el Consejo del Centro Histórico y la Universidad Autónoma de Puebla, entre las que se destacó la que refiere que *"la sociedad civil debe convertirse en el actor social fundamental en las tareas de renovación y conservación del patrimonio edificado, lo cual no es sólo una necesidad cultural, sino una subsistencia, ya que la arquitectura y las ciudades son parte de su marco vital de existencia"*.⁴⁹ Dirigentes de la "Unión de Barrios", del "Comité Defensor del Centro Histórico de Puebla", A. C., la agrupación "Por los Ideales de la Puebla Tradicional" apoyaron el documento donde se hace un llamado a los arquitectos y urbanistas a plantear soluciones socialmente más justas y a las escuelas de arquitectura a promover la reeducación cultural de los futuros profesionistas, considerando una formación con un compromiso social hacia el rescate, defensa y preservación de la ciudad.

4.3.11. LEGISLADORES Y JURISTAS.

En el mismo mes de octubre, diputados de los partidos de oposición al gobierno, en el Congreso local calificaron al Programa Angelópolis como un programa antipopular *"que se quiere imponer a toda costa"*.⁵⁰ Sin embargo, hablando de legisladores, se considera definitiva para el rumbo del proyecto la posición que asumió la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de la LV Legislatura, al enviar una carta a Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO, externando su preocupación por las denuncias de distintos sectores de la población en torno al programa "Angelópolis", y manifestándole que la Comisión refrendaba su compromiso por la defensa del Patrimonio Histórico del país, en el que *"la apropiación del espacio urbano por las comunidades, el desarrollo de construcciones de arquitectura menor y la traza urbana de los centros históricos son componentes inseparables"*.⁵¹

También se plantea en su texto que *"la participación de la sociedad en los procesos de planeación territorial es la única forma de legitimar las acciones de gobierno y de garantizar el éxito de los programas"*. Después de citar la legislación federal en materia de participación social, la Comisión concluye que, por existir al parecer irregularidades de procedimiento, solicitaría a las autoridades del estado la presentación a detalle del programa, exigiendo además que fuera sometido a una consulta pública real.

Por su parte, el doctor en Derecho Ignacio Burgoa, señaló que la forma como el ayuntamiento quería adquirir las propiedades era *inconstitucional, pues a los propietarios al parecer nunca se les notificó de la declaratoria de utilidad pública*. Recomendó a los propietarios luchar ante la justicia federal para poderse amparar si es que efectivamente no había utilidad pública, aclarando que *el gobierno debía demostrar que efectivamente el programa obedecía a un fin de beneficio colectivo y no sólo para un grupo de particulares*.⁵²

4.3.12: ICOMOS.

El Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios le solicitó al ejecutivo de estado una audiencia donde se les diera *"a conocer la información necesaria respecto del proyecto para poder juzgar si declaraba o no a la zona patrimonio de la humanidad en peligro"*.⁵³ En el oficio fechado el 14 de diciembre, el presidente del Comité solicitó audiencia al gobernador del estado, debido a que en la reunión de la Comisión de Patrimonio Mundial, celebrada en Cartagena, Colombia, el 8 de diciembre de ese año, se trató, por una intervención de una representante de "Puebla Tradicional", el caso del proyecto del

Paseo del Río. El Director de ICOMOS expuso la inquietud que había desbordado ya el interés nacional, prueba de ello era una carta proveniente de ICOMOS de Alemania; también afirmó que en caso de que los bienes del Patrimonio Cultural estén amenazados por peligros, como la amenaza de desaparición debido a un deterioro acelerado, proyectos de grandes obras públicas o privadas, desarrollo urbano y turístico, el ICOMOS debe presentar ante la Unesco una "lista del Patrimonio Mundial en peligro".

En enero de 1994, después de entrevistarse con el gobernador, informaron que se estableció el compromiso de respetar el patrimonio histórico y a proporcionar la información que se solicitara.⁵⁴

4.3.13. CAMBIO DE PROYECTO Y DE PROYECTISTAS.

En octubre de 1994, el Director Ejecutivo del Programa Regional informó que el Arquitecto Giorgio Lombardi, "consultor" de la UNESCO residente en Venecia, tomó el proyecto "para analizarlo" y entregar los resultados en noviembre de ese año, asegurando que en los trabajos participaban el INAH y Bellas Artes. Además ofreció que habría opciones para solucionar el problema de la vivienda cuando se tratara de demoliciones; también afirmó que en enero del 95 se iniciarían los trabajos.⁵⁵

Al mismo tiempo que se daba esta noticia, el delegado del INAH, dejó entrever que "con justificación urbanística" podrían llegar a demolerse inmuebles en la zona: afirmaba que *"no por que un edificio sea histórico se debe respetar a toda fuerza, es decir, se debe ser mucho más accesible. Si el nuevo proyecto propone una dignificación en otros niveles globales, se puede considerar la posibilidad de sacrificar un inmueble que no sea funcional, que no se adapte al trazo urbano...no nos debemos casar con lo histórico sólo por este hecho; debemos considerar las otras ventajas que se nos presentan, con un criterio racional y elástico. Si existe justificación de tipo urbano para demoler edificios históricos, se hará"*.⁵⁶ Lo que no pudo contestar el antropólogo, fué la fecha en que daría por fin a conocer la lista detallada de los inmuebles históricos, a un año de haber prometido que "en pocos días lo haría". Poco después hechaba marcha atrás al declarar que "ningún inmueble histórico se demolería ni por motivos urbanos, turísticos comerciales o de restauración, sino que por el contrario, se buscaría rescatar la aquitectura original de cada edificio". En otra parte de su original declaración, aseguró que *"en base a los diagnósticos que realizaría el INAH, se determinaría cuál de las dos opciones, la técnica de restauración inglesa o en su caso la francesa, se escogerían para aplicarse. En todo caso, siempre existiría la posibilidad de hacer una combinación"*.⁵⁷

El mismo día el arquitecto italiano Giorgio Lombardi, nuevo encargado del proyecto, declaró: "*se buscarà la manera de que las calles que ahora son asimétricas, tengan simetría con el resto del centro, lo que propiciará la destrucción de inmuebles, incluso históricos, que fueron asentados de manera agresiva en la forma urbana de la ciudad*".⁵⁸ Días después se conocería que Lombardi, aunque trabajaba efectivamente para la Unesco como asesor, en realidad estaba contratado por el gobierno del estado como proyectista, de manera que no sería quien determinaría la viabilidad de la propuesta, tal como se había hecho creer a la opinión pública.

También se dió a conocer por la prensa que la mesa directiva del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco no tomó ninguna decisión en relación al proyecto, durante su 17a. reunión, llevada a cabo en París, del 4 al 9 de julio, según el documento *WHC-94/Conf. 001. Conventio Concernant la Protection du Patrimoine Mondial, Culturel et Naturel*. El secretariado informó que la mesa directiva había recibido cartas e informes de asociaciones, organismos gubernamentales y a título personal, donde se manifestaban criterios a favor y en contra del proyecto; tomando en cuenta el informe que rindió la delegación mexicana, en el sentido de que recibió el trabajo de Lombardi consistente en un análisis de la estructura y de la morfología urbana del centro histórico de Puebla, donde concluía que el Paseo de San Francisco era aceptable debido a que revaloraría una zona abandonada, y pretendía establecer lazos visuales y funcionales entre las partes este y oeste del centro histórico, recomendando que la estructura y la morfología de la zona fueran "reforzadas" y que se les diera mantenimiento para poder constituir la base de futuros planes.⁵⁹

La presentación de este nuevo proyecto se dió en diciembre, con el nombre de "Plan Maestro", diseñado por Lombardi: el área de terreno destinada para hotelería y comercio constaba de 30 mil 400 metros cuadrados, donde se edificarían 51 mil 950 metros cuadrados de construcción. La vivienda ocuparía 15 mil 400 metros cuadrados del predio, para construir en él 34 mil 188 metros cuadrados. La distribución del uso del suelo propuesto para el área central sería: 39.7 % residencial, 29.0 % comercial, 26.5 % hotelería y 4.8 % cultural.⁶⁰

La zona total de afectación abarcaba una extensión de 257 mil metros cuadrados, y su área de impacto inmediato involucraba los barrios de Analco, La Luz, El Alto y Xanenetla. Todavía se pensaba en la construcción de un "espejo de agua" y dos puentes peatonales que comunicarían esta área con el centro histórico. El coordinador del Programa aclaró que se trataba de un "plan flexible" y no de un proyecto acabado, sujeto a la aprobación del Consejo Consultivo. El delegado del INAH, manifestó estar *satisfecho por el cambio respecto a la*

propuesta original, ⁶¹ y la presidenta del Consejo del Centro Histórico afirmó que el anteproyecto *era viable.* ⁶²

4.3.14. MARCHA ATRAS: DE MEGAPROYECTO A MINIPROYECTO.

Después de un penoso recorrido de dos años de duración, y de incontables modificaciones, por fin el proyecto del Paseo del Río empezó a tener una cierta viabilidad, cuando el todavía gerente de Proyectos e Infraestructura del PDRA, en agosto de 1995 anunció que con una inversión de 10 millones de pesos se iniciaban los trabajos de rescate de la zona. La presión ejercida por diversos grupos sociales, pusieron en evidencia que nunca se había logrado un consenso efectivo por parte de la comunidad poblana, lo cual aunado a la crisis económica prevaleciente, obligaron a bajar las pretenciones originales de *mil millones de dólares* en la primera etapa que el mismo Lecea había anunciado 20 meses antes.

De todos modos continuaban las ideas modernistas, puesto que el funcionario insistía en recuperar "el antiguo brillo del centro histórico", y como aseguraba que la zona tenía una "vocación para el turismo de la clase media alta", en consecuencia *se ofrecerían los servicios adecuados: se ampliarían las banquetas con la finalidad de que los propietarios de restaurantes pudieran sacar sus mesas y ser más visibles a los turistas. Se instalaría una barrera contra el ruido y la contaminación provenientes del boulevard 5 de mayo, y desde luego, se reconstruiría artificialmente el arroyo que pasaba por ese sitio. Se trataba de un cauce de 40 centímetros de profundidad y cinco metros de ancho, que con una longitud de unos quinientos metros, y se colocaría justo a un lado de los restaurantes de chalupas poblanas.* ⁶³ El funcionario insistió que todos estos proyectos se ejecutarían en forma coordinada con el rescate de los barrios antiguos, como el de La Luz y Analco.

4.3.15. CONSIDERACIONES.

El fracaso de la política gubernamental al imponer un proyecto, quedó de manifiesto cuando, en la última sesión de Cabildo (el mismo cabildo que había aprobado el decreto de utilidad pública en agosto de 1993), a una semana escasa del cambio de administración municipal, que pasaría a manos de la oposición en febrero de 1996, los regidores hecharon marcha atrás, reduciendo de manera significativa el área de afectación. Aún así, el "sorpresivo y subrepticio" acuerdo de cabildo -como lo llamara un periodista- costó a los regidores de oposición que votaron en favor, quedar suspendidos de sus derechos partidarios.⁶⁴ El alcalde electo se había pronunciado abiertamente contra la medida, y un investigador del INAH, criticó la aprobación de la expropiación por parte del ayuntamiento, a pesar de que los funcionarios

habían reconocido que no se contaba con un proyecto definitivo, lo cual constituía una severa irregularidad -según el antropólogo investigador- a menos que se estuviera ocultando el proyecto por atentar contra Puebla. De ahí que él mismo denominara al polémico proyecto como el *Criptoproyecto*.⁶⁵

Algunos meses después, el 9 de septiembre de 1996, al presentar el ahora llamado "Plan de Conservación y Ordenamiento Urbano Arquitectónico del Paseo del Río de San Francisco", se mencionó claramente que *"la iniciativa estaba dirigida a grupos de alto poder adquisitivo"*.⁶⁶ Acerca de la vivienda para los vecinos, no se habló ni se mostró ninguna propuesta, y en los hechos, se procedió a demoler inmuebles que no se consideraban dignos de preservarse, aunque no existía proyecto definido, lo cual provocó la protesta de ICOMOS, en una carta enviada a la directora del INAH, en junio de 1997. A finales de 1999, ya inaugurada la primera etapa del proyecto, se sigue cuestionando la *utilidad pública* de las obras, consistentes fundamentalmente en un centro de convenciones, un museo de sitio, y predios disponibles para la construcción de hoteles, cines, y otros usos de carácter recreativo, todo esto sin la autorización correspondiente del municipio. La obra se ha realizado sin licencias de construcción ni la presentación de directores responsables de la obra ante la Dirección general de Desarrollo Urbano. Otro asunto que causa polémica entre la ciudadanía, es la funcionalidad del proyecto, especialmente lo relacionado con las inundaciones sufridas durante el proceso de obra en los sótanos del centro de convenciones, debido a que se encuentran en los niveles bajos de la ciudad, prácticamente en la intersección el antiguo cauce del río San Francisco, y el llamado Arroyo de Xonaca.

Del resultado formal de los edificios construídos hasta este momento, seguramente se seguirá discutiendo por mucho tiempo, tal como sucede en todo proyecto de gran relevancia realizado en una zona monumental. Parece haber acuerdo en que las formas volumétricas no se integran al contexto. Prevalcieron los argumentos a favor del *modernismo* sexenal en el ánimo del proyectista y de las instancias que participaron en el proyecto. Al mencionar el *modernismo*, no sólo nos referimos a las formas, sino a la idea contemporánea de convertir a los *bienes culturales*, en *recursos* con potencial económico, es decir, en una especie de mercancía, tal como sucede con los predios de la zona de intervención, disponibles para el mejor postor, en las subastas oficiales que se han realizado para la enajenación del suelo.

En lo que respecta a las consideraciones sobre *participación*, podemos decir que los problemas económicos, así como la presión social de una comunidad, donde concurrieron vecinos, propietarios, instituciones educativas y gremiales, lograron reducir las pretensiones originales del proyecto de origen foráneo, que no se consensó nunca. El resultado final todavía

está por conocerse, y seguramente pasarán algunos años para hacer una evaluación de los verdaderos beneficios del proyecto, donde se pondrá de manifiesto la responsabilidad que en su momento tuvieron los poblados al ser más bien *espectadores* que *actores* de la política estatal de desarrollo urbano.

Todo parece apuntar que, aún con resultados satisfactorios desde el punto de vista económico, esto es, de que el gobierno estatal recupere lo invertido, y de que los negocios ahí instalados resulten rentables para sus propietarios, los impactos sociales en el entorno, desde ahora son negativos: los barrios se están despoblando a gran velocidad, y la especulación ya hizo su aparición en la zona. Los cambios de uso del suelo se manifiestan en contra de la vivienda, y a finales de 1999 los vecinos todavía están esperando un programa parcial de desarrollo urbano de los barrios aledaños al proyecto, solicitado con insistencia por diversos organismos relacionados con el desarrollo urbano, que aminore los impactos negativos y favorezca un mejor nivel de vida.

NOTAS CAPITULO 4.

- ¹ CHANFÓN, "Participación ciudadana..." pág. 323
- ² CREUZET, Michel, *Cuerpos Intermedios*, pág. 14
- ³ ANDERSON, "Sociología ..."pág. 267.
- ⁴ CASTELLS, *El Derecho a la ciudad*, pág.132
- ⁵ OROZCO, *Participación colectiva*, pág. 42.
- ⁶ ANDERSON, *op.cit.*, pág. 51
- ⁷ CANTER, *Psicología en el diseño...*pág. 129.
- ⁸ CREUZET, *op. cit.* pág. 12
- ⁹ *Ibid*, pág. 54
- ¹⁰ *Idem*.
- ¹¹ CHURCHILL, *Una investigación etnográfica de los barrios...*p. 1.
- ¹² DIB y FERNANDEZ, *Los barrios de Puebla*, p. 69
- ¹³ YANES, *La cultura y los barrios históricos...*, p. 183.
- ¹⁴ *Ibid*. p. 76.
- ¹⁵ GARZA Marcué, et al, "El Patrimonio cultural, el proyecto modernizador..." pág.11
- ¹⁶ MCKINSEY & C., "Política General..." pág.2.
- ¹⁷ ORNELAS, "Del Megaproyecto al programa..."
- ¹⁸ GARCIA ROJAS, "Con una inversión mayor a los mil millones..."
- ¹⁹ BARBOSA, "El paseo del río San Francisco-Las Vegas."
- ²⁰ LA JORNADA, "Declaradas de utilidad pública..."
- ²¹ MIRANDA, "A la encrucijada, el Megaproyecto"
- ²² LA JORNADA, "30% de destrucción en el centro..."
- ²³ EL SOL DE PUEBLA, "Adecuada protección..."
- ²⁴ AGUIRRE, "El megaproyecto Angelópolis convierte..."
- ²⁵ *Idem*
- ²⁶ RUIZ, "Freyre, en favor de tirar inmuebles coloniales"
- ²⁷ EL SOL DE PUEBLA, "El Megaproyecto rompe inercias..."
- ²⁸ AVILA, "Presentan el programa a la cúpula empresarial."
- ²⁹ GARCIA, "Con una inversión mayor a los mil millones..."
- ³⁰ EL FINANCIERO, "Surge la primera repercusión del Megaproyecto..."
- ³¹ HERNANDEZ, "Se niega a morir el barrio de Analco"
- ³² *Idem*
- ³³ MOMENTO, "Aún no conocemos el Megaproyecto..."
- ³⁴ EL SOL DE PUEBLA, "El Megaproyecto está fuera de los planes oficiales"
- ³⁵ *Texto de la UPAEP dirigido al Consejo del Centro Histórico.*
- ³⁶ GUZMAN, "Debe concertarse con los poblanos".
- ³⁷ PRADILLA, "El retorno de los faraones..."
- ³⁸ UAM Xochimilco, "Medios de circulación material.." pág.12.
- ³⁹ *Ibid.*, pág. 330.
- ⁴⁰ FLORES MORALES *et al.*, "Angelópolis...modernización o destrucción..."pág. 162.
- ⁴¹ *Ibid.*, pág. 163.
- ⁴² *Ibid.*, pág. 165.
- ⁴³ VELEZ, "Visión de poblanos para crear la zona turística..."
- ⁴⁴ EL HERALDO DE MEXICO EN PUEBLA, "Falta de correcta planificación..."
- ⁴⁵ *Idem*
- ⁴⁶ FCARM, *Arquitectura Mexicana*, núm. 118.
- ⁴⁷ *Idem*
- ⁴⁸ VELEZ, "Deben presentarse estudios..."
- ⁴⁹ SINTESIS, 2 de octubre de 1994.

-
- ⁵⁰ SINTESIS, 16 de octubre de 1993.
- ⁵¹ COMISION de Asentamientos Humanos, LV Legislatura, *Carta al Director de la UNESCO*.
- ⁵² GARCIA, "Sin alteraciones, la declaratoria de utilidad pública..."
- ⁵³ SANTIN, "Puebla puede ser declarada Patrimonio Cultural en peligro".
- ⁵⁴ GARCIA, "Exige ícomos respetar..."
- ⁵⁵ EL SOL DE PUEBLA "En enero los trabajos..."
- ⁵⁶ GAMEZ, "Con justificación urbanística..."
- ⁵⁷ GARCIA, "Ningún inmueble histórico..."
- ⁵⁸ *Id.*
- ⁵⁹ SANTIN, "La Unesco no ha emitido dictamen..."
- ⁶⁰ SINTESIS, 6 de diciembre de 1994.
- ⁶¹ GUILLEN, "Flexible y abierto el proyecto..."
- ⁶² PEREZ, "Viable el anteproyecto..."
- ⁶³ ARTEAGA, "Inicia en Puebla el rescate..."
- ⁶⁴ QUIÑONES, "A revisión el proyecto..."
- ⁶⁵ BARBOSA, *Criptoproyecto del Río San Francisco*.
- ⁶⁶ HERNANDEZ "Presentan una nueva versión..."

CAPITULO 5. METODOLOGIA Y APLICACION.

5.1. ANTECEDENTES.

Con el objeto de presentar una opción metodológica para intervenir el Patrimonio Edificado en un entorno barrial, proponemos concentrar los conceptos que este trabajo ha abordado, especialmente lo relacionado con los *aspectos sociales*, tal como se mencionó en el capítulo primero. Los planteamientos citados en el capítulo tres sobre *participación y comunidad*, así como el modelo denominado *rehabilitación integrada*, representan los antecedentes de la propuesta, admitiendo desde luego que representan en nuestro medio un campo poco explorado y sujeto todavía a muchas discusiones, que debe estar basado en la reflexión y el análisis, pero sobre todo en la experiencia que da la práctica de su aplicación en una realidad concreta. Si Carlos Chanfón admite que la propia Restauración todavía está en proceso de maduración en sus planteamientos, y los modelos de desarrollo urbano se encuentran en plena discusión, consideramos que una opción metodológica como la que presentamos en este capítulo, formará parte de una serie de propuestas que deben irse generando a corto plazo, para poder contribuir al desarrollo armónico de las comunidades tomando en cuenta su identidad, esto es, su Patrimonio Cultural, que las define y explica.

En un proceso donde se conjuntan una gran diversidad de factores, no se puede aplicar una receta única. Si aceptamos que en la *rehabilitación* el aspecto social se considera como el más importante, entonces cada comunidad y cada barrio serán únicos. Sin embargo, podemos considerar algunos aspectos comunes, así como algunas recomendaciones que se pueden aplicar indistintamente por su carácter más bien técnico, o bien referirnos a ciertas normas derivadas de experiencias previas, para conformar una propuesta para la rehabilitación de una demarcación barrial en centros históricos.

En la etapas se va articulando la participación comunitaria, a la par del trabajo del equipo de profesionistas que realizará el proyecto, sin que se pretenda establecer una secuencia lineal, esto es, no hay regla para una aplicación estricta del orden en que se presentan, en algunos casos pueden aplicarse de manera simultánea, o bien retroalimentarse entre sí.

5.2. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO REDACTOR DEL PLAN.

La rehabilitación integrada del patrimonio arquitectónico y urbano, exige que su planteamiento inicial, la percepción del espacio a rehabilitar, el diagnóstico de la realidad territorial, etc., sean

también *integrales e integrados*. Por esta razón, el equipo redactor del plan de rehabilitación integrada ha de constituirse de manera *interdisciplinaria*, convocando a los profesionales que tengan que ver con las metas y objetivos que se pretenden conseguir. Hay que considerar que “para la estructuración y el funcionamiento del equipo, no basta con conjuntar o yuxtaponer profesiones o disciplinas diversas, sino que debe lograrse una integración y coordinación de todas ellas como garantía de que el trabajo en todas sus etapas, y los resultados finales, tengan las características anteriormente señaladas”.¹

En el anexo correspondiente a los trabajos realizados sobre los barrios en general, y sobre Analco en lo particular, podemos observar que existen investigaciones de diversos tipos, desde una investigación etnográfica sobre los barrios circundantes al proyecto del Río de San Francisco, realizada por una Doctora en Antropología, hasta el estudio de la utilización de las teorías contemporáneas de Comunicación Social, realizada también por posgraduados en Arquitectura para aplicar en un barrio de la ciudad de Querétaro. Encontramos también trabajos realizados por Psicólogos sobre el propio barrio de Analco, así como investigaciones de carácter político sobre la influencia de grupos sociales en una comunidad. Todo esto, sumado al gran número de trabajos de carácter urbano y arquitectónico que se han desarrollado en torno al tema de los barrios; sin embargo, pareciera que el tema de la interdisciplinareidad sigue esperando su aplicación efectiva.

Como objetivos de la opción metodológica que conformarían los integrantes del equipo redactor, propondríamos:

- Elaborar un programa de concientización, organización y desarrollo comunitarios, mediante la promoción de un cambio de actitudes y una toma de conciencia social, para inducir a la comunidad de un barrio hacia a la búsqueda de soluciones.
- Promover el conocimiento del entorno, desde el punto de vista de la *investigación participativa*,² donde la participación se convierte en la estrategia central, para contribuir en la producción de conocimientos conjuntamente con la comunidad, y poder así aportar teoría, técnica e instrumentos para el análisis del medio y la elaboración de propuestas para su desarrollo, tomando en cuenta su Patrimonio Cultural.

Propuesta de aplicación de los principios del modelo denominado como *rehabilitación integrada*., para considerar a las decisiones ciudadanas, responsables e informadas, como eje de las intervenciones.

5.3. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.

En las ciudades latinoamericanas con centros históricos, las áreas susceptibles de rehabilitación pueden ser muy amplias, o bien de escala menor pero con un avanzado estado de deterioro, lo cual impide una intervención total, si no existen los recursos técnicos ni económicos suficientes para su atención. Sin embargo, el primer elemento a considerar en la definición del área a intervenir, no debe ser estrictamente la limitación de recursos, sino la homogeneidad de la zona. Por esta razón se piensa en los vecindarios o barrios como unidad de vida social. Esta definición será el resultado de la investigación de lo que los vecinos reconocen como *su* territorio, y no una delimitación arbitraria por parte de los investigadores.

Suzanne Keller indica que los intentos de localización de los vecindarios mediante límites convenidos se fundan en el hecho de que la mayor parte de los límites simbólicos y físicos, claramente marcados, concuerdan con otros vecindarios asimismo claramente marcados, de los que estos límites son sólo los indicadores. "Donde ni la tradición ni el relativo aislamiento ayudan a forjar tales límites, éstos no pueden ser trazados, aparentemente, con ninguna exactitud".³

Keller apunta el peligro de estudiar un contiguo y delimitado trozo de la estructura urbana y recoger actividades llevadas a cabo en tales áreas, ya que con ello las importantes actividades sociales que no se llevan a cabo en dichas áreas se mantienen ocultas y son tratadas como si no existieran.

En la mayoría de los casos, la delimitación de un barrio histórico se define partiendo de los datos de su fundación. En muchos casos existen reducciones de la extensión original, debido a la subdivisión que se da a través del tiempo. La construcción de otros templos, por ejemplo, dentro de la demarcación original del barrio, generan entre los vecinos una identificación con sus fiestas patronales, sus tradiciones, y por consecuencia, la apropiación de un territorio, que termina por constituirse como un barrio más.

La evolución histórica del barrio debe conocerse, para acercarse a los orígenes de las actuales costumbres y tradiciones. Especial importancia se debe dar a las demarcaciones parroquiales, así como a los territorios que a su vez existen al interior de un barrio, apropiados por grupos de vecinos que van conformando una especie de subsistemas sociales que cuentan mucho en la práctica.

5.4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO.

El acopio de información, así como los análisis y diagnósticos correspondientes, no pueden limitarse exclusivamente al espacio objeto directo de la rehabilitación; conviene ampliar el marco de análisis, según el tipo de atracciones y dependencias que encontremos, y que permitan percibir y diagnosticar con objetividad, los problemas fundamentales del entorno concreto a rehabilitar. Es necesario conocer las características sociopolíticas del entorno general de la localidad y por ende de los barrios, desde los criterios estatales en política urbana, hasta las manifestaciones de la comunidad respecto de sus necesidades, y los antecedentes de participación.

En lo referente a un barrio histórico, donde la existencia de otros barrios colindantes y en general de un centro histórico que comparte la misma problemática, hace imprescindible que se estudien sus elementos comunes, y las tendencias urbanas. Es conveniente investigar la posible existencia de estudios previamente realizados sobre la zona, ya sea de carácter histórico, económico o de otro tipo, para lograr un buen acopio de información.

Es imprescindible realizar un inventario de los predios, distinguiendo los lotes baldíos y los ocupados con viviendas o construcciones en mal estado, abandonadas, utilizadas como bodegas, etcétera, a fin de incorporar usos y densidades compatibles con el programa de rehabilitación. Especialmente deben identificarse propiedades públicas mal utilizadas, como punto de partida y ejemplo del programa. Es importante incorporar al estudio comercios, pequeños talleres y otras actividades. Los formatos que se utilicen para realizar este inventario deben elaborarse de manera conjunta por el equipo interdisciplinario, con la finalidad de realizar una catalogación posteriormente, puesto que de no existir estos estudios, difícilmente se conocerá el verdadero estado de conservación del entorno construido, y por lo tanto no se podrán establecer correctamente las prioridades y necesidades de intervención.

Dado que la rehabilitación tiene un carácter muy pormenorizado, llegando incluso a nivel de manzana e incluso vivienda o inmueble, el diagnóstico previo ha de ser realizado también en estos mismos niveles.⁴

5.5. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO Y DE LÍDERES DE OPINIÓN.

Uno de los elementos de la estructura social es la base política,⁵ de manera que es necesario el conocimiento del entorno político de la localidad y de la organización comunitaria, y aún las

acciones reivindicatorias populares, si se desea impulsar un programa de concientización, organización y desarrollo comunitarios, para inducir a la comunidad del barrio hacia a la búsqueda de soluciones.

En el caso de un barrio los líderes naturales pueden ser, uno o más vecinos que cuenten con reconocimiento de los habitantes de la zona, (como en el medio rural o semi urbano se le adjudicaría a los mayordomos). En la mayoría de los casos, los sacerdotes y los maestros de escuela suelen tener reconocimiento del vecindario.

Las nuevas formas de vivir la ciudad, presentan también nuevas actitudes vecinales. En la actualidad, las comunidades barriales tienden a establecer vínculos más fuertes en lo referente al reclamo de servicios y a la atención de sus necesidades por parte de las autoridades. Es difícil encontrar sometimiento general a una sola persona, ya que la heterogeneidad social se manifiesta cada vez con mayor acento, de manera que el conocimiento de los diversos intereses que existen en una demarcación barrial, ayudará a entender a los diversos grupos que actúan en la misma.

5.6. ANTECEDENTES DE PARTICIPACION.

Se debe investigar cualquier antecedente de participación organizada en el barrio, tanto en el sentido estricto de mejoramiento físico de inmuebles o áreas comunes, como en los acontecimientos comunitarios de la vecindad: las festividades religiosas y profanas, las fiestas nacionales y los acontecimientos familiares.

Otro aspecto importante son los estudios realizados sobre el barrio y su entorno, que constituyen una participación de instituciones académicas o gremiales (o bien a título personal) para beneficio común. De manera que se debe hacer un acopio de información, fundamentalmente de trabajos académicos como tesis profesionales, trabajos realizados por instancias oficiales y particulares, referencias históricas publicadas, y artículos en general que ayuden a comprender el contexto de la zona.

5.7. LLAMADO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CREACIÓN DE EXPECTATIVAS.

La promoción inicial se puede realizar en diversas formas, una circular o un tríptico, carteles, etc., donde se presenten los objetivos básicos, las metas que se intentan conseguir y por qué; las características del trabajo; la presentación del equipo, etc.⁶ sin embargo, siempre se debe

contar con el apoyo de los líderes naturales, de manera que la presentación de deben dirigirse a ellos en primera instancia, para que favorezcan la participación de la comunidad desde el principio, y se puedan elaborar de manera conjunta las estrategias para llevar al cabo el proyecto en su totalidad. La relación humana que debe darse entre los investigadores y el vecindario, será la mejor seguridad de que los proyectos tengan un mínimo de viabilidad en cuanto a su realización.

5.8. ACOPIO DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

Para el acopio de los datos primarios (inventario urbanístico, económico, sociológico, etc.), el equipo redactor necesita ponerse en contacto directo con todas y cada una de las familias que viven en el área. Se debe partir de un censo lo más completo y actualizado posible de todas las viviendas del área seleccionada. Posteriormente, sobre la base de datos del censo, hay que plantear un cuestionario adecuadamente elaborado y revisado por todo el equipo, incluso a niveles más amplios de asesoramiento y consulta. En la muestra deberán considerarse todos los estratos sociales.

Este tipo de información, con vistas a la elaboración del diagnóstico previo de la realidad social, conviene que sea completado por un sistema de entrevistas en profundidad, reuniones con pequeños grupos, con los representantes de los distintos niveles sociales, ideologías, etc., utilizando el método de observación-participación, propio de las ciencias sociales. La población comienza así a ser progresivamente sujeto activo en el proceso de su propia rehabilitación, a entenderse y a comprenderla.

Con el objeto de aprovechar la información existente que pueda favorecer este renglón, es conveniente contar con los estudios realizados por instancias oficiales en términos de censos, programas, etc., y así partir de bases sólidas que optimicen los esfuerzos, ya que este punto de la secuencia de trabajo puede representar el mayor desgaste por las dificultades que puede presentar.

5.9. ANALISIS SOCIOLOGICO.

En este punto es indispensable la participación de la comunidad y se requiere evidentemente de una relación directa y armónica entre usuarios e investigadores, a través de entrevistas, diálogos abiertos, asambleas, que no siempre se llevan a término con facilidad. Sin embargo

se debe perturbar lo menos posible a los vecinos. En la mayor parte de los casos, también se recurre a cuestionarios, solicitando información relativa a:

- Datos concernientes al entrevistado (edad, procedencia, tipo de trabajo).
- Sus relaciones con la vivienda (propietario o inquilino, tiempo de residencia en la vivienda y en el barrio).
- Su actitud frente a la degradación y a las obras de restauración.
- Su disponibilidad para aceptar eventuales aumentos en el costo del alquiler.
- Sus relaciones con el barrio.

Para Pablo Chico, uno de los elementos de la estructura social es la base ideológica, de manera que si ésta se desea conocer a fondo, conviene orientar la investigación hacia los niveles de educación de la comunidad, sus costumbres y tradiciones, los patrones de comportamiento, la religiosidad, la conciencia de clase, la sensibilidad artística, la aceptación o el rechazo del orden establecido y hasta la conciencia histórica de los habitantes del barrio.⁷

También se deben tener presente las instituciones y asociaciones, clubes, dependencias, grupos de jóvenes que generalmente reclaman sus propios espacios, así como las prácticas y rituales, como el aspecto religioso, los usos colectivos del espacio, las fiestas, los gustos y diversiones, la artesanía o actividad característica del barrio. De esta manera se puede entender mejor los territorios que a su vez existen al interior de un barrio, de conformidad con lo mencionado en el punto anterior de *delimitación*..

5.10. MARCO JURÍDICO REFERENTE AL DESARROLLO URBANO.

De elemental principio, el conocimiento de la normatividad existente permitirá desarrollar propuestas congruentes con planes y programas promovidos por el sector oficial, así como con los reglamentos y la legislación. De conformidad con la Ley General de Asentamientos Humanos (art. 9), se debe informar y difundir permanentemente a los habitantes, en este caso del barrio, en forma detallada los programas de reordenamiento existentes, para lo cual es conveniente acordar con la instancia oficial respectiva los procedimientos que convengan. Asimismo; es conveniente que el equipo interdisciplinario analice los programas desde el punto de vista de su viabilidad, y proponer soluciones en caso de observar errores u omisiones en estos instrumentos de planeación.

5.11. EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Obtenida la información necesaria y realizado el análisis de la misma, se realiza una exposición pública, de tal manera que la población pueda constatar y confrontar si los resultados obtenidos corresponden con la realidad, tal como la perciben y valoran unos y otros. "Se trata de hacer una relectura de los datos en público, sometiendo al diálogo la problemática resulyante y sus posibles soluciones. En esta etapa se irá desarrollando la conciencia comunitaria a diversos niveles, intentando plantear con la población soluciones razonables que puedan ser asumidas por todos o por la mayoría de los habitantes".⁸

5.12. PARTICIPACIÓN PERMANENTE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.

Esta puede lograrse mediante la existencia de una oficina de información en la que, bien por escrito o por consulta directa, se sigan recogiendo toda clase de sugerencias, críticas o comentarios relativos a los trabajos. Esta oficina de información es de gran interés, y de ser posible, debería funcionar desde el principio del proceso, de manera que cualquier vecino o cualquier interesado pueda conocer lo relativo al proyecto, el cual debe estar expuesto en sus distintas fases para consultar los objetivos, los avances que se vayan logrando, así como la manera en que contribuyen los participantes.

La atención que se preste en esta oficina deben proporcionarla las instancias académicas o profesionales que respaldan al proyecto, de manera que siempre exista la posibilidad de conocer la información, así como la oportunidad de recibir las aportaciones de los particulares o las agrupaciones vecinales interesadas.

Si aceptamos que para que los actores se vinculen con su entorno construído, es preciso que lo perciban como un objeto de sus comportamientos, la mejor manera de asegurar la participación permanente de la comunidad en la atención de su entorno, consistirá en aplicar un programa de concientización, organización y desarrollo comunitarios, mediante la promoción de un cambio de actitudes y una toma de conciencia social, para inducir a la comunidad del barrio hacia a la búsqueda de sus propias soluciones. Implica la formación de historiadores locales y la capacitación de educadores naturales.

5.13. REAJUSTE DE OBJETIVOS Y ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS.

Para profundizar en aspectos y temas específicos, es necesario organizar reuniones con pequeños grupos de vecinos, especializados o interesados en aspectos sociales relativos por ejemplo al comercio, educación, salud, tercera edad, deporte, en su caso oficios y artesanías,

etc. Estas reuniones tienen un carácter más técnico por lo que debe existir una estructura coordinada en el equipo interdisciplinario que dirige el proyecto, para revisar de manera conjunta con los participantes los objetivos propuestos, elaborar alternativas o estrategias, evaluar los avances y en general retroalimentar el proceso en todas sus etapas.

5.14. DEFINICIÓN DE ALTERNATIVAS DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS DE ACTUACIÓN.

Una vez que se han hecho públicas las principales alternativas que el equipo ha elaborado de manera conjunta con los grupos especializados, “es conveniente que se pronuncie democráticamente la población afectada, lo cual supone una integración de los habitantes del área en rehabilitación. Esto probablemente sea la etapa más difícil, sobre todo si existen intereses contrapuestos, para lo cual hay que poner a funcionar todos los medios y técnicas sociales para conseguirlo”⁹; especialmente se requiere de asesores jurídicos que sin perder su carácter de servicio, hagan lo posible para que el trabajo mantenga el espíritu que anima todo el proceso de rehabilitación integrada. En este punto es conveniente dar seguimiento a las propuestas derivadas de los programas de desarrollo urbano vigentes; en caso de no existir, como premisas fundamentales del programa de rehabilitación, se debe procurar:

a) La ubicación del equipamiento urbano por unidad de barrio, en lugar de aplicar las normas de zonificación usadas por el sistema de planeación urbana, que consideran unidades territoriales más amplias, que rebasan la escala barrial, por ejemplo, los grandes centros comerciales, las unidades deportivas o los parques urbanos.

b) Buscar acciones que promuevan el arraigo de los habitantes en la zona. Una de las posibles soluciones al problema de despoblamiento de los barrios, es incorporando el patrimonio arquitectónico a los programas institucionales de vivienda, procurando que el Infonavit y el Fovissste consideren sujetos de crédito a los derechohabientes que habitan en los barrios que componen el Centro Histórico, mediante la posibilidad de aplicar recursos a inmuebles existentes.

c) También se debe mantener el arraigo laboral de los trabajadores, mediante el desarrollo de actividades que ayuden a resolver el problema del desempleo y los bajos ingresos de los habitantes del área, incluyendo las artesanales y microempresariales. el comercio fijo, semifijo y ambulante que esté permitido.

5.15. APLICACION AL BARRIO DE ANALCO.

En virtud de que uno de los objetivos de este trabajo es proponer una opción metodológica para aplicarla en el barrio de Analco de la ciudad de Puebla, presentamos en esta última parte algunos conceptos que aunque no se consideran acabados en su totalidad, pueden contribuir al inicio de la aplicación mencionada.

Definición del área de intervención.

La antigüedad del barrio de Analco lo hace un área con cierta claridad en su demarcación, con límites que reconocen sus habitantes, a diferencia de otras colonias que cuentan con partes vagamente definidas. En este barrio existen todavía algunas calles empedradas, lo cual ha evitado la invasión excesiva del tránsito vehicular. De manera que todavía no se dan los efectos negativos de esa especie de división arbitraria que significan las vialidades convertidas en barreras. Al poniente del barrio existe un límite claro en virtud de la existencia de un borde que originalmente era natural, y en la actualidad es artificial. Se trata del río San Francisco, que fué embovedado en 1964. Sobre tal obra se construyó una de las vialidades más importantes de Puebla, el denominado Boulevard 5 de mayo. Así es como, a diferencia de los otros tres linderos del barrio, éste del lado poniente siempre ha sido prácticamente el mismo.

Al norte, los vecinos actuales coinciden al mencionar a la calle tres oriente como límite, aunque no siempre ha sido el mismo, como veremos más adelante. Además, la calle se considera una senda importante, por su gran amplitud a lo ancho. Cuenta con un camellón, donde se encuentra un puente histórico llamado Puente de Ovando. La calle era conocida como "La Barranca", debido a sus condiciones topográficas más accidentadas que en el resto del barrio, por contar con una pendiente notable hacia el río. De manera que tanto geográfica, como simbólicamente, podemos afirmar que este límite norte es muy preciso. Cabe recordar que se considera así a partir de la erección de la iglesia de La Luz, en el siglo XVIII, puesto que, originalmente, cuando se fundó la ciudad, Analco era más extenso que en la actualidad, al contar con el área que actualmente ocupan el barrio de La Luz. Su límite norte era el llamado Arroyo de Xonaca, y las crónicas mencionan el tlaxilacalli (subdivisión del barrio o calpulli) llamado Tepetlapan, donde ahora se encuentra el barrio de Los Remedios.

Al oriente, se considera la calle 16 oriente como límite. Todavía a principios de este siglo, la calle delimitaba la mancha urbana, según refieren los entrevistados, y se observa en los planos de época. Hasta los años sesenta todavía se encontraba ahí el rastro de la ciudad, al sureste del barrio. Al noreste colindaba con un rancho llamado de Azcárate.

El límite sur se define por la existencia en la calle 11 oriente, del Centro Escolar “Niños Héroes de Chapultepec”, construido sobre los terrenos que pertenecían al Rancho del Mirador, y que constituye un gran bloque que rompe con la traza urbana por contar con muchas hectáreas de extensión. Hacia el sureste, la reciente creación de colonias (“Motolinía”, “Vicente Guerrero”, “Francisco Villa”) ha generado entornos diferentes, los cuales ya no se consideran como pertenecientes al barrio

Análisis y diagnóstico del entorno.

La Zona de estudio es un área homogénea en cuanto a sus actividades que ahí se desarrollan. Mantiene los aspectos morfológicos y de traza que la distinguen desde la fundación. El problema de la vivienda es uno de los más importantes. Se sabe que el 80% son de renta y el 20 restante son viviendas propias, según el Programa Parcial de Desarrollo Urbano realizado en 1995, el cual señala una PEA superior al 70%, es decir, una población fundamentalmente en edad productiva sin una presencia considerable de menores ni un peso significativo de ancianos.. En los barrios de la Zona Monumental de la ciudad de Puebla se concentra una población que vive en condiciones de pobreza, aumentando permanentemente el deterioro en los inmuebles que funcionan como vecindades densamente pobladas y con insuficiencia en los servicios. La recomendación del Programa Parcial es la de revertir el estado actual de la tenencia, ya que con estos porcentajes el uso del suelo potencial tiende a inclinarse por los usos comerciales y de servicios que son más rentables para los propietarios.

Según el Programa referido, en cada vivienda se aloja un promedio de 5.8 personas...a veces se comparte con los padres, hermanos o parientes de los cónyuges, o aún con paisanos y amigos. Recordemos que existe una alta valoración hacia la familia, que se conserva unida y vive cerca, a veces en otras viviendas de la misma vecindad...se observa que con frecuencia las parejas jóvenes, una vez conseguida cierta estabilidad, se mudan de la vecindad, quedando un porcentaje mayor para niños y ancianos. La escolaridad es baja. El 70% no ha superado la primaria Sólo se registra un 3.6% de estudiantes universitarios.

Respecto a la vialidad y el transporte, es un tema no resuelto en toda la ciudad. Se consideran diversos problemas relacionados con el estacionamiento de vehículos y la deficiencia en el sistema de transporte público.

La infraestructura urbana presenta notables deficiencias en su funcionamiento y en su mantenimiento, en lo referente a la distribución de agua potable, la captación de aguas pluviales, la energía eléctrica y el alumbrado público.

Respecto al equipamiento existente en el barrio y en todo el centro histórico, resulta que tiene características regionales, y su ubicación obedece a requerimientos diferentes de las necesidades reales de los habitantes de la zona. El Programa Parcial recomienda la dotación de unidades barriales de equipamiento básico.

La imagen urbana presenta todavía una cierta homogeneidad estilística a pesar de la existencia de edificios no integrados de reciente construcción. Sin embargo existe una saturación de propaganda comercial de formatos menores a nivel de inmuebles, ya que no existen anuncios espectaculares en la zona.

Respecto a las tendencias urbanas, podemos citar estudios publicados en 1993, los cuales indicaban que los usos del suelo continuarían modificándose por la especulación generada por el valor de la tierra.

El censo de 1990 proporciona datos suficientes para considerar que la densidad neta del área determinada en el decreto de Zona Monumental es de 148.87 habitantes por hectárea. Para 1993 se afirmaba que la densidad de población *se mantendría elevada por la concentración de inmuebles dedicados a la vivienda colectiva*. Sin embargo estos pronósticos posiblemente se deban corregir debido al gran impacto que ha producido la intervención gubernamental denominada "Proyecto del Paseo del Río San Francisco". Lo que está sucediendo, es que efectivamente, se empezó a transformar al menos esta parte de la ciudad, pero en sentido negativo: es notable el despoblamiento del barrio, justamente por las modificaciones al uso del suelo, cuya tendencia ahora es hacia el comercio y los servicios, por lo que el uso de vivienda tiende a disminuir. En 1995, el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico, ya considera un descenso en la densidad neta de 141.34 habitantes por hectárea.

El barrio de Analco constituye aproximadamente un cinco por ciento del total de la Zona monumental. Sin embargo, simbólicamente el barrio representa una de las partes más importantes de Puebla, puesto que existe desde la fundación de la ciudad, y ocupaba una extensión mucho mayor, que fué decreciendo al surgir otros barrios dentro de su territorio original, que abarcaba una considerable extensión hacia el norte, la cual fué reduciéndose cuando se construyeron los templos dedicados a la Virgen de Los Remedios, y a la Virgen de La Luz.

El barrio de Analco, junto con el del Alto y el de La Luz, se caracterizan por la existencia de

talleres manufactureros de tipo artesanal y a trabajos de escala barrial,¹⁰ sin embargo en 1999, el despoblamiento producido por la especulación y el cambio de uso hacia los servicios, ha reducido de manera notable la existencia de los talleres mencionados. También hay que sumar a estos factores, que el límite poniente del barrio de Analco, el Boulevard 5 de Mayo, es considerado un eje concentrador de usos comerciales, según el programa referido. En la actualidad, debemos sumar también a la calle Tres Oriente, límite norte del barrio, con las mismas características.

Conocimiento del entorno político y líderes de opinión.

Como sucede en todo el ámbito urbano, en el barrio de Analco parte de la restructuración que está sufriendo el orden de lo político y sus expresiones, es el debilitamiento del sector corporativo, donde tradicionalmente se vivía un predominio electoral del partido oficial. Para algunos investigadores del entorno político en Puebla, como Díaz Amador, *el ámbito se revela como un espacio atravesado por diferentes procesos de confrontación, y no meramente como una competencia electoral.*¹¹

La emergencia de la ciudadanía participativa se ha dado en la defensa de los derechos de los vecinos, reclamando la satisfacción de sus necesidades. Cada vez es mayor la participación en lo electoral y en general en los movimientos sociales, de lo que genéricamente se denomina como *organizaciones no gubernamentales* (ONG), o bien las *organizaciones populares independientes*, (OPI) las cuales se distinguen de las anteriores, según sus analistas,¹² por ser *organizaciones de pobladores urbanos, no sindicales ni partidarios*. En esta definición podemos encuadrar, según las observaciones directas, y las entrevistas realizadas (ver anexo número uno) la organización denominada “Unión de Barrios”, que tuvo una participación significativa en las recientes luchas contra la declaratoria de utilidad pública, y las acciones posteriores para la intervención estatal en el llamado “Paseo del Río”. En este tenor podemos citar también a grupos como “Conciencia Ciudadana”, “Comité Defensor del Patrimonio Cultural Puebla Tradicional”, “Unión de Ciudadanos Libres Puente de Analco”, creados en los momentos críticos, y actualmente sin relevancia en el espectro político.

Se puede decir que, junto al fortalecimiento de organismos de participación, así como la cada vez mayor incidencia de instituciones de educación superior en los problemas del barrio, se ha creado un entorno propicio para buscar nuevas maneras de solucionar los problemas de la comunidad.

Antecedentes de participación.

En el barrio de Analco se han dado antecedentes de participación por parte de vecinos que cooperan económicamente para realizar labores de mantenimiento en el templo dedicado al Santo Angel, y a la capilla de Santo Tomás ubicada en el atrio. En ambos casos las intervenciones se han realizado sin mayor cuidado, y buscando más bien un arreglo exterior de tipo escenográfico, sin atender correctamente los problemas prioritarios, como grietas y humedades..

Como en todo barrio, el sentido de comunidad y la disposición para la participación, se manifiesta de manera clara durante las festividades religiosas: Semana Santa, fiesta del Santo Angel, y 15 de agosto, fiesta de la Virgen de Tzocuila.

Los barrios de Puebla y particularmente el de Analco han sido objeto de un gran número de trabajos profesionales y académicos. Destacan las tesis profesionales y proyectos de diversas facultades de Arquitectura locales y foráneas, por lo que podemos considerar también estos esfuerzos como un antecedente de participación solidaria de instituciones hacia esta zona de la ciudad.

Marco jurídico referente al desarrollo urbano.

Uno de los ordenamientos legales más importantes para el Barrio de Analco y para la ciudad de Puebla, desde el punto de vista de la Conservación, es el denominado “Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla”, publicado el 18 de noviembre de 1977 en el Periódico Oficial, donde se delimita un área de 6.99 kilómetros cuadrados en 391 manzanas que comprenden, según el decreto, 2619 edificios con valor histórico. En el perímetro del decreto se incluye el templo del Santo Angel de Analco, el parque o jardín adyacente y edificios pertenecientes al barrio.

El 13 de agosto 1993, se publicó en el periódico oficial el “Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río”, el cual plantea unos objetivos que al menos en el texto, representan en gran medida las soluciones que esta zona de la ciudad requiere. El enfoque principal que sostiene las estrategias que se marcaron en su momento, tiene como meta regenerar la zona para aprovechar el potencial turístico de la ciudad y especialmente de su centro histórico, en consonancia con el objetivo principal del Programa de Desarrollo Regional Angelópolis: convertir a Puebla en un *poderoso centro industrial y de servicios*. Los objetivos del Programa son:

- Detener y revertir los efectos del deterioro.
- Modernizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles.
- Generar inversiones y actividades económicas.
- Aprovechar baldíos y rescatar construcciones ruinosas.
- Mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Disponer de un amplio espacio recreativo, cultural y comercial.

El texto menciona que se deben sentar las bases para la transformación de la ciudad, partir de la creación de una zona de gran impacto en su desarrollo urbano, que sirva de detonador económico y social, logrando:

1. La conformación de una zona turística de primer orden.
2. El mejoramiento y promoción de la vivienda en todos sus niveles.
3. El rescate integral de monumentos.
4. La mezcla armoniosa de estilos modernos con monumentales.
5. Que la zona de servicio primordialmente a los residentes de su entorno.

En 1995 se publicó el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Aunque el Programa plantea a) la necesidad de políticas de vivienda que mejoren las condiciones de vida de los habitantes y a su vez recuperen los edificios y b) conservar el uso mixto existente y rehabilitar la zona haciendo uso de los baldíos o deshabitados, hasta la fecha, mediados de 1999, no se ha emprendido ninguna acción en este sentido.

NOTAS CAPITULO 5.

¹ FERNANDEZ, *Aspectos sociológicos de la rehabilitación...* p. 64.

-
- ² SOUZA G., *La investigación participativa, una opción...* p.263.
- ³ KELLER, *El vecindario urbano*, p. 16.
- ⁴ *Idem*.
- ⁵ CHICO, et al., *Restauración y Ciencias Sociales*, p. 43.
- ⁶ FERNANDEZ, *op. cit.*, p. 65.
- ⁷ CHICO, *op. cit.*, p. 44.
- ⁸ *Ibid.*, p. 66.
- ⁹ *Ibid.*, p. 67.
- ¹⁰ DGDUE, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación...*, p.43.
- ¹¹ DÍAZ AMADOR, *Puebla, política y ciudadanía*, p. 49.
- ¹² PATIÑO, p. 7.

BIBLIOGRAFIA

- ALEXANDER, Christopher, **La estructura del medio ambiente**, Buenos Aires, Ed. Futura, 1976, 133 p.
- AMERLINK, Mari-Jose y Fernando Bontempo, **El Entorno Construido y la Antropología, Introducción a su estudio Interdisciplinar**, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1994, 106 p.
- AMERLINK, Mari-Jose, "**Hacia una Antropología arquitectónica**", en *Hacia una Antropología arquitectónica*, Mari-Jose Amerlink, coord., p. 13 a 22.
- AMERLINK, Mari-Jose, coord., **Hacia una Antropología arquitectónica**, Guadalajara, Universidad de, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Col. Jornadas Académicas, Serie Coloquios, 1995, 221 p.
- ANDER Egg, Ezequiel, **Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad**, Buenos Aires, Humanitas, 1965, 246 p.
- ANDERSON, Nels, **Sociología de la comunidad urbana, una perspectiva mundial**, trad. Marti Soler- Vinyes, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, Sección de obras de Sociología, 619 p.
- ARIAS, Patricia, **La antropología urbana ayer y hoy**, en *CIUDADES*, Revista trimestral, Red Nacional de Investigación Urbana, Año 8, Núm. 31., julio-septiembre 1996, pàgs.3 a 10.
- AYORA Díaz, Steffan, "**Globalización y región: reflexiones sobre un concepto desde la Antropología**", en *Espacio y Poder*, Carlos Uriel del Carpio, coord., p. 9 a 40.
- BAGLIONI, A. y C. Guarnerio, **La rehabilitación de edificios urbanos. Tecnologías para la recuperación**, trad. Pilar Servitje, Barcelona, Gustavo Gili, Col. Arquitectura/Perspectivas, 1988, 229 p.
- BOLIO Oses, Jorge, "**Mérida y su región**", en *CIUDADES*, Núm. 31, julio-septiembre de 1996, México, Red Nacional de Investigación Urbana, p. 25 a 28.
- BONFIL BATALLA, Guillermo, **Pensar nuestra cultura**, México, Alianza Editorial, 1991, 230 p.
- BONFIL CASTRO, Ramón, Néstor García Canclini *et al.*, "**Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación Social**", México, INAH, Colección Científica, 1993, 357 p.
- CAMPESINO Fernández, Antonio José, **Política urbanística en centros Históricos españoles (1981-1991)**, Conferencia Magistral presentada en la III Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano, en la Univ. de Guanajuato, México, julio de 1991.

- CAMPUS, Giuseppe, **Urbanismo y Austeridad**, Siglo XX, Madrid 1981, 145 p.
- CANTER, David, **Psicología del lugar, un análisis del espacio que vivimos**, México, Concepto, 1979, 250 p.
- CANTER, David, **Psicología en el diseño ambiental**, México, Concepto, 1978, 173 p.
- CANTERO, Estanislao, **Características de la participación**, en *VERBO*, Revista de Formación Cívica y Acción Cultural, núm. 155-156, mayo-junio de 1977, Madrid, Speiro, p. 663 a 674.
- CASTELLS, Manuel, **La ciudad y las masas**, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1988, 165 p.
- CASTELLS, Manuel, **Problemas de Investigación en Sociología Urbana**, 12a. ed., México, Siglo Veintiuno editores, 1988, 278 p.
- CASTRO Morales, Efraín, **“Puebla: un ejemplo de degradación urbana”**, en *Boletín del Centro de Investigaciones Estéticas*, núm. 16, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1973, p. 98 a 118.
- CEPEDA Cárdenas, Gerardo, **Tlaxcaltecas y xochimilcas en la Puebla durante los siglos XVII y XVIII**, ponencia presentada en el Segundo Foro de Estudios e investigaciones antropológicas e históricas del Centro INAH Tlaxcala, mecanuscrito, diciembre de 1997, 9 p.
- CREUZET, Michel, **Los Cuerpos Intermedios**, Madrid, Speiro, 1977, 234 p.
- CHANFON Olmos, Carlos, **Cultura y patrimonio cultural**, en *Conservación del Patrimonio urbano y arquitectónico*, Freddy Ovando Grajales, coord., Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Arquitectura, Coordinación de Posgrado, Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, 2, 1996, p. 11 a 45.
- CHANFON Olmos, Carlos, **Fundamentos teóricos de la Restauración**, México, UNAM, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Fac. de Arquitectura, 1988, 284 p.
- CHANFON Olmos, Carlos, **“Participación ciudadana y formación profesional de restauradores”** en: *Memoria del Seminario nacional sobre preservación y restauración de la fisonomía urbana de nuestras ciudades coloniales*, México, 1992, Academia Mexicana de Ingeniería, 480 p.
- CHICO Ponce de León, Pablo, *et al*, **“Restauración y Ciencias Sociales”**, en *Arquitectura y Restauración*, 1991, Núm. 1, Querétaro, Aura, II sem. 1991, págs. 42 a 47.
- CHICO Ponce de León, Pablo, **“La problemática de la conservación del patrimonio cultural urbano-arquitectónico. Aproximación metodológica para su comprensión”**, en *Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico*, Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, Núm.2, Freddy Ovando Grajales, Coord.
- CHURCHILL, Nancy, **Una investigación etnográfica de los barrios circundantes del proyecto del Paeo del Río de San Francisco**, Propuesta, Puebla, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

- DE GARAY, Graciela, **Historia Oral en México**, en *Palabras y Silencios*, Boletín Semestral de la Asociación Internacional de Historia Oral, núm.3, junio de 1998, México, p. 36 a 41.
- DEL CARPIO Penagos, Carlos Uriel, coord., **Espacio y Poder**, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Arquitectura, Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, 1, 1995, 173 p.
- DÍAZ AMADOR, Ma. Carmen, **Puebla, política y ciudadanía**, en CIUDADES, Núm. 30, abril-junio de 1996, Red Nacional de Investigación Urbana, México, p. 45 a 52.
- DIAZ Berrio, Salvador, **Conservación del Patrimonio Cultural en México**, México, INAH, Colección Textos Básicos y Manuales, 1990, 436 p.
- DÍB Alvarez, Ma. Dolores y Fernan Rodríguez, **Los barrios de Puebla**, Puebla, Universidad Popular Autónoma de, Tesis profesional, 1983, 182 p.
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, **Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla**, 1995, 145 p.
- EGENTER, Nold, **Antropología arquitectónica: un nuevo enfoque antropológico en Hacia una antropología arquitectónica**, Mari-Jose Amerlink, comp., p. 23 a 128.
- ESCOBAR Rosas, Héctor, **“Las implicaciones sociales de la conservación de monumentos”**, en *Conservación del patrimonio urbano y arquitectónico*, Fredy Ovando Grajales, coord., p. 109 a 118.
- FATHY, Hassan, **Arquitectura para los pobres**, México, Extemporáneos, 1982, 163 p.
- FERNANDEZ Christlieb, Pablo, **'El espacio cotidiano finisecular'**, en *Ciudades*, núm. 22, *Movimiento social y participación ciudadana*, abril-junio 1994, México, RNIU, p. 58 a 62.
- FERNANDEZ, Fernando F., **Aspectos sociológicos de la rehabilitación integrada: el marco teórico de referencia y la participación ciudadana**, en *Curso de rehabilitación: la teoría*, Madrid, COA, 1985, p. 63 a 67.
- FLORES González, Sergio, **Estructura territorial en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla**, México, coed. Universidad Nacional Autónoma de México, Sociedad Mexicana de Planificación, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1993, 321 p.
- GAMBOA de Buen, Jorge, **“Gestión urbana y participación ciudadana”**, en *La Modernización de las Ciudades*, Manuel Perló Cohen, Comp., p. 431 a 440.
- GARCIA Canciani, Néstor, **Las culturas populares en el capitalismo**, La Habana, Casa de las Américas, 1981, 171 p.
- GARZA Marcuè, **“El patrimonio cultural, el proyecto modernizador del estado**

mexicano y la organización sindical", en *El Patrimonio Sitiado, el punto de vista de los trabajadores*, Jesús Antonio Machuca, ed., p. 9 a 20.

- GIMATE- WELSH, Adrián y Enrique Marroquín, **Lenguaje, ideología y clases sociales. Las vecindades en Puebla**, Puebla, Instituto de Ciencias de la UAP, 1985.
- GONZALEZ-VARCALCEL, María Antonieta, **Políticas de actuación en cascos históricos. Niveles de actuación**, en *Curso de Rehabilitación. La teoría*, COA, Madrid, 1985, p. 7 a 15.
- GUEVARA, Martínez, Javier, **La Psicología Ecológica**, en *Psicología Social y Entorno* Javier Guevara, coord., p. 39-53.
- GUEVARA, Martínez, Javier, coord., **Psicología Social y Entorno**, Puebla, UAP., Facultad de Psicología y Consejo Ecológico de Participación Ciudadana, 1993, 111 p.
- GUEVARA, Martínez, Javier, coord., **Estudios de Psicología Ambiental en América Latina**, Puebla, BUAP, Fac. de Psicología, 1998, 216 p.
- HALL, Edward T., **La dimensión oculta**, México, Siglo Veintiuno, 1972.
- HALL, Edward T., **El lenguaje silencioso**, México, Alianza Editorial, 1990.
- HARDOY, Jorge, "Notas sobre las causas del abandono de los centros históricos en América Latina", en *Historia y futuro de la ciudad iberoamericana*, CSIC, Madrid, 1986, p. 89 a 113.
- HOPENHAYN, Martin, "Crisis de legitimidad en el estado planificador", en *Revista Interamericana de Planificación*, Órgano de la Sociedad Interamericana de Planificación, Vol. XXIV, Núm. 96, octubre-diciembre, 1991, p. 5 a 24.
- ICOMOS, Comité Nacional Mexicano del, **Conservación del Patrimonio monumental. Quince años de experiencias**, México, INAH, Colecc. Fuentes, 1996, 111 p.
- JENKS, Charles, **Arquitectura tardomoderna y otros ensayos**, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 200 p.
- JIMENEZ Domínguez, Bernardo, "Villas de San Juan: Satisfacción residencial y calidad de vida" en *Psicología Social y Entorno*, Javier Guevara, coord., p. 68 a 92.
- KELLER, Suzanne, **El vecindario Urbano, Una perspectiva Sociológica**, México, Siglo Veintiuno Editores, 1975, 255 p.
- LACARRIEU, Mónica, "Luces y Sombras de la rehabilitación urbana en el barrio bonaerense de La Boca", en *Hacia una antropología arquitectónica*, Mari-Jose Amerlink, coord., p. 169 a 202.
- LEFEVRE, Henri, **El derecho a la ciudad**, trad. J. González Pueyo, Barcelona, Península, 1969, 169 p.
- LEFEVRE, Henri, **La revolución urbana**, 4a ed., Madrid, Alianza Editorial, 1976.

- LOMBARDO de Ruiz, Sonia, presentación en **La rehabilitación de la vivienda. Una alternativa para la conservación de los centros históricos**, Pedro Paz Arellano, coord., México, INAH, Colección Divulgación, 1988, p. 7 y 8.
- LOPEZ JAEN, Juan, **Normativa Internacional**, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1986, p. 9 a 30.
- LOPEZ RANGEL, Rafael, **Contribución a la visión crítica de la arquitectura**, Puebla, Universidad Autónoma de, Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la UAP, 1977, 212 p.
- MACHUCA Ramírez, Jesús Antonio, coord., **El Patrimonio Sitiado, el punto de vista de los trabajadores**, México, Delegación D II I A 1 del INAH, 1995, 407 p.
- MARROQUIN Zaleta, "Las vecindades de Puebla", en *Lenguaje, ideología y clases sociales. Las vecindades de Puebla*, Puebla, Instituto de Ciencias de la UAP, 1985, p. 71 a 200.
- McKINSEY and Company, Inc., **Política general del estado de Puebla para 1993-1996, Puebla, Resumen**, enero de 1996.
- MORENO Pérez, Edgardo, "**Barrios de Querétaro, historia y tradición**", en *El barrio de San Francisquito*, prologado por Enrique Burgos, Querétaro, 1994, p. 7 a 18.
- OROZCO Gómez, Guillermo, "**Participación colectiva en el diseño habitacional**", en CIDIV, Revista bimestral del Centro de Investigación, Documentación e Información sobre Vivienda del INDECO, año 4, núm. 19, mayo-junio de 1981, p. 32 a 53.
- OVANDO Grajales, Fredy, "**Bases teóricas y legales para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico**", en *Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico*, Fredy Ovando, coord.
- OVANDO Grajales, Fredy, coord., **Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico**, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Arquitectura, Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo 2, 1996, 206 p.
- OVANDO Grajales, Fredy, "**La expresión del poder en la arquitectura y el urbanismo del Paseo de Montejo en Mérida, Yucatán**", en *Espacio y poder*, Carlos Uriel del Carpio Penagos, coord., p. 91 a 114.
- PATIÑO Tovar, Elsa, **1988, un hito para las OPI**, en CIUDADES, Núm. 22, mayo- junio de 1994, Red Nacional de Investigación Urbana, México, p. 7 a 17.
- PAVAN, Pedro Mario Puccinelli y Egidio Caporello, Trad. Rosa María Pentimalli, **La Doctrina Social Cristiana**, México, 1962, Ediciones Paulinas.

- PAYAN, Cristina S. de, Ana Graciela Bedolla y Juan E. Vanegas Pérez, **El Centro Comunitario Culhuacán, como una alternativa para la protección del Patrimonio Cultural**, en *Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación Social*, Ramón Bonfil Castro, Néstor García Canclini et al., México, INAH, Colección Científica, 1993, 357 p.
- PAZ ARELLANO, Pedro, coord., **La rehabilitación de la Vivienda: una alternativa para la conservación de centros históricos**, prolog. Sonia Lombardo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, (Col. Divulgación, serie Ensayos) 128 p.
- PERLO Cohen, Manuel, comp., **La modernización de las ciudades en México**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1990, 489 p.
- PONCE DE LEON, Esmeralda, **Los marginados de la ciudad. La educación en la comunidad**, México, Trillas, Centro de Investigación para la Integración Social, 1987, 140 p.
- PNUD, **Gobernabilidad y desarrollo humano sostenible**, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Dirección de Política y de Apoyo a Programas, Nueva York, 1997, 46 p.
- PROSKANSKY, H., Itelson W, y Rivlin L., eds., **Psicología ambiental**, New York, Holt, Reinhart and Winston, 1970.
- RAMIREZ Saiz, Juan Manuel, " **Reconstrucción y Reordenación Urbanas**", en *Diseño UAM*, 6, México, Universidad Autónoma Metropolitana, septiembre, 1987, p. 33 a 45.
- RAPOPORT, Amos, **Vivienda y Cultura**, Barcelona, Gustavo Gili, 1972, 217 p.
- RODRIGUEZ Villegas, Eduardo, " **Persistencia y cambio en el modo de vida: análisis psico-social de los centros habitacionales**", en *Psicología Social y Entorno*, Javier Guevara Martínez, coord., p. 54 a 67.
- ROMERO Rodríguez, Eulogio, " **Relaciones interpersonales y vecindarios**" en *Psicología Social y Entorno*, Javier Guevara, coord., p. 93 a 108.
- RUIZ Velasco, Guadalupe, " **Participación social en el desarrollo urbano**" en *Ciudades*, núm. 22, *Movimiento social y participación ciudadana*, abril-junio 1994, México, RNIU, p.32 a 35.
- SANCHEZ, Euclides, " **Participación comunitaria para la solución de problemas ambientales**", en *Estudios de psicología ambiental en América Latina*, Javier Guevara Martínez, coord., Puebla, BUAP, Fac. de Psicología, 1998, p. 97 a 114.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, *Decreto por el que se declara una zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 18 de noviembre de 1977.
- SOUZA González, Rosa María, " **La investigación participativa, una opción metodológica para valorar los bienes culturales**", en *Memorias del*

Simposio: patrimonio, Museo y Participación Social, Ramón Bonfil, Nestor García Canelini *et al.*, coord. p. 263 a 270.

TOUSSAINT, Manuel, **La catedral y las iglesias de Puebla**, México, Porrúa, 1954. 244 p.

UAM, Xochimilco, **Medios de circulación material y estructura urbana. Ciudad de Puebla**, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Diseño de los Asentamientos Humanos, 1993, 348 p.

URBINA Soria, Javier, "**Psicología y Urbanismo, aportaciones a un campo interdisciplinario**", en *Encuentro de expertos en urbanismo*, México, UNAM, Cuadernos de Extensión Académica, núm. 44, 1988, p. 43-52.

URBINA Soria, Javier y Ortega P., "**Psicología ambiental**", en *Comunidad Conacyt*, México, abril-mayo 1982, p.130 a 134.

VALLET de Goytisolo, Juan, **¿Cambio de estructuras?**, México, Ser, 1973, 254 p.

VARGAS Cetina, Gabriela, **Antropología y Arquitectura. Los usos políticos del tiempo en la planeación urbana**, en *Espacio y Poder*, Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, No.1, Carlos Uriel del Carpio Penagos, coord., Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Arquitectura, Tuxtla Gutiérrez, 1995, p. 41 a 68.

VARGAS Salguero, Ramón, "**El caso de la 'Artisticidad' en la Arquitectura, Nuevos axiomas teóricos**", en *ASINEA*, noviembre 1993, México, Asociación Nacional de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura, p. 39-44.

VON PLATO, Alexander, "**La historia experimentada: acerca del establecimiento de la historia oral en Alemania**", en *Palabras y Silencios*, Boletín Semestral de la Asociación Internacional de Historia Oral, núm.3, junio de 1998, México, p. 7 a 20.

ZALDIVAR Guerra, Sergio, *et al.*, "**San Juan Bautista Cuauhtinchan, Restauración 1987**", México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 1987, 139 p.

HEMEROGRAFIA

- AVILA Pérez, Edgar, *Presentan el programa a la cúpula empresarial*, en La Jornada de Oriente, 11 de agosto de 1993.
- BARBOSA Cano, Manlio, *El paseo del río San Francisco-Las Vegas*, en El Universal de Puebla, 7 de junio de 1994.
- BARBOSA Cano, Manlio, *Criptoproyecto del Río San Francisco*, en El Universal de Puebla, 23 de febrero de 1996.
- COMISION de Asentamientos Humanos, LV Legislatura, *Carta a Federico Mayor Zaragoza, director de la UNESCO*, 22 de junio de 1994.
- EL FINANCIERO, " *Surge la primera repercusión del Megaproyecto: vecinos afectados se niegan a perder sus predios*, 13 de agosto de 1993.
- EL HERALDO DE MEXICO EN PUEBLA, *Falta de correcta planificación, origina deterioro arquitectónico*, 25 de abril de 1993.
- EL SOL DE PUEBLA, *El Megaproyecto rompe inercias y aterriza en una idea ambiciosa*, 13 de agosto de 1993.
- EL SOL DE PUEBLA, *Adecuada protección a edificaciones monumentales*, 18 de agosto de 1993.
- EL SOL DE PUEBLA, *El Megaproyecto está fuera de los proyectos oficiales*, 25 de agosto de 1993.
- EL SOL DE PUEBLA, *En enero los trabajos del Proyecto de San Francisco*, 20 de octubre de 1994.
- FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, *Arquitectura Mexicana*, Boletín núm. 118, agosto de 1993.
- GAMEZ, Diego, *Con justificación urbanística, podrían demolerse inmuebles en San Francisco*, en La Jornada de Oriente, 19 de octubre de 1994.
- GARCIA, Fermín, *Sin alteraciones, la declaratoria de utilidad pública*, en La Jornada de Oriente, 28 de septiembre de 1994.
- GARCIA, Fermín, *Ningún inmueble histórico será demolido*, en La Jornada de Oriente, 26 de octubre de 1994.
- GUILLEN, Beatriz, *Flexible y abierto el proyecto de San Francisco*, en Síntesis, 6 de diciembre de 1994.
- GUZMAN, Betsabé, *Debe concertarse con los poblanos la modificación del centro histórico*, en Síntesis, 6 de diciembre de 1994.
- HERNANDEZ Alcántara, Martín, *Se niega a morir el barrio de Analco*, en El Universal de Puebla, 17 de julio de 1994.

- HERNANDEZ Alcántara, Martín, *Presentan una nueva versión del Proyecto del Paseo de San Francisco*, en La Jornada de Oriente, 11 de septiembre de 1996.
- IGLESIAS García Temel Mario, *Respuesta de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla al Consejo del Centro Histórico*, 13 de septiembre de 1993, mecanuscrito.
- LA JORNADA DE ORIENTE, *30% de destrucción en el Centro Histórico*, 9 de diciembre de 1992.
- LA JORNADA DE ORIENTE, *Declaradas de utilidad pública, 23 manzanas del Centro Histórico*, 11 de agosto de 1993.
- MIRANDA, Hilda, *A la encrucijada el Megaproyecto*, en El Financiero, 12 de agosto de 1993.
- MOMENTO DIARIO, *Aun no conocemos el Megaproyecto, dice la BUAP*, 12 de agosto de 1993.
- ORNELAS, Jaime, *Del Megaproyecto al Programa Angelópolis*, en La Jornada de Oriente, 8 de septiembre de 1993.
- PEREZ Corona, Fernando, *Viable el anteproyecto: Taboada Avilés*, en Síntesis, 7 de diciembre de 1994.
- PRADILLA Cobos, Emilio, *El retorno de los faraones modernizadores*, en La Jornada, 23 de marzo de 1994.
- QUIÑONES, Javier, *A revisión, el proyecto Paseo de San Francisco*, en El Universal de Puebla, 20 de febrero de 1996.
- ROJAS, Napoleón, *Sí al estacionamiento subterráneo*, en El Universal de Puebla, 24 de abril de 1997.
- RUIZ, Martín, *Freyre , en favor de tirar inmuebles coloniales*, en El Universal de Puebla, 10 de septiembre de 1994.
- SANTIN, Socorro, *Recuento del Megaproyecto Angelópolis*, en La Jornada de Oriente, 20 de octubre de 1993.
- SANTIN, Socorro, *Puebla puede sr declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en peligro*, en La Jornada de Oriente, 12 de enero de 1994.
- TOVAR de Teresa, Guillermo, "De nostalgias, utopías y otros riesgos" en *México en el Tiempo*, núm.1, México, INAH, junio-julio 1994, págs. 14 a 21.
- VELEZ, Iglesias, Lilia, *"Visión de poblanos para crear la zona turística de San Francisco"*, en El Sol de Puebla, 12 de agosto de 1993.
- VELEZ Iglesias, Lilia, *"Deben presentarse estudios sobre la factibilidad del proyecto de San Francisco"*, en El Sol de Puebla, octubre de 1993.

HEMEROGRAFIA

- AVILA Pérez, Edgar, *Presentan el programa a la cúpula empresarial*, en *La Jornada de Oriente*, 11 de agosto de 1993.
- BARBOSA Cano, Manlio, *El paseo del río San Francisco-Las Vegas*, en *El Universal de Puebla*, 7 de junio de 1994.
- BARBOSA Cano, Manlio, *Criptoproyecto del Río San Francisco*, en *El Universal de Puebla*, 23 de febrero de 1996.
- COMISION de Asentamientos Humanos, LV Legislatura, *Carta a Federico Mayor Zaragoza, director de la UNESCO*, 22 de junio de 1994.
- EL FINANCIERO, " *Surge la primera repercusión del Megaproyecto: vecinos afectados se niegan a perder sus predios*, 13 de agosto de 1993.
- EL HERALDO DE MEXICO EN PUEBLA, *Falta de correcta planificación, origina deterioro arquitectónico*, 25 de abril de 1993.
- EL SOL DE PUEBLA, *El Megaproyecto rompe inercias y aterriza en una idea ambiciosa*, 13 de agosto de 1993.
- EL SOL DE PUEBLA, *Adecuada protección a edificaciones monumentales*, 18 de agosto de 1993.
- EL SOL DE PUEBLA, *El Megaproyecto está fuera de los proyectos oficiales*, 25 de agosto de 1993.
- EL SOL DE PUEBLA, *En enero los trabajos del Proyecto de San Francisco*, 20 de octubre de 1994.
- FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, *Arquitectura Mexicana*, Boletín núm. 118, agosto de 1993.
- GAMEZ, Diego, *Con justificación urbanística, podrían demolerse inmuebles en San Francisco*, en *La Jornada de Oriente*, 19 de octubre de 1994.
- GARCIA, Fermín, *Sin alteraciones, la declaratoria de utilidad pública*, en *La Jornada de Oriente*, 28 de septiembre de 1994.
- GARCIA, Fermín, *Ningún inmueble histórico será demolido*, en *La Jornada de Oriente*, 26 de octubre de 1994.
- GUILLEN, Beatriz, *Flexible y abierto el proyecto de San Francisco*, en *Síntesis*, 6 de diciembre de 1994.
- GUZMAN, Betsabé, *Debe concertarse con los poblanos la modificación del centro histórico*, en *Síntesis*, 6 de diciembre de 1994.
- HERNANDEZ Alcántara, Martín, *Se niega a morir el barrio de Analco*, en *El Universal de Puebla*, 17 de julio de 1994.

- HERNANDEZ Alcántara, Martín, *Presentan una nueva versión del Proyecto del Paseo de San Francisco*, en La Jornada de Oriente, 11 de septiembre de 1996.
- IGLESIAS García Teruel Mario, *Respuesta de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla al Consejo del Centro Histórico*, 13 de septiembre de 1993, mecanuscrito.
- LA JORNADA DE ORIENTE, *30% de destrucción en el Centro Histórico*, 9 de diciembre de 1992.
- LA JORNADA DE ORIENTE, *Declaradas de utilidad pública, 23 manzanas del Centro Histórico*, 11 de agosto de 1993.
- MIRANDA, Hilda, *A la encrucijada el Megaproyecto*, en El Financiero, 12 de agosto de 1993.
- MOMENTO DIARIO, *Aun no conocemos el Megaproyecto, dice la BUAP*, 12 de agosto de 1993.
- ORNELAS, Jaime, *Del Megaproyecto al Programa Angelópolis*, en La Jornada de Oriente, 8 de septiembre de 1993.
- PEREZ Corona, Fernando, *Viable el anteproyecto: Taboada Avilés*, en Síntesis, 7 de diciembre de 1994.
- PRADILLA Cobos, Emilio, *El retorno de los faraones modernizadores*, en La Jornada, 23 de marzo de 1994.
- QUIÑONES, Javier, *A revisión, el proyecto Paseo de San Francisco*, en El Universal de Puebla, 20 de febrero de 1996.
- ROJAS, Napoleón, *Sí al estacionamiento subterráneo*, en El Universal de Puebla, 24 de abril de 1997.
- RUIZ, Martín, *Freyre, en favor de tirar inmuebles coloniales*, en El Universal de Puebla, 10 de septiembre de 1994.
- SANTIN, Socorro, *Recuento del Megaproyecto Angelópolis*, en La Jornada de Oriente, 20 de octubre de 1993.
- SANTIN, Socorro, *Puebla puede sr declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en peligro*, en La Jornada de Oriente, 12 de enero de 1994.
- TOVAR de Teresa, Guillermo, "De nostalgias, utopías y otros riesgos" en *México en el Tiempo*, núm. 1, México, INAH, junio-julio 1994, págs. 14 a 21.
- VELEZ, Iglesias, Lilia, *Visión de poblanos para crear la zona turística de San Francisco*, en El Sol de Puebla, 12 de agosto de 1993.
- VELEZ Iglesias, Lilia, *Deben presentarse estudios sobre la factibilidad del proyecto de San Francisco*, en El Sol de Puebla, octubre de 1993.

ANEXO 1. TESTIMONIOS.

De conformidad con la propuesta, el conocimiento de la realidad incluye el conocimiento de las formas cotidianas de vida, que son las que van haciendo las tradiciones, la experiencia y la acumulación de conocimiento como lo interpretó Fathy. Y en este sentido, la Historia Oral tiene un papel muy importante.

Los paisajes culturales y entornos se están perdiendo, y con ellos se pierde el conocimiento de *cómo fueron creados y usados*. Si recordamos que después de tres generaciones, la tradición oral se convierte en leyenda y tiende a desaparecer, es urgente documentar esa tradición, ya que las transformaciones más grandes en el barrio se han dado en este mismo siglo.

Gracias al conocimiento que se obtiene de los propios actores de la vida del barrio, *podemos reformular nuestros conceptos teóricos* en torno a la comunidad, la cultura, la identidad, la modernidad y la tradición, puesto que los intelectuales no son los verdaderos sujetos de la cultura. La Historia Oral tiene un papel muy importante. Significa algo más que una técnica para entrevistar testigos contemporáneos. En realidad significa literalmente un cambio de perspectiva: se trata de ver las cosas de manera diferente, de *hacer de la subjetividad y la experiencia de los sujetos en primer lugar, el objeto de la historiografía*. Desde luego, para estudiar los problemas urbanos se requiere de proyectos de largo alcance, respaldados por instituciones que cuenten entre sus objetivos la permanencia del sentido de identidad. Las siguientes son dos transcripciones de testimonios orales realizados por personas mayores de 70 años que viven en el barrio desde su infancia o adolescencia, y cuyas aportaciones nos permiten conocer diversos aspectos sociales de los vecinos: las costumbres y tradiciones de la comunidad, sus patrones de comportamiento, la religiosidad, la conciencia de clase, los niveles de educación, la aceptación o el rechazo del orden establecido y hasta la conciencia histórica de los habitantes del barrio

TESTIMONIO DEL SR. JUAN LOPEZ.

-Don Juan, ¿me podría platicar de los límites de los barrios? ¿hasta donde llegaban?

-Por principio de cuentas yo vine acá por el año de 1932 o 33, a la edad de cinco años, de Pachuca. Primero llegué al barrio del Refugio, donde estaban los límites de la ciudad, la "calle ancha" que viene siendo la diez y ocho poniente hasta la once norte. Y de aquí era hasta San José, por que de San José *pa'delante* ya eran trigales, donde también se sembraba avena para los molinos, por que había varios molinos, como el de San Francisco, lo que es el fraccionamiento *ahoy*. Entonces yo, seguí creciendo en el Refugio, y apenas había bosquejos de la colonia Santa María. El Refugio era de

la cinco norte hasta la treinta poniente que es hoy. Bajaba hasta la tres norte hasta San Antonio. Ahí, cuando yo estaba creciendo, ahí estaba el mercado de los carboneros, que venían de San Pablo del Monte, de Canoa, traían el carbón a la ciudad, y ahí había un gran... eso donde se juntan los... el mesón, el mesón de los carboneros, así se le llamaba, y tenían el carbón, la leña, y las vigas o los polines, girones que se usaban para las construcciones.

-Entonces de ahí, de San Antonio, en los tiempos en que yo viví estaba lo que se llamaba la zona roja, que comenzaba de los callejones de la tres norte hasta la dos norte, para colindando con el río por el lado norte, y por el oriente con el río de San Francisco, y de este lado estaba San José. Hasta ahí llegaba hasta donde está allí había un cuartel, en San José donde *ora* está el Seguro Social. Para aquél lado del río colindaba con el barrio de La Cruz, pero atrás de San José por el lado norte, estaba en las faldas del cerro de Loreto, estaba el barrio de Xanenetla, de canteros y alfareros, por que ahí estaban las canteras de Cosío, donde ahora está el estadio Zaragoza. De esas canteras vino mucha piedra para acá para la ciudad. De ahí bajaba así hasta La Cruz, claro que entre Xanenetla y La Cruz estaba lo que se llamaba Las Piadosas, el Vía Crucis famoso éste del siglo pasado. Todavía me tocó algunas ceremonias de aquello con las capillitas de Balvanera y el Señor de Ecce Homo, aquí en La Luz; pero de La Cruz bajaba así, hasta el Puente de Nochebuena, ya también era la salida para Amozoc. Ya después se hizo ahí la colonia Humboldt.

-Ya de ahí de Los Remedios, inclusive ni existía La Acocota, no existía La Acocota... se bajaba al barrio de La Luz. El barrio de La Luz era desde la tres oriente hasta la ...

-¿Donde era La Barranca?

- Sí, la tres oriente, la calle de La Barranca hasta llegar a lo que *ora* es la seis, la cuatro oriente, por que ahí ya estaban las fábricas en la ribera del río. Eso.. ya llegaba a La Cruz, estaba siguiendo el Vía Crucis, estaba, ¿cómo se llama?... el Señor de Ecce Homo y La Luz. De La Luz ya pasaba a lo que llamamos La Barranca, y el barrio de Analco. El barrio de Analco es famoso por que fué uno de los primeros que se hizo, y por eso, aún en la actualidad es decanato, dentro de lo de la Iglesia es decanato, o sea que aparte de ser parroquia tiene influencia por ejemplo aquí en La Luz, en el Ecce Homo, en *La Medallita*, en las iglesias estas nuevas que se han ido construyendo, pertenecen todavía a la autoridad del barrio de Analco.

-¿y en ese tiempo hasta donde llegaba el barrio de Analco, por el lado del Rastro, por ejemplo?

- Hasta la dieciseis llegaba el barrio de Analco, por que... había gente allá arriba (al oriente) que eran, había una fábrica de vidrio en aquél entonces... donde vendían garrafones y garrafas y eso

llegaba hasta la dieciocho, pero ya eran terrenos más baldíos, no?...y se veían los campos de Aviación, que era el cinturón que llegaba para Analco y todo lo que era de ese lado del oriente.

- *¿pero no había casas por ahí?*

- No, no había casas. Llegaban hasta la dieciseis, por que ya para atrás estaban los cajones donde desembarcaba el ganado que venía de la sierra. Después hasta aquí hasta la once, hasta la once oriente, hasta ahí llegaban las casas habitadas de Analco. Ya después se fundaron la Motolinía, la Vicente Guerrero, la Francisco Villa, y enfrente del Mirador que existía, y que todavía, ahí donde están haciendo las casas, ahorita las nuevas, ahí en la nueve entre la nueve y la once, ahí eran las calpanerías del rancho del Mirador. Sobre la once estaban los establos y las casas habitaciones de los dueños del rancho. Todavía yo los conocí.

- Así eso era lo que era Analco, pero, Analco, como en la mayoría de los barrios había subdivisiones,...como se llama?... comenzando por el Rastro. El Rastro era un conjunto de gente que se dedicaba a la matanza de los animalitos, y de ese lado había zapateros, la nueve, este... por eso la calle de la nueve oriente, entre la catorce y la doce, se le llama calle de chiteros, por que allí se asentaban unas gentes que vinieron de la Huasteca, y fabricaban el chito, y por eso se llama la calle de chiteros antigua. Eh? esa calle, así se llamaba la plazuela de la Campana.

- *la doce?*

- La doce, de la siete a la nueve la calle de la Campana. Y allí a donde fué la escuela se llama la calle de la Perita. Entonces, entre los jóvenes de aquél tiempo ¿verdad? los que estaban activos ¿no? los señores hacían una subdivisión. Por ejemplo lo de los chiteros no se llevaban muy bien con los del Rastro. Los del Rastro no se llevaban con esos del Curato Viejo, porque aquí había cementeros, los panaderos. Y los de acá de la cinco eran...¿cómo se llama? era otra subdivisión por que había mucha gente que venía a los... los mesones, había dos mesones. El mesón de Yllescas y el mesón del Angel, ahorita... en aquí, en la cinco. Y luego, ya desembocábamos en la Barranca. También la Barranca tenía sus jóvenes, sus gentes que tenían su espacio para ellos. Entonces era medio célebre por que nosotros no nos podíamos meter por allá ni ellos se podían meter, por que éramos muy celosos de nuestro barrio, de nuestro espacio.

- *y el atrio, ¿quién lo usaba más?*

-El atrio siempre estuvo a disposición del señor cura, y entonces, dentro del barrio de Analco, aquí veníamos todos, aquí no había discriminación en las grandes fiestas que se hacían en aquél

entonces. Todos nos juntábamos. La única división que había en cuestión de las festividades son, la que se hace aquí el quince de agosto a la Virgen de Tzocuilá, aquí entre la doce y la catorce hay que hacer...las fiestas patronales de la Virgen de Tzocuilá, y aquí en la tres, en la tres sobre la diez, se hace la fiesta del Santo Ángel. Inclusive, sí conoce usted la hornacina que tiene la señora Ochoa allí...

¿la de la esquina? (10 sur y cinco oriente).

- La de la esquina. Bueno, entonces ahí. Pero, y en esas fiestas comenzaban con lo usual, el palo encebado, el barril encebado, las carreras de costales, las carreras en burro, sin faltar el box...el box. Y yo me acuerdo en esos tiempos 1936, 37, todavía se hacían jaripeos.

- ¿Y donde se ponían?

-Acá, acá atrás, aquí enfrente. En el parque se hacía el jaripeo.

- Pero ahí sí llegaban de todos lados.

- Ah sí, no, ahí era la fiesta del barrio, todos nos reuníamos ahí, inclusive por ejemplo había una de las diversiones de chicos y grandes, las famosas enramadas. Las enramadas venían ellos de allá *pa'ca* y nosotros íbamos allá. Las enramadas, había quien les colgaba una sardina, una velas... pues azúcar o piloncillo, cosas así, que servían *pa'* la casa y los chamacos dando la una de la tarde, a tirar las enramadas para ver qué ganó. Así eran los juegos que yo recuerdo, el palo encebado, sacar un peso de aquellos tiempos en un plato con tizne para que lo sacara uno con los dientes, y...pues eran carreras de bicicleta, carreras a pie, y el box. Ya al último llegó la lucha. El baile siempre ha habido. Me acuerdo que había un señor, que era de la farmacia de don Delfino Arrijoja, él fué el primero que trajo una unidad sonora.

- ¿Aquí al barrio?

-Ese era para toda la ciudad, andaba de barrio en barrio. Iba uno a ver a Don Delfino: "sabe usted que es la fiesta de mi barrio y queremos que nos acompañe usted, nos preste usted su *sonora*." Lo que no sé, eso sí, si se le pagaba algo o no. Yo me imagino que sí, por que era la música que vino a sustituir a la música viva. Por que antes eran las bandas de los pueblos los que venían a amenizar los bailes.

- ¿Y siempre venían del mismo pueblo?

- Pos ora ya hasta se desaparecieron, pero antes venía muchas bandas de Cholula, de Huejotzingo, de Tepeaca, de San Hipólito... pueblos aledaños así a la ciudad.

- ¿y aquí sigue habiendo eso de los mayordomos?

- Ora ya no. Desde que yo tengo conocimiento, se forman mesas directivas de las diferentes asociaciones del culto, y esas son los que forman una mesa directiva para hacer todos esos arreglos, tanto este...casi casi los religiosos. Más que la verdad yo nunca ví al mayordomo. Quizás alguno de los más viejos.

- ...en mis tiempos,...le digo a usted se hacían los bailes así, y era otra manera de enamorar a las jóvenes. En las esquinas yo me acuerdo allá por el año de 1950...había los sones y los guitarristas, y nosotros nos sentábamos, nos parábamos en las esquinas, cerca de donde estaba la casa de la *interfecta*, y nos poníamos a...pues disque a cantar y a tocar. Y sí había muchos muchachos aquí de aquél entonces, que sí le *ejecutaban* a la guitarra y al famoso tresillo. Eso fué cuando empezó a desaparecer el foxtrot. A mí todavía me tocó bailar el foxtrot de los años treinta hasta los cuarenta y cinco. Ya después llegó el danzón, la conga, la rumba, bueno la rumba también es del tiempo del foxtrot. Y eso era lo que se tocaba en las fiestas.

- ¿y de deportes?

- Entonces eran otros deportes, el beisbol, el box y la tauromaquia. Había muchos que entonces andábamos con nuestra gorrita y nuestra chaquetita hasta por acá, también con nuestro pedazo de trapo queriendo emular las hazañas de los grandes toreros de entonces. Cuando yo ya fui joven, ya nos íbamos a "la meseta" a entrenar, entonces nos íbamos atrás de lo que era el Calvario, había una meseta, donde estaba un campo de la escuela de los salesianos. Allí había un campo de beisbol, que precisamente allí era donde se iban a meter los del barrio del Alto. Allí iban a aprender el beisbol. *Tonces*, este...no había futbol. El futbol era por lo regular era un juego para gente de un nivel, casi casi españoles. Y estaba muy extendido, pero ese es por la parte poniente.

-Del lado del centro.

- Del lado del centro. Había el Asturias, el Marte, el España. Ahí estaba el velódromo. Entonces ese era el deporte de las gentes de la colonia española, gente que tenía lana.

- Usted les dice "los exquisitos" ¿así les decían?

- Este...más bien se les llamaba “rotos”.

- *Y ¿qué había más , cantinas o pulquerías?*

- Bueno, todos los barrios tenían cantinas, pero había más en el centro. En los barrios había más pulquerías, y puros changarritos, por que en aquél entonces no había una diferencia entre una cosa y otra. Entonces, en esos changarritos se hacía, se consumía los alcoholes en *efusiones* , había de manzana, de caña, de durazno, de pera, el famoso burro. El burro era una mescolanza de yerbas para el estómago como la ruda, yerbabuena y todos esos menjurjes en alcohol, eran en *efusión*.

- *Pero ¿en los barrios había más pulquerías entonces?*

- Ah no, sí había: “ La Carcajada”, había “El Infierno”, “La Gloria”, “La Sonrisa”, “La Metralla”, “Ahí está el detalle”, “Amor perdido”, “La Morena”...

- *¿Y en Analco había una que fuera más popular que otras?*

- Ah sí, sí...“El amor perdido”. Esa estaba aquí en la catorce entre la tres y la cinco. Es que aquí cada calle tenía su pulquería. Ya para acá estaba “Hecho el tiro”...el “Baba Dry”. Esa fué moderna, esa fué por el año de los sesentas. Cuando se inauguró fué en la cuchilla esa que está entre la nueve y la once.

- *Pero la más celebre era “El Amor perdido”. ¿Qué, era muy grande?*

- Sí era muy grande por que eran tres...tres cortinas. Y también la que estaba aquí enfrente del jardín donde es la casa de Ochoa se llamaba “La Palmera”, por que esa calle se llama la calle de la Palma. También estaba una tienda que se llamaba “El lago de Chapala”, por que desde entonces ya se anegaba.

- *Y hablando de inundaciones, ¿cada año se anegaba en temporada de lluvia ?*

- Por lo regular sí. Primero por que era el albañal de la ciudad, y aparte por que...¿cómo se llama? no tenía mantenimiento, dragado, nada, sino al *ahi se va*.

- *¿ A usted le tocò cuando las obras del embovedamiento?*

- En ese entonces ya era yo obrero textil. Entonces cuando se hizo el proyecto del entubamiento del río nos presentaron unos tubotes, hasta nos pintaron unos tubotes con un muñequito así, para hacer la comparación de lo que iba a ser el tubo del río. Y yo recuerdo que se hizo un impuesto para el entubamiento. Pero por las cosas que siempre pasan, ni fué ese el diámetro de los tubos, ni se llegó hasta donde debía de llegar.

- *Hablando del entubamiento, ¿ al barrio sí le benefició?*

- No, no, al contrario, las inundaciones se hicieron más; sí, por que antes no se inundaban Los Sapos. Antes ahí había un mercado, y como era de tierra, los sapos que se salían del río se iban para allá por eso le pusieron la Plazuela de los Sapos.

- *¿ Aparte de trabajar en las fábricas textiles, qué otros oficios había en el barrio?*

- Antes había muchos ferrocarrileros por toda la ciudad. Pero Analco se distinguía por que era el rastro. Y había muchas talabarterías, bueno, curtidurías, por que todo lo que se desechaba se iba al río. También de aquél lado de la Universidad había curtidurías. Por eso en esta zona había muchos curtidores. También muchos alfareros, tocineros y muchos panaderos. Decían que Analco era la universidad de los panaderos, por que aquí era donde venían a aprender la panadería, que es lo que siempre se ha hecho, inclusive se hacía el pan de burro, o sea el pan de fiesta.

- *¿ Actualmente sobrevive algo de esto?*

- Sí, bueno, las cemitas, las chanclas, los pambazos. Yo quisiera que viniera usted el domingo para que se llevara usted unas cemitas *p'al cantón*. Como a las nueve y media, las diez, empieza a salir la cemita, y así platica usted con algunos de ellos.

- *y actualmente la gente sigue defendiendo su territorio, o ya no les importa tanto los de un rumbo y otro?*

- Bueno, todavía quedan poquitas cosas, restos de aquello; por ejemplo aquí en la tres están los "Chipocles Vengadores", que son los que se encargan de hacer la fiesta del Santo Angel. Son los de aquí cerca del puente, ahí hay hornos de pan, y todavía hay gente que se interesa. Y de aquí de este lado hay otra banda que se llamaban "Los Mandarines", que eran los que hacían la...bueno, las fiestas profanas, los que se encargan del baile y eso. Además siempre se ha tenido cuidado de que aunque existen esos grupos que organizan esas festividades, tienen que tener el aval del padre, sino, no les dan

un quinto, no les da nadie nada. Ellos llevan un papel firmado por el señor párroco, y sellado con el sello de la parroquia.

- ¿qué diferencia hay entre las fiestas de antes y las de ahora?

- Bueno, en las antiguas había más ingenuidad, eran más blancas. No faltaba la nota discordante, pues...de los vicios ¿no?, el que se emborrachaba con pulque o el que se emborrache con cognac es el mismo, pero eran más blancas, y como que eran más alegres, como que unía más a la familia, por que eso de reírse a pulmón abierto de las gracejadas de lo que les pasaba a los que participaban en los juegos, por ejemplo el palo encebado, o el barril, las carreras de burros, y pues, participaba el barrio. *Ahoy* ya se agregó a esas festividades una nueva modalidad, la de los "tragones", aquí comenzó. Sí, los tragones que les hacen unas cemitotas tamaño caguama. Entonces en eso se diferenciaba, los bailes eran otros, había más respeto para las damas. Aunque era uno menos culto, o menos civilizado, por decir una cosa, pero era uno más respetuoso. Por que también, si por ejemplo estaba el papá por ahí y uno...él ya estaba sacando de una vez el...como aquí los, por ejemplo los carniceros andaban con su cuerno, en la calle, con su cuerno...donde traían la chaira, el filetero. A los zapateros no les fallaba el tranchete con que desviraban o con que cortaban las pieles... la mayoría usaba de esa armas punzocortantes, no se usaba mucho la pistola. Los que usaban pistola eran los arriadores, los que traían el ganado de la sierra, pero los del barrio no.

- Y hablando de los arrieros, ¿ Usted conoció los mesones?

- Bueno, aquí en lo de Analco ya no hay. Mire usted, por ejemplo en el año de 1990, todavía llegaban, aunque ya no existía el mesón, llegaban los artesanos que traían todo lo de carrizo, lo de palma, lo de otate, a ese lugar, ahí se ponían, una hilerota de puros inditos que comenzaban a hacer sus cosas.

- ¿En alguna fecha en especial?

- En Semana Santa, y en Todos Santos, traían sus canastotes, todo lo que es de cestería de otate y de carrizo, y de varas.

- ¿Y venían de algún lugar en especial?

- Todas esas gentes venían de aquí de Huehuetlán, de la tierra caliente, Cuauhtinchán, de la mixteca.

- *¿Sabía usted que los fundadores del barrio eran de la mixteca?*

- Sí, sí lo sé.

- *¿Y en el tiempo que llegó usted por acá, qué era lo que más le llamaba la atención de aquí del barrio, de la vida de las gentes?*

- Bueno, mire usted, como yo me vine del barrio del Refugio a la edad de catorce años, pues ya a mí lo que me llamaba eran las *muchachonas* y...el vicio, por que como ya ganaba yo mis centavos, y como yo fui "siete oficios, catorce necesidades", por eso al señor arquitecto le hablo de cosas que me constan. Yo fui ayudante de albañil, ayudante de yesero, fui ayudante de pintor, y de pastero. Entonces, sí sé como se hace lo que se debe de hacer. He aprendido con la gente que he andado, como usted, que me habla ya de cosas más técnicas, pero pues voy anudando unas cositas con otras, y este, por ejemplo esas cúpulas... mi maistro que me enseñó me decía: "no seas pendejo, ese se llama petatillo, esa se llama linternilla", y las cornisas, me enseñó: "ese es un pecho de paloma, ese es un glifo, esos son ovos" y todo eso. Sería por que estaba joven, se me fué... lo fui asimilando. Y por eso es que le entiendo, y cuando me pongo a dialogar con una persona, pues no me quedo afuera, sino que sé lo que están tratando más o menos.

- *Y que le gustaba... ¿y no tuvo usted broncas por acá?*

- Ah pos sí. Tengo por aquí las marcas de que me...

- *De que le tocó...*

- De que me tocó, por que aquí era de dar y de recibir, no era de que yo nada más daba yo...no se valía de que... por que aquí había mucha "bala fría", muchas piedras, entonces...como se llama, a *pedrazos*. Todavía hoy, entre las bandas se usa de que se juntan un chorro de, este...como se llama, de piedras y órale, se dan con los de allá de La Luz, de aquí de Los Remedios, como que ya hasta se amplió lo de Azcárate, pero bueno, entonces ya...*Ora* los de Los Sapos...allí hay puro chamaco "exquisito" que les dan cada *soba*...

- *Esos no se saben defender...*

- *Hablando de broncas, platíqueme usted su experiencia con lo que es la Unión de Barrios...me gustaría saber, Don Juan, hablando honradamente ¿qué aceptación tuvo este movimiento en la gente del barrio?*

- Bueno, mire usted, ese movimiento de la Unión de Barrios, yo no lo comencé, sino que lo comenzó ... ese es un dato que aquí manejamos. En primera la señora ya falleció. Era una familia de los Ochoa...la Vargas, la licenciada Vargas. Esa era agente del Ministerio Público. Y como andaba en esos medios, ella fué la que nos dió la voz de alerta. Honradamente honor a quien honor merece. Los primeros que le entraron a ese movimiento fué "El Caballo" y "El Terry", llegando a La Luz. Porque ellos conocían a la Vargas, y eso de...arreglado que ella trataba con presos, nos decía: "no sean pendejos, miren, esto va a pasar". Y ellos comenzaron a *mover el atole*...y como tienen...son gente del barrio, netamente del barrio, gente de la banda. Y entonces, eh...parece que no, pero el barrio tiene, los barrios tienen una cosa: si usted es del barrio, ni quien se meta con usted. Nomás a usted lo desconocen y ya le...eh?

-Le va como en feria.

- Sí, le va como en feria. Entonces ellos comenzaron a... y entonces encontraron a Miguel, a Miguel Ramírez, el "Batman", ¿se acuerda usted de él?

-No bien.

- Bueno, ese tenía una casa de los Armenta, esa la casa donde están las cabecitas.

- Los toritos?

-Ándele. Su esposa es una señora que se apellida Stefanoni. Junto a esa casa vivía Miguel. El era un muchachón, eh...buena onda, pero modernón, era del tiempo de los jipis. *Tonces* era inconforme contra todo, y más que estaban tocando parte de lo que era de su esposa, parte del tercer piso era de su esposa. Por eso le entró. Ellos, ellos según ellos eran artistas, le hacían al baile y a la danza. Y este... ya, fueron a ver a Miguel, y Miguel por medio de que ellos sabían esas ondas de los artistas, este... invitaron a Efraín y a Roxana, esos sí los conoció...

-Cómo no.

- Ellos ya traían su *bola* de experiencia. También son del tiempo de los jipis, pero son gente que siempre han estado a favor de las clases más jodidas. Ora sí que honor a quien honor merece. Hay que ser honesto. Ellos vinieron e hicieron, el primer domingo después de la declaratoria en agosto, este... hicieron un evento. Y yo, inquietón que soy, me fuí a... "oigan que yo presto pintura y que...", estaban haciendo unas mantas...hicieron un evento. Pero a mí todavía no me caía bien el ... porque

eran puros jipis. 'Taba barbón, con su esa, *marinola* acá, y este...pura música de rock. *Pos* menos. No me entraba.

- ...pero me cautivó su forma de pensar, de estar en la lucha. Ya que salió en el periódico lo de la, ¿cómo se llama? lo del Megaproyecto, y salieron ya los predios, ¿se acuerda usted que hubo una lista de predios? Donde se valuaban, salió a cómo querían pagar, esa fué la mecha que encendió. Entonces nosotros, yo participé en la primera...pero para eso se nos unieron, como siempre los del PRD, que tenían una bronca con los del ayuntamiento, por que se habían apoderado de una casa, y no la querían soltar. Bueno, entonces en eso, se vinieron y se juntaron todos ellos, y yo andaba yo allí en la *bola*. Desde el principio...yo nada, pero seguí insistiendo. Por que yo soy obrero, yo ya había salido de...ya no era yo obrero, ya había andado en las ondas, pero yo estuve en la organización de los textiles. Yo fuí secretario, fuí tesorero, fui, toda la mesa directiva hasta llegar a delegado al Consejo, por que yo era de la CTM.

- ...entonces tenía yo cierta formación política ¿no? aunque de diferente manera, pero tenía yo, este...y estaba yo joven, todavía creía yo en los Santos Reyes, creía yo en la justicia. Y entonces me pareció, y que me meto de cabeza en este movimiento. Al principio hicimos hasta dos marchas en un día. Lo interesante que se juntó vecinos, artesanos y dueños. Todos nos unimos para ir a protestar a ¿cómo se llama? a la cosa del Megaproyecto. Eso fué el inicio del movimiento. Así que esto sí tiene raíces, este...populares.

- *Y actualmente, cómo ve el movimiento?*

- Ya no es las grandes, este...¿cómo se llama? Nosotros sembramos una semilla. Por ejemplo cuando vinieron los de Chiapas, yo fuí casa por casa: "los de Chiapas, y necesitamos que nos ayuden con ropa, y"... ya salen, todo el barrio. Yo quisiera que hubiera usted visto esa vez, esto se llenó (el atrio). Hasta un platito de arroz traían, traían naranjas... Sobró de todo.

- *Entonces el barrio sí atiende cuando se le convence.*

- Sí, cuando es una cosa que hace suya. Eso es. Pero aquí está pasando una cosa muy triste: la gente del barrio ya casi no viene aquí a la iglesia. Vienen muy poquitos. Se va a La Luz, o se va a La Compañía, o se va al Carmen. Por que no sienten el calor de la unión con nuestro señor sacerdote. Por que tiene formas diferentes de ver. Nosotros somos muy diferentes. Yo me acuerdo que el padre Basilio, cuando hizo la escuela, anduvo en las factorías, anduvo: "¿saben qué? voy a hacer una escuela para el barrio. El barrio es de ustedes, es suyo...¿con qué me vas a ayudar? no quiero que me des dinero. Bultos de cal, viajes de arena... vemos cómo le hacemos". Así se hizo esta escuela.

-Y este padrecito está acostumbrado de que truena los dedos y todo mundo “es el *tata cura*” y así no se vale. *Ora* se ha acercado con un grupo de señores que les digo yo “del escuadrón de la muerte”, que son los que le ejecutan al *güin*, y qué bueno, pero ¿sabe usted cuando los va a rescatar? Sobre todo cuando no tiene...ahí sí que voy a utilizar una palabra este...dominguera: metodología. Sí, tiene que tener sicólogos, doctores, que los traten, que les exploren el *coco*, por los traumas diferentes que tenemos nosotros, este... ¿cómo se llama?, los viciosos.

- *Oiga, y ¿hubo organizaciones o gente de fuera que haya apoyado al barrio, o solito se la rifó?*

- Bueno no, hubo apoyo de fuera, por ejemplo vinieron mucho de la colonia, este...de aquí de la Azcárate. Vinieron de aquí San Francisco. Acuérdesse usted que hasta nos chaqueteó una señora de ahí, del fraccionamiento de San Francisco. Entró y se enamoró al del Fideicomiso y hasta le dió...

- *No me acuerdo. Pero sí sintieron apoyo de fuera. Estoy hablando de barrios.*

- Xanenetla, Xanenetla muy combativo. Ya no nos extendimos más pa' allá por que yo comprendí que no nos alcanzaban las fuerzas, éramos pocas gentes para abarcar tanto. Nosotros tuvimos contactos con el barrio de San José, con el barrio de San Antonio, con el barrio de San Miguelito. Pero no se vale picar y picar, por que el que mucho abarca poco aprieta.

- *¿Y hablando de instituciones?*

- Este... como institución el INAH, yo sé que es el único que nos va a defender, supuestamente, pero me he llevado frentazos.

- *Otra cosa que quisiera que me platicara: ¿cómo ve Usted lo de la gente que se ha ido?*

- Muchos, muchos emigraron. El barrio está vacío. La emigración fué feroz...feroz. Todos están en la periferia. ¿Y sabe usted por qué es muy notable eso? Porque *nomás* es la festividad...simplemente hay una festividad muy grande, la vuelta del Santísimo en cuarenta horas o algo así, que es una visita que hace el Santísimo a través de todo el año por todas las parroquias de la ciudad. Cuando le toca aquí a Analco, que es el quince de enero, se vienen de Amalucan, se llena... vienen de muchas partes a participar en la fiesta: “*¿hubo esa banda? pues aquí vengo a mi barrio..*” Todavía sienten el calor de su barrio.

- *Pero, ¿la gente emigró por el Megaproyecto, o por otras razones?*

- No, a raíz de eso. La gente daba por perdidos sus tallercitos.

- *¿Talleres de qué?*

- Talleres de carpintería, talleres de herrería, la dulcería, los hornos de pan que casi se acabaron. De tantos que había, ora nomás cinco o seis.

- *¿Pero en qué consistió, en que les afectaba o qué?*

- Bueno, es que según ellos, esto iba a desaparecer. Y entonces esto se hizo un círculo vicioso: los dueños ya no quisieron reparar nada. Y los inquilinos decían "¿cómo te voy a pagar, si no tengo servicios?" y además de que somos sucios de naturaleza... sí, esa es la verdad.

- *Ya para irnos Don Juan, ¿Usted qué opina que se deba hacer con el atrio?*

- Bueno, yo en ese aspecto yo, eh...no es yo que esté casado con la gente, pero pienso que ese lugar forma parte de la parroquia. Es nuestro centro, primero. Eso es una. Otra de las razones: es un bien comunal para todo el barrio, para *toodo* el barrio. No nomás para unos equipos de futbol, no, para todo el barrio. Otra cosa: este era panteón. No se vale que nosotros andemos pisando...bueno, yo todavía creo que haya un respeto a nuestros...aunque no sean de los míos, pero algún día yo voy a estar abajo también. *Tons' ora*, además hay formas, hay formas. Si esto lo volvemos un centro comunal donde tengan un lugar de esparcimiento las gentes como yo, los niños que tienen derecho a tener un espacio donde no se les agreda. Por esto: un niño de, hasta de diez, años no tiene la misma fuerza de un joven de dieciocho, de veinte, de treinta años, porque aquí es lo que se junta. Otra cosa: que se le debe respeto a la Iglesia. Si ganamos, nos empedamos. Y si perdemos, nos empedamos. Y luego nos peleamos y nos mentamos la madre. Eso es lo que a mí no me...por lo que yo estoy pensando que esto se haga...de acuerdo ¿no? de acuerdo para que todos...

- *Cómo se lo imagina?*

- Yo me lo imagino así, una zona...de pasto, así una explanadita. Una explanadita *pa'* que los niños (señalando hacia la escuela) ya puedan salir a jugar, a jugar ¿no? por que hay que ser consecuentes. Y en eso, (junto a la capilla de Santo Tomás) unos andadores donde la gente pueda discurrir, como orita que nosotros estamos sentados, a platicar, ¿no? En esa zona, en esa zona de acá (lado sur del atrio), en este lugar queremos hacer que se tenga un espacio donde se pueda hacer, este...eventos culturales. Eventos culturales donde haya música, las bandas se pueden venir a hacer

competencia de bandas. Aquí se puede hacer lo de los chiles en nogada, se puede hacer lo del danzón , no sé, no choca con aquello. *Tonces* ese es mi, mi sueño dorado para mí...para mi atrio. Por que por ejemplo, esos (jóvenes con cubetas de pintura que aplican sobre grafittis en la barda del atrio) son los que se esfuerzan para...para que se hagan canchas de fut en el atrio, gentes que les gusta, (el vino)¿ y sabe usted por qué ellos quieren ahí?, por que tienen el negocio de ahí (expendio clandestino de licor). Yo no soy mala madre, como decimos nosotros, pero si yo hubiera querido, ya hubiera yo...ya los hubiera quitado. Los denunció en Salubridad, los denunció en las instancias ¿y qué?.

-¿Negocio de qué?

- Venden cerveza, y se juntan muchos, y le hacen al...se *encuetan* a medio juego con las "chelas"... Yo también fuí tomador, yo también...yo no me espanto, no me espanto. Lo que no me gusta es que tomen eso (que se hagan canchas en el atrio), como una demanda de la gente del barrio, para su propio negocio.

- *Si quiere ya vámonos yendo Don Juan...mientras seguimos platicando...Oiga, ¿ qué pasó con el parque Jerusalén?*

- El parque Jerusalén, no se si ya le dije a usted que se nos cedió, para, supuestamente para la escuela.

- *Pero ¿la gente lo sigue usando, o no?*

- Pues eh...lo sigue usando por ejemplo en el día, pero en la noche ya no se puede. Luego en el día viene una, pues...una bandita de puros homosexuales a hechar...volibol ahí.

- *¿Todos los días?*

- No. Los jueves...no es que yo estoy en contra de eso ¿no? Pero hacen dengues que ...las familias...no se vale. Ellos son de fuera, no son de aquí.

TESTIMONIO DEL SR. IGNACIO D. MERLO

- *¿Me podría decir algo sobre las curtidorías?*

-Curtidorías había varias: la de Francisco Pereda y Fermín Llarena. *Merito* enfrente de donde están las camionetas de acarreo, ahí en la subidita, una casa grande, una curtidoría.

- *¿Y panaderías?*

-Bueno, cemiterías: en la siete oriente, a la vuelta de la catorce, había cemitería. Eran muchas. Muy nombrado el barrio de Analco por las cemitas.

- *¿También hacían pan de fiesta o de otra clase?*

- No, no. Era su especialidad, cemitas. Una que otra que hacía pan de diario.

- *¿Y los mesones?*

- Sí. En la esquina de la cinco oriente y catorce sur estaba el mesón "Del Angel". Donde están ahora unos Baños del Angel, ahí era un encierro de ganado de Gildardo González. En la esquina estaba el corral de Anastacio Gabancho, de toros bravos, y enfrente estaba el mesón "De Cázares".

- *¿Cuál era más grande?*

- Yo creo que el "Del Angel". Ahí traían en Todos Santos, chiquihuites, petates, escobas, todo lo de palma que venía como de Tepexi, por que por ahí estaba una garita, en el camino de la fábrica Guadalupe Analco, lo que se llama la Hacienda, que hacen bailes y kermeses. Ahí estaba el camino. Y donde está ahora la policía, era el rastro. Entonces los sábados, como a las...entre once y doce del día venían varios burros cargados con petates de barbacoa, del rumbo de San Baltazar, para sellar la barbacoa y ya venderla. En el rastro la sellaban. Y pues...era preferible ¿verdad? por que en los puestos pasaban los inspectores y veían el sello, veían que estaba *derecha*.

- *¿Y qué establecimientos había en La Barranca?*

- Bueno, ora ya está muy moderno, ya hay restoranes, cerca de la esquina entre la doce y la tres, estaba un mesón que no me acuerdo como de llamaba, y al respaldo, en la Maximino, estaba el mesón "de la Torrecilla." Pero ya estaba en la Maximino.

- *¿Ya no era de Analco? ¿Dónde estaba la división de barrios entre La Luz y Analco?*

- Pues prácticamente no había división, más o menos por ahí. Donde estaban los loceros, en Carrillo (antes Maximino Avila Camacho, hoy Av. Juan de Palafox) casi pertenecía a La Luz... a la Luz por barrio, pero a la feligresía a Analco, todo eso pertenecía a Analco, San Baltazar pertenecía a Analco, a la parroquia. Nada más que los barrio, el barrio de La Luz... y enfrente casi de la iglesia, donde ora hacen copias de xerox, ahí fué la jabonería. El primer dueño era don Baldomero Fuentes, y enfrente estaba el molino de trigo de Tapia. Todo se acabó ¿no?...Un viejo del barrio era Chuchito Carrillo, tenía una tiendita. Luego, en la esquina de la farmacia de La Luz, ahí estuvo el doctor Chantres, y su esposa Leonor Andrew Almazán, hermana del que fué gobernador. Ahí junto a la botica, ahí hubo otro mesón . Lo regenteaba la familia Cuervo.

- *¿En qué año todavía era mesón?*

-Pues posiblemente en 1932...33; en la esquina enfrente a la botica estaba una tienda muy grande, de un don Simón Aguilar me parece. Y contresquina estaba una carnicería enfrente *merito* a la puerta de la iglesia. A la vueltecita los baños de La Luz, de uno que se apellidaba Dartiguez. En la otra esquina, antigua calle de Carrillo, estaba la pulquería “La Morena”, y contraesquina, muy nombrada, una tienda de infusiones que era de un tal Don Domingo, en la Maximino y catorce. Luego, en la esquina de la catorce y la Barranca, estaba una tienda famosa de Don Amado Rojas, la casa, en la mera esquina; que en la Nochebuena ponía su nacimiento en el tapanco, arriba, muy *vistoso*, y en Todos Santos ponía calaveras y...muy *vistoso*. Luego enfrente estaba la tienda de Don Cástulo, papà de los dueños de los camiones de Cholula.

- *¿ pulquerías?*

-Bueno, en los Sapos estaba “La bella Elena”, luego, en la calle de Las Pochas, que es la catorce oriente entre cinco y siete, estaba “El Tiro”, la pulquería de “El Tiro”, luego en la esquina de la catorce y la once, estaba “La Copa de Oro”, que allá iban a meterse todos los del Rastro. ¿Que otra? Contraesquina de esa pulquería estuvo una curtiduría de *uno* como judío, apellidado Fuco.

- Enfrente al rastro estaba la casa de Antonio Ureña, donde tenía cerros de cuernos de toro, que se usaban peines con figuras de cuerno de toro. Allí los iban a comprar, que tenía todo eso, como era capitán de los del departamento de reses, a él se le quedaban los cuernos.

¿ los que trabajaban en el Rastro vivían por ahí?

- La mayoría, la mayoría vivía por allí.

- ¿ Todos los días llegaba ganado al rastro?

-Todos los días, todos los días había *matada*, pero entonces todavía no entraban los cebús, no eran muy conocidos, y todos los viernes se iban los introductores al mercado de Tepeaca. Y pues, a veces traían hasta cien reses caminando, con varios pastores. Venían por delante, dos con sus reatas, sus garrochas, machetes, y unos con pistolas. Y su “capizallo”.

- ¿qué es eso?

- Una como capa de tejido de patate, tupidito, que el agua resbala. Capizallo. Y a los lados pues venían otros pastores arriando atrás. Casi casi todos traían machete, su reata, su garrocha y algunos pistola. Y llegaban entre cinco y seis de la mañana al Rastro. El ganado de Tepeaca. Eran por lo regular bueyes de yunta y toros de los pueblos circunvecinos de Tepeaca. Y ya en invierno venía la temporada de la sierra, pero esos venían por tren. Y de todas maneras iban los pastores a traerlos en las noches, que ya no había gente. También los iban a traer a la estación, por que descargaban en el ferrocarril, y había corrales con rièles, en el Interocánico y en el Mexicano. Venía el ganado de sierra. Y este...pero todos los días había *matada*, y los viernes para sábado, había ocasiones que mataban hasta cien toros. Casi toda la noche, desde viernes, hacían la *matada*, ya el sábado como a las diez, once, acababa la *matada*, para no trabajar ya el sábado en la noche, bueno, el domingo. Eso era en el rastro.

- ¿Y en el rastro hacían alguna fiesta algún día?

- No. La fiesta del rastro, *cuetada* y todo, era el quince de Agosto, en Analco. Le tocaba a ellos, la Virgen de Tzocuilá. Ellos se encargaban de los cuetes y de toda la fiesta, los del rastro. Y allí no había presión de que “tienen que estar si no los castigamos”, no, voluntariamente iban todos. Además, en ese tiempo todavía no había sindicato. Después llegó el sindicato, y lo regenteaban por lo regular los tablajeros, los carniceros de la ciudad. Estaban unidos, por que decía...¿cómo decían? creo que “tablajeros y similares” algo así, estaban ahí los del rastro. Luego se separaron y hicieron su sindicato, único.

-Dicen que hacían jaripeos.

-No, bueno desde que yo me acuerdo, no hacían jaripeos. Lo que sí cuando llegaba algún toro medio bravo a los corrales, que había al fondo un corral grandote, y hacían vacilada ¿no? con una cobija, dos o tres pases y ya. De vez en cuando, por que era puro ganado manso que venía de Tepeaca. El bravo era el serrano. Venían de la sierra...luego se ponían bravos. Pero no todos eran bravos sino briosos.

Como estaban acostumbrados en la sierra, se atontaban y corrían y...se alocaban. No precisamente bravos de sangre brava. Sino briosos.

¿Atrás del rastro ya no había casas, hacia allá?

- Al respaldo del rastro, en esa manzana sí había casas, pero pues muy...*corrientes*, y ya para allá no. Ni para arriba. Eran terrenos. Hasta la diez y seis había casas. Entonces por esos rumbos le decían “el muladar”. Habían agarrado de excusado. Por allí iban los de Cholula, de calzón de manta y todo, con sus huaraches y sus latas, recogiendo todo lo...la porquería; para la siembra de los chiles...se acabó todo eso ¿no?

- ¿Dónde era Azcárate?

- Azcárate era una colonia que empezaron a hacer por la Aviación, por la veinticuatro, y la once, más o menos ¿no?... Azcárate. Y después de la catorce nació la colonia Motolinía. Y donde está el Centro Escolar era un rancho de... José María Sánchez, uno que había sido general, parece que fué gobernador de Puebla, y que era, fué carbonero. De Chachapa. Luego, cuando estuvo Rafael Avila Camacho, le expropiaron ese rancho para hacer el Centro Escolar. Era el rancho del Mirador. Y entonces parece que de esa *muina* se murió el general. Por cierto, no sé cómo estuvo, que benefició a todos sus paisanos ahí en la colonia Chapultepec, adelante de la Garita. Ahí había mucho chachapeño. No sé...les vendió, les regaló, les dió muy barato. Ese José María Sánchez, yo creo que todo eso era de él.

- ¿cuántas escuelas había?

- Bueno cuando yo tenía unos tres años, por decir en 1923, en la esquina de la...pues la doce, y la siete, estuvo la escuela Rébsamen, enfrente del atrio de Analco. Para allá en la esquina, de la diez y la siete. No había puente allí. En la diez y la siete. En la orilla del jardín, ahí estuvo la escuela Rébsamen. Y aquí en este... como no era muy grande, venían a la escuela de la Bonilla, que estaba enfrente de los baños de La Luz. Otros se iban a La Fragua. Y estuvo, por ahí cerca la escuela de La Acocota, donde yo fuí. Estaba en la calle de La Acocota, en la cuatro oriente, entre catorce y diez y seis, nomás que era una calle larguísima, hasta la veinte. La escuela de La Acocota...pues, no había mucha gente, se repartían. Por que pues se acababa (el barrio) allí en el rastro, y luego hasta la Segunda de Canteros, o sea la veintidós. Ya luego mació la veinticuatro. De piedrita. Hasta allí nomás había casas. No había mucha gente. Y a la escuela de La Cruz iban muchos, otros se iban a La Fragua.

- ¿qué oficios había por esos rumbos?

- Pues, los *loceros*, en Carrillo; *cemiteros* en Analco y en la calle de La Acocota. Había varias *cemiterías*. *Herreros* uno que otro. *Zapateros* también así, *regados*. Sí había varios *zapateros* pero *regados*, no había como en Carrillo los *loceros*, y la *plazuela* de Román. *Cemiteros* en Analco y en La Acocota.

- *¿Y de las fiestas de Analco?*

-Las fiestas de Analco, pues, este...como todo barrio: había *palo encebado*, el *barril*, que se usaba antes, *loterías*, de las antiguas, y *cuetes*, que nunca fallaban. En la esquina está una *capilla* que fué de las primeras, antes de la iglesia. Entonces allí oían *misa* los *indios*, que no podían pasar el río en día *domingo*. Las *misas* para los *potentados* eran en el centro. Y del río para allá para los *indios*.

- *¿De los puentes?*

-El puente de Analco era el único. Y allá donde es ahora la *siete*, si acaso había unas *vigas*. Donde está ahora el *Seguro Social*, fué primero el *rastró*, y luego fué *bomberos*. Se entraba por la *siete*. De los *Sapos* para *abajito*. Del otro lado del río; del centro, digamos. Dando la *vuelta* de los *Sapos*. Luego fué *Administración de Jardines*

¿Cómo era el jardín de Analco?

- De pura tierra, muy...descuidado. En lugar de plantas, *zacate* de ese que nace solito. Había casas alrededor, había un *baño*, donde *ora* está una *cancha*. Y sí, la *iglesia* de ese lado, la *curtiduría* del otro lado, donde estuvo la *escuela* de la *Rébsamen*, en la esquina la *tienda* del “Lago de Chapala”, y luego, de este lado había un *baño* de *temazcal*. Y varias *accesorias*. Y luego ya para la otra, estuvo la *curtiduría* de Luis Torres... en la esquina el *Mesón del Angel*, donde llegaban los *chiquihuites* y *canastas*, *escobas* y toda la *cuestión* de *jarciería*.

- Al bajar el puente que le decían el *Puente del Toro*, en la *dos* *oriente*, luego luego estaba ahí el *Banco de Herrar*. Enfrente a la *Villa Flora*. Ahí venían a *herrar* los *caballo* y *mulas*. que había entonces, las *carretas* de dos o tres *mulas* que *acarreaban* *escombros*.

- *En Analco ¿cuál fiesta era la más grande?*

- La del *quince* de *Agosto*, la de *La Asunción* era la más fuerte.

ANEXO NUM. 2

INVESTIGACIONES APLICABLES AL BARRIO DE ANALCO

Carlos Chanfón afirma que los actores económicos, políticos y culturales dan un grado distinto de reconocimiento a la especialización del Restaurador, y que es necesario un equilibrio entre la necesidad sentida por la sociedad y los medios disponibles para satisfacerla. El trabajo profesional organizado es el mejor promotor para lograr ese equilibrio deseable, aunque aparentemente es un círculo vicioso, pues es el cuerpo profesional el que puede mantener una ciudadanía bien informada, *pero es una ciudadanía bien informada la que crea la demanda suficiente para crear un cuerpo profesional suficiente.*

Asimismo, menciona que no parece que ningún país haya logrado el establecimiento de programas permanentes de protección en la escala deseada, por que no cuenta con los profesionales suficientes ni el presupuesto requerido. Patrick Faulkner, continúa Chanfón, comenta la necesidad de distinguir en los programas de formación, el nivel de los artesanos que, en general necesita motivación para apreciar los valores de su propio trabajo; el nivel de los técnicos que saben el *cómo* y el *dónde* de los procedimientos, y el nivel profesional de quienes deben decidir el *cuando* y saben el *porqué* de las soluciones.

Actualmente, en Puebla existen un número exagerado de instituciones de educación superior que cuentan con la carrera de Arquitectura, llegando a contarse quince de ellas, aunque solamente cuatro cuentan con el reconocimiento de la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura ASINEA. Respecto al Posgrado de Conservación de Patrimonio Edificado, dos Universidades cuentan con él, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. En ambos casos, se trata de posgrados de reciente creación que han empezado hace poco tiempo a producir sus primeras investigaciones. Sin embargo, a nivel de licenciatura podemos encontrar algunas tesis relacionadas con la preservación del Patrimonio Edificado, orientadas a los barrios de Puebla.

A continuación citamos algunos trabajos de investigación que deben ser analizados, para integrar las propuestas viables que presentan, y aprovechar así los esfuerzos de diversas instituciones que han orientado diversos trabajos hacia el conocimiento de los barrios, la preservación de su entorno construido, y en general, hacia la contribución del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

INSTITUCION	NOMBRE	AUTOR(ES)	AÑO	PAGS.
1 UPAEP Facultad de Arquitectura	LOS BARRIOS DE PUEBLA.	Conocimiento de la evolución histórica de los barrios de Puebla.	Ma. Dolores Dib A. Fernan Rodríguez F.	1983 182
2 ITESM Campus Querétaro Fac. de Arquitectura	LA COMUNICACION SOCIAL EN EL PROYECTO DE LA CONSERVACION Y LA RESTAURACION DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS. EL BARRIO DE LA CRUZ EN QUERETARO.	Conocer el Patrimonio Cultural del barrio con el mayor rigor científico posible. Difundir el patrimonio entre la comunidad barrio y entre los diferentes sectores sociales, utilizando los conocimientos que aportan las teorías contemporáneas de comunicación social.	Jaime Font Fransi Manuel Torres Hurtado	1991 Ponenc.
3 Fac. de Arquitectura	ANALISIS TIPOLOGICO EN EL SECTOR NOR-ORIENTE EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA.	Conocimiento de las características arquitectónicas de los edificios.	Vicente Castro Morales et. al.	1993 160
4 UAM XOCHIMILCO Facultad de Diseño de los Asentamientos Humanos	MEDIOS DE CIRCULACION MATERIAL Y ESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA.	Diagnóstico del medio físico y social haciendo énfasis en la zona de los barrios del lado oriente de la ciudad.	Mtro. Jorge González A. Coordinador	1993 438
5 UPAEP Facultad de Arquitectura	MANIFESTACIONES URBANAS EN LOS BARRIOS DE ANALCO, LA LUZ, EL ALTO Y XANENETLA.	Conocimiento de costumbres y tradiciones. Determinación de estructuras del medio urbano y su impacto en el barrio.	Adalberto Rangel G.	1995 103
6 UPAEP Facultad de Arquitectura	RENOVACION URBANA DE LA VIVIENDA EN EL BARRIO DEL ALTO.	Propuestas para el mejoramiento de la vivienda en el barrio, conservando los inmuebles y elevando la calidad de vida.	Alejandro Bernaf C.	1995 231
7 UPAEP Facultad de Arquitectura	PROPUESTAS DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE INMUEBLES PATRIMONIALES.	Presentar información para apoyo en la Conservación. Propuesta de un manual.	Maricruz Mendoza L. Larissa Silva Salas	1995 220
8 UPAEP	PROGRAMA PARCIAL DE ACCIONES	Elaborar un documento que sirva como		

	Facultad de Arquitectura	INTEGRADAS PARA LOS BARRIOS EL ALTO, LA LUZ Y ANALCO.	diagnóstico urbano, haciendo énfasis en los rubros social y turístico, y en el impacto del Paseo de San Francisco.	Bernardo Rojas Ayón	1995	308
9	UPAEP Facultad de Arquitectura	REVITALIZACION. SITIO EN EL BARRIO DEL ALTO.	Valorar la arquitectura tradicional e industrial, en base a un diagnóstico-pronóstico integrado con alcances físicos y sociales.	Ana Luz Arguello Ruiz Leopoldo Cuspínera M. Ricardo Hernández H.	1995	294
10	UPAEP Facultad de Arquitectura	REHABILITACION DEL PARQUE DE ANALCO.	Analizar la interrelación del barrio con el medio físico. Identificar componentes de la imagen urbana. Proponer rehabilitación del parque.	Bogdan Ramos Irene	1995	298
11	UPAEP Facultad de Arquitectura	CONSERVACION DE LA ARMONIA URBANO ARQUITECTONICA. PROPUESTA DE INTEGRACION.	Analizar la composición arquitectónica atendiendo el contexto existente. Aplicación al caso de un estacionamiento.	Luis Felipe García S.	1995	162
12	UPAEP Facultad de Arquitectura	ENTRE EXQUISITOS Y NATURALES. ESQUEMA PARCIAL ARQUITECTURA DE PAISAJE PARA EL ALTO, LA LUZ Y ANALCO.	Distinguir los valores del paisaje, y su interrelación en la vida de los barrios. Elaborar un esquema de desarrollo del paisaje urbano.	Mary C. Andrade F. Mauricio Aguilar R. Abelardo Mejía Zepeda	1996	261
13	UPAEP Facultad de Arquitectura	PROYECTO URBANO ARQUITECTONICO PARA EL BARRIO DE ANALCO. CASA DE DIA.	Dar a conocer la importancia de la integración arquitectónica en centros históricos, proponiendo una metodología.	Deffino Sánchez Romero	1996	220
14	UPAEP Facultad de Arquitectura	ANALCO, ALBERGANDO UN OFICIO ARTESANAL.	Investigar aspectos históricos del barrio, registrar el estado actual del inmueble histórico seleccionado, y elaborar un proyecto de intervención, para instalar un taller de forja.	Imelda Rodríguez O. Pedro Lezama R.	1997	172
15	UPAEP Facultad de Arquitectura	VIVIENDA EN EL CENTRO HISTORICO. PROGRAMA DE AYUDAS MULTIPLES.	Proponer un programa de rehabilitación integral de inmuebles, como medio de			

16	UPAEP Facultad de Arquitectura	REGISTRO DE DOCUMENTACION FOTOGRAFICA Y ARQUITECTONICA PARA LA PROPUESTA DE CONSERVACION. AREA DEL BARRIO DE LA LUZ.	Contribuir a la elaboración de un método de registro de inmuebles históricos, por medio de levantamientos arquitectónicos y de deterioros para proponer intervenciones de revitalización de la zona.	Laura Barranco Avilés Claudia O. LeRoyal R.	1997	215
17	UPAEP Facultad de Arquitectura	ARQUITECTURA RELIGIOSA DEL SIGLO XVII EN PUEBLA. LA PARROQUIA DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.	Presentar los elementos que permitan comprender la estructura espacial del templo y su entorno. Elaborar un levantamiento arquitectónico completo para un futuro proyecto de intervención.	Rafael Grajales Espina	1998	100
18	BUAP Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	INVESTIGACION ETNOGRAFICA DE LOS BARRIOS CIRCUNDANTES DEL DEL PASEO DEL RIO DE SAN FRANCISCO	Iniciar un estudio de largo plazo sobre la cultura intangible de los barrios del otro lado del río	Nancy Churchill	1998	Protoc.
19	BUAP Colegio de Investigaciones Políticas y Sociales.	ESTRATEGIAS DE INFLUENCIA DE UNA MINORIA ACTIVA. LA UNION DE BARRIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA.	Conocer las estrategias de un grupo minoritario para lograr influencia en la población y sus efectos en ella.	Francisco Villafuerte	s/f	Protoc.
20	ESCUELA LIBRE DE PSICOLOGIA.	CASA DE CULTURA "TEPETLAPAN" DEL BARRIO DE ANALCO.	Contribuir a que el barrio de Analco tenga un espacio de desarrollo reivindicando sus elementos culturales.	Ma. Teresa Fiore P. Guillermo Sanabria D.	1998	Protoc.

